

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular de Planificación Instituto Nacional de Estadística (INE) Gerencia General de Estadísticas Demográficas Gerencia de Censo de Población y Vivienda



CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011 EMPADRONAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA





Caracas, 2015

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011 EMPADRONAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

PRESENTACIÓN

BASES LEGALES

Decreto 6.638 de fecha 17 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial Número 39.140, donde se establece que el Instituto Nacional de Estadística efectuará la planificación, ejecución, procesamiento y divulgación de la información obtenida, con el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, contempló, como parte del programa censal, el empadronamiento de la población indígena que habita en el país. En este sentido se utilizó el criterio de auto reconocimiento, es decir se consideró indígena a todo ciudadano, nacido en el territorio nacional, que declaró pertenecer a un Pueblo Indígena.

Este tratamiento especial a la población indígena, se corresponde plenamente con el reconocimiento que el Estado ha otorgado a los Pueblos Indígenas de Venezuela en términos de derechos y deberes, tal como se expresa en la Constitución vigente y otras Leyes como la relativa a "Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas", para cuya aplicación se prevé tomar "los datos del último Censo Indígena de Venezuela y otras fuentes referenciales que los identifiquen como tales".

El empadronamiento de la población indígena venezolana proporciona la información censal oficial requerida para fines político- administrativos del Estado, así como para el diseño y ejecución de Planes y Programas de carácter nacional y regional, tanto públicos como privados, dirigidos a elevar las condiciones de vida de este sector de la población.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
BASES LEGALES	2
ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS APLICADOS AL CENSO D POBLACIÓN INDÍGENA	
CONCEPTOS CLAVE	6
1) INDÍGENA	6
2) PUEBLOS INDÍGENAS	6
UNIVERSO	7
COBERTURA	7
OPERATIVO CENSAL	7
TEMÁTICA CENSAL	7
1) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS"	7
2) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES"	8
3) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS"	8
INSTRUMENTOS CENSALES	8
1) DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA RECOLECCIÓN DE LOS DATO	OS8
2) CUESTIONARIOS EN PAPEL	9
PERSONAL	9
1) COORDINADORES	9
2) EMPADRONADORES	10
PRUEBAS PILOTO	10
1) PRUEBA EXPERIMENTAL CACHAMA	10
2) PRUEBA EXPERIMENTAL AMAZONAS	10
LA POBLACIÓN INDÍGENA	12
1) EVOLUCIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	12
a) EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	12
b) TASA DE CRECIMIENTO GEOMÉTRICO	14
2) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	15
a) LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL TERRITORIO	
NACIONAL	
b) MUNICIPIOS Y PARROQUIAS CON MAYOR POBLACIÓN	
LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	
c) ÍNDICE DE MASCULINIDAD	I ö

	d)	ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO	. 20	
	e)	GRANDES GRUPOS DE EDAD	.21	
	f)	RAZÓN DE DEPENDENCIA Y EDAD MEDIANA	.22	
3) F	POBLACIÓN EN ÁREA RURAL Y ÁREA URBANA	.23	
4) 5	SITUACIÓN CONYUGAL	. 25	
5) (CONDICIONES O DISCAPACIDADES	. 25	
6) A	ALFABETISMO	.26	
7) /	ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO	. 28	
8) L	A POBLACIÓN INDÍGENA POR PUEBLO	. 29	
PUI	EBL	OS INDÍGENAS		32
1) 1	NUEVO CONCEPTO DE "PUEBLO" INDÍGENA: AUTO-RECONOCIMIENTO	.32	
2) E	ETNÓNIMO Y AUTO-DENOMINACIÓN EN IDIOMA INDÍGENA	.34	
3	1 (NÚMERO DE PUEBLOS	.35	
	a)	CENSOS INDÍGENAS DE 1982 Y 1992	.35	
	b)	CENSOS 2001 Y 2011	.37	
4) F	PUEBLOS ORIGINARIOS DE VENEZUELA EN LOS CENSOS DE 2001 Y 201 ²	1 38	
	a)	NÚMERO DE PUEBLOS	.38	
	b)	CASO TIMOTE Y TIMOTO-KUIKA	.39	
5	,	DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACION 10	NAL	
	a)	ESTADO LARA: POBLACIÓN INDÍGENA EN EL CENSO DE 2011	.40	
	b)	ESTADO NUEVA ESPARTA: POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011	.43	
	c)	EL CASO DEL PUEBLO CHAIMA	.46	
	d)	EL CASO DEL PUEBLO KUMANAGOTO/PIRITU	.46	
6	,	PUEBLOS AMERINDIOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA PRESENTES E		
L		ÚLTIMOS CENSOS (1982, 1992, 2001, 2011)		
		SO INGA	.49	
7 T	•	/ARIACIONES GRÁFICAS EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ETNÓNIMOS Y ÓNIMOS	.50	
НО	GAF	RES CON POBLACIÓN INDÍGENA		53
1) E	ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	.53	
2) F	HOGARES Y TIPOS DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA	.55	
3) (COMPOSICIÓN DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA	.57	
4 E	,	A DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS DADES FEDERALES		
\/ \/	IEN	DAS CON PORLACIÓN INDÍGENA		60

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO60	
2) RESULTADOS DEL CENSO 201160	
SERVICIOS A LA VIVIENDA64	
a) ABASTECIMIENTO DE AGUA64	
b) SERVICIO DE ELECTRICIDAD65	
c) SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	
d) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA68	
GLOSARIO DE TÉRMINOS	. 70
I. VIVIENDA70	
II. HOGAR72	
III. PERSONA	
ANEXO ESTADÍSTICO	. 80
POBLACIÓN81	
HOGARES100	
VIVIENDAS	

ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS APLICADOS AL CENSO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

CONCEPTOS CLAVE

1) INDÍGENA

Se asume como "Indígena" a toda persona <u>nacida en el territorio nacional</u> que en el momento del Censo declaró pertenecer a un Pueblo Indígena, aun cuando se apoya en el concepto de Pueblo Indígena plasmado en la Constitución Nacional y que se refiere expresamente a los "...descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional...", se registró la respuesta de los nacidos en Venezuela que declararon pertenecer a algún Pueblo Indígena originario de otro país de nuestro continente.

2) PUEBLOS INDÍGENAS

Concepto incorporado en el Censo 2001, sustituyó al de Grupo Étnico o Etnia. "Son los habitantes originarios del país, que conservan su gentilicio, sus identidades culturales específicas, idiomas, tierras ancestrales y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional."

En caso de responder afirmativamente a la pregunta de si pertenece a un Pueblo Indígena, la pregunta siguiente fue ¿A cuál Pueblo? y se contó para recogerla con un extenso listado que comprendió 52 Pueblos Indígenas con sus diferentes etnónimos y variantes fonéticas —77— incluyendo además las categorías Otros y No declarado para quien se declaró indígena pero no respondió a la pregunta de *A cuál Pueblo* pertenece.

El listado de Pueblos incluidos se elaboró en función de todos aquellos que aparecen en los diferentes Censos Nacionales a partir de 1982, como de aquellos reconocidos por La Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas, Ley de Idiomas y la Ley de Demarcación de Hábitats y Tierras.

UNIVERSO

En el universo se incluyeron sin restricción alguna a todas las personas <u>que</u> <u>declararon haber nacido</u> en Venezuela.

COBERTURA

Se registra a todas las personas residentes habituales del país y que se declaran indígenas; se encuentren presentes o no en la vivienda al momento del empadronamiento.

Se incluyen las 23 entidades federales del país, asumiendo que la población indígena no solo se encuentra en sus tierras y hábitats ancestrales sino en cualquier otro espacio del territorio nacional, bien sea rural o urbano.

OPERATIVO CENSAL

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, se realizó entre el 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2011. Para la población Indígena de muy difícil acceso por la topografía del terreno, lejanía y factores climáticos, el operativo censal se extendió a enero 2012.

TEMÁTICA CENSAL

Los temas estudiados son básicamente los mismos que para el resto de la población, incorporando " variables étnicas clave" como:

1) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS"

- Pueblo Indígena al que pertenece
- Idioma (s) Indígena que habla
- Alfabetismo en idioma indígena
- Asistencia a Centros Educativos bajo la modalidad intercultural bilingüe.
- Actividad económica tradicional

2) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES"

 Jefes (as) de Hogar y Cónyuge o Compañero (a, según declaración de pertenencia a un Pueblo Indígena.

Integración étnica del Hogar

 Hogares con declaraciones indígenas: tipos de hogar según la declaración de pertenencia a un Pueblo Indígena de alguno de sus integrantes.

3) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS"

Incluye la categoría de Vivienda Indígena que permite captar la vivienda construida según diseños y materiales tradicionales, distinguiendo viviendas unifamiliares y comunales.

INSTRUMENTOS CENSALES

1) DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

Para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se utilizaron Dispositivos Móviles de Captura, DMC. El desarrollo de la aplicación del software necesario para la captura de la información contenida en el cuestionario censal, estuvo bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de Información del INE.

El Bureau de Censos de los Estados Unidos diseñó para esta Ronda de Censos 2010, una aplicación del dominio público denominada CSPRO (Sistema de Procesamiento para Censos y Encuestas), el cual permite la captura, procesamiento, tabulación y mapeo de la información.

Este paquete fue diseñado e implementado como un esfuerzo para unir el desarrollo del IMPS y el ISSA, por lo cual viene a reemplazarlos a ambos.

Para las variables étnicas fundamentales: Pueblos e Idiomas Indígenas se incorporaron amplios listados con diferentes etnónimos de uso actual, así como distintas posibilidades de grafía para facilitar el trabajo del empadronador a la vez

de garantizar la inclusión de las declaraciones de pertenencia donde quiere que pudiera encontrarse el empadronado.

2) CUESTIONARIOS EN PAPEL

Se utilizaron Cuestionarios en papel para zonas de muy difícil acceso, es decir, aquellas donde hubo que combinar diferentes medios de transporte para acceder a los asentamientos (por ejemplo combinación de movilización terrestre y aérea, o fluvial y terrestre) los cuales contenían exactamente las mismas preguntas, formuladas en el mismo orden, que los cuestionarios incorporados en los DMC. Las zonas donde se aplicaron dichos cuestionarios en papel fueron: En los municipio Alto Orinoco y Río Negro del estado Amazonas, en parte de los municipios Gran Sabana y Sifontes del estado Bolívar y en el municipio Rómulo Gallegos del estado Apure. La información recogida con dichos instrumentos fue posteriormente introducida en los respectivos dispositivos y procesada de acuerdo a lo previsto para el resto.

PERSONAL

1) COORDINADORES

Fueron contratados 9 Coordinadores, pertenecientes a Pueblos indígenas que para el momento del Censo residían en alguna de las ocho entidades tradicionales. El criterio para seleccionarlos fue la pertenencia a un pueblo indígena de la entidad cuyo empadronamiento coordinaría, ser bilingüe (dominio del castellano y del idioma indígena de su Pueblo), tener nivel universitario y experiencia en censos, en la medida de lo posible.

Los Coordinadores indígenas se distribuyeron de la siguiente manera: Amazonas uno, Anzoátegui uno, Apure uno, Bolívar uno, Delta Amacuro uno, Monagas uno, Sucre uno y Zulia dos.

2) EMPADRONADORES

Fueron contratados 285 empadronadores indígenas en las ocho entidades mencionadas. El criterio para la selección fue la pertenencia a alguno de los Pueblos Indígenas a empadronar, residir en la entidad, ser bilingüe (dominio del castellano y del idioma indígena de su Pueblo), tener como mínimo título de bachiller y experiencia en censos, en la medida de lo posible.

PRUEBAS PILOTO

Con el objeto de probar el Cuestionario Censal se realizaron dos pruebas en hábitats indígenas:

1) PRUEBA EXPERIMENTAL CACHAMA

En el marco de la etapa pre censal se realizó la IV Prueba Experimental del Censo 2011, la cual se desarrolló entre el jueves 9 y el sábado 11 de diciembre del año 2010.

Se eligió la Comunidad indígena Cachama, del Pueblo indígena Kari'ña, debido a sus características, como comunidad emblemática, muy conocida, de la mesa de Guanipa, de muy fácil acceso desde la carretera nacional por encontrarse a orilla de la misma en la vía entre Anaco y El Tigre, en el Estado Anzoátegui, en el Municipio Pedro María Freites, Parroquia Capital Pedro María Freites.

Objetivo de la prueba: Examinar los cuestionarios en función de su adecuación entre población indígena que habita en áreas tradicionales, además de: probar tiempo de aplicación del cuestionario por persona, el fraseo de las preguntas, la pertinencia y opciones de respuesta. En esta prueba se trabajó con cuestionarios elaborados en papel y se empadronaron 81 viviendas, 83 hogares y 389 personas.

2) PRUEBA EXPERIMENTAL AMAZONAS

Esta Prueba Experimental se realizó en febrero del año 2011. Se escogieron 3 Comunidades indígenas, empleando los siguientes criterios:

- Las comunidades debían tener cada una menos de 100 viviendas para facilitar la prueba.
- 2) Una de las Comunidades indígenas debía estar situada en el eje carretero de Puerto Ayacucho (capital de la entidad), por lo tanto a una distancia no mayor de 100 Km de la misma, con diversidad de Pueblos indígenas.
- Otra también debía estar ubicada en el eje carretero, pero tener carácter multiétnico.
- 4) La tercera, con cierta dificultad de acceso, ubicada en el río Cataniapo y con un solo Pueblo Indígena o etnia.

Las comunidades seleccionadas bajo estos criterios fueron: Coromoto, ubicada en el eje carretero, en la parroquia Platanillal, comunidad Jivi. Puerto Lucera, en la parroquia Parhueña, de características multiétnicas y San Pablo de Cataniapo, también en la parroquia Platanillal y con población del Pueblo Piaroa.

Objetivo de la prueba: evaluar el proceso de capacitación de los encuestadores y supervisores de empadronamiento, en su conjunto (incluyendo los manuales y todos los elementos técnicos de apoyo). La prueba se realizó empleando los DMC y se empadronaron en total, 1.020 personas, 164 hogares y 215 viviendas.

LA POBLACIÓN INDÍGENA

El XIV Censo de Población y Vivienda 2011, en consonancia con el marco jurídico vigente¹ identificó a la población indígena según la declaración de toda persona nacida en Venezuela que se haya auto-declarado perteneciente a un Pueblo Indígena². También incluye personas nacidas en Venezuela que declararon pertenecer a un Pueblo Indígena no originario de nuestro país, lo cual se refiere a personas cuyo gentilicio obedece a la condición étnica de padres, abuelos o generaciones que se establecieron en Venezuela con anterioridad nacimiento (Caso entre otros: Inga - Colombia)

1) EVOLUCIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La evolución censal de la población indígena se puede apreciar a través de los distintos operativos, desde el año 1873 hasta el último censo realizado en el año 2011, esta serie muestra fluctuaciones significativas a lo largo de su desarrollo (Ver Cuadro 1.1).

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Se puede apreciar que la población indígena alcanzó 724.592 personas en el Censo 2011; cifra que en el primer censo oficial de 1873 reportó 55.811

VENEZUELA CUADRO 1.1. POBLACIÓN INDÍGENA CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN			
1873 (7 NOV.)	55.811			
1881 (27 ABR.)	70.154			
1891 (15 ENE.)	94.627			
1920 (1 ENE.)	48.855			
1926 (31 ENE.)	136.147			
1936 (26 DIC.)	103.492			
1941 (7 DIC.)	100.600			
1950 (26 NOV.)	98.823			
1961 (26 FEB.)	75.604			
1971 (2 NOV.)	SIN INFORMACIÓN			
1982 (20 OCT.) 1/	140.040			
1992 (15 AGO.) 2/	315.815			
2001 (22 OCT.) 3/	511.341			
2011 (30 OCT.) 4/	724.592			

1/: INCLUYE 59.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO WAYÚU

2/: INCLUYE 5.882 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

3/: INCLUYE 5.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

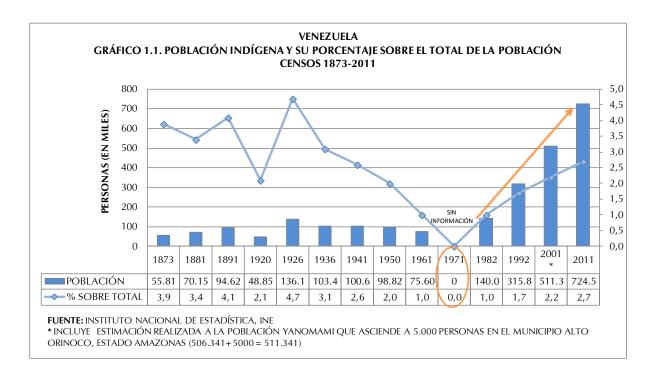
4/: NO INCLUYE LA POBLACIÓN ESTIMADA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

 $^{^{1}}$ Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (2006) , Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas

² Las personas que no son venezolanas de nacimiento, no se les formuló la pregunta sobre pertenencia a un Pueblo Indígena y se distinguen como No Nacido en Venezuela. Existe la posibilidad de que, entre estas personas, se encuentren indígenas nacidos en países vecinos e incluso pertenecientes a Pueblos Indígenas en frontera.

indígenas, presentando altibajos en los censos posteriores, como se observa en el abrupto descenso de 1920 cuando llega a su mínimo histórico con 48.855 indígenas para luego subir en 1926 a 136.000 (Ver Gráfico 1.1).



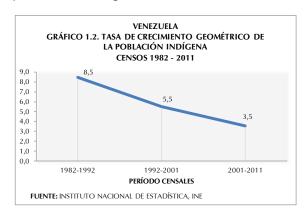
Las discrepancias en las cifras de población indígena, registradas en el histórico censal, se deben, en parte, a diferencias conceptuales y metodológicas adoptadas en los operativos de cada uno de los censos; diferencias que comprenden la definición del concepto de indígena, la formulación de las preguntas de identificación étnica, los instrumentos utilizados para el empadronamiento, la cobertura censal y la temporalidad entre operativos censales para el empadronamiento de la población indígena y no indígena, estos entre los factores más importantes a considerar sumado a la fuerte influencia de los procesos de *vergüenza* y de *revitalización étnica* ocurridos en la región en los diferentes momentos contemplados.

El reciente Censo de Población y Vivienda, realizado en 2011, evidencia un aumento importante del porcentaje de población indígena que alcanza el 2,7 % sobre el total de población nacional en comparación con años censales anteriores. A partir del año 1982, el aumento de este porcentaje es constante, variando en números absolutos, de 140.040 (1% del total de población del país)

hasta llegar a más de 724 mil declaraciones indígenas en el año 2011 que totalizan el 2,7% inicialmente referenciado.

b) TASA DE CRECIMIENTO GEOMÉTRICO

Sumado a las dinámicas demográficas particulares de la población indígena y los fenómenos de revitalización étnica³, este crecimiento sistemático puede explicarse también como resultado de significativos avances metodológicos en el abordaje de la población indígena en los censos desde los años 80. Metodología que incluyó entonces la contratación de especialistas en cada pueblo indígena según ubicación geográfica y la incorporación de criterios estadísticos y demográficos que dieron lugar a un mayor alcance en el empadronamiento de la población indígena en de todo el territorio nacional.



En los últimos operativos cuatro censales la tasa de crecimiento geométrico de la población indígena reporta una disminución significativa que varía de 8,5 entre los censos 1982 / 1992 - hasta alcanzar entre el 2001 y el 2011 una tasa de 3,5 posiblemente, por el decrecimiento en las tasas de

fecundidad de la población indígena en área urbana la cual, a su vez, ha ido aumentando progresivamente en las últimas décadas (Ver Gráfico 2). Mostrando que en los censos ocurridos desde 1982 a 2011, la población indígena ha variado el incremento de su población anual promedio de 9 personas por cada 100 habitantes indígenas al año 1992, 5 personas por cada 100 habitantes indígenas en el año 2001, culminando el periodo de observación en el año 2011 con un crecimiento constante en promedio de más de 3 personas por cada 100 habitantes indígenas (Ver Cuadro 1.2).

instrumentos legales con enfoque étnico en pro del bienestar de la población indígena del país.

14

³ El fenómeno de revitalización étnica en Venezuela es el resultado de diferentes movimientos indigenistas en proclama del reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, lo que ha tenido repercusión en el marco jurídico constitucional de Venezuela con la articulación e incorporación de una serie de

VENEZUELA CUADRO 1.2. POBLACIÓN TOTAL POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

			2011	
POBLACIÓN	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{1/}	% POBLACIÓN INDÍGENA
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7

1/: INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN

NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

2) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

a) LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL TERRITORIO NACIONAL

VENEZUELA CUADRO 1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

En cuanto a la distribución de la población indígena por entidad federal, tal como muestra el cuadro siguiente, el estado Zulia se coloca en primer lugar con 61.2% del total indígena nacional que corresponde a 443.544 declaraciones de auto reconocimiento indígena de las 91,23% se identifican con el cuales Pueblo Wayuu, mayoritario en el país; a su vez la población indígena en esta entidad representa el 12,0% del total de población del estado (Ver Cuadro 1.3). Estas cifras se mantienen para el Zulia con leves variaciones desde el Censo

POBLACIÓN INDÍGENA 1/	20	11
POBLACION INDIGENA	TOTAL	%
TOTAL	724.592	100,0
ZULIA	443.544	61,2
AMAZONAS	76.314	10,5
BOLÍVAR	54.686	7,5
DELTA AMACURO	41.543	5,7
anzoátegui	33.848	4,7
SUCRE	22.213	3,1
MONAGAS	17.898	2,5
APURE	11.559	1,6
NUEVA ESPARTA	2.200	0,3
LARA	2.112	0,3
OTRAS ENTIDADES ^{2/}	18.675	2,6

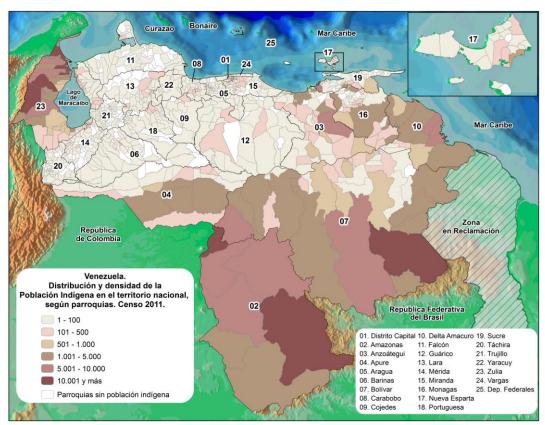
1/: LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DEL PAÍS 2/AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

2001; sin embargo la distribución de la población indígena varía en el resto de las entidades de forma más palpable debido al aumento en declaraciones indígenas para entidades del oriente del país, donde se produce con fuerza el fenómeno de revitalización étnica, tal como se aprecia en Sucre que pasa a representar 3,1% del total indígena nacional en 2011 cuando en 2001 fue 0,7%, o de los estados

Anzoátegui y Monagas que pasaron de 2,8% a 4,7% y de 1,7% a 2,5% respectivamente en el mismo lapso 2001-2011, incorporando incluso nuevos Pueblos Indígenas en diferentes áreas geográficas, como se puede observar al llevar la información a unidades menores de análisis como municipios y parroquias (Ver Mapa 1).



Mapa 1. Distribución y densidad de la Población Indígena en el territorio nacional, según parroquias. Censo 2011

Aun cuando actualmente se reporta población indígena en todas las entidades del país, aquellas con población indígena originaria (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Lara, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Zulia) concentran al 97,4% del total indígena nacional, lo que indica que solo el 2,6% restante se ha desplazado hacia otros estados.

Resulta interesante comparar la distribución de la población indígena por entidad con el porcentaje que la misma representa en relación al total de población del estado, y aun más el porcentaje que puede llegar a representar considerando el total de población por municipio y parroquia.

VENEZUELA CUADRO 1.4. POBLACIÓN TOTAL EN VENEZUELA, POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD **CENSO 2011**

			2011	
ENTIDADES 1/	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{2/}	% Población Indígena
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7
AMAZONAS	146.480	76.314	70.166	52,1
DELTA AMACURO	165.525	41.543	123.982	25,1
ZULIA	3.704.404	443.544	3.260.860	12,0
BOLÍVAR	1.413.115	54.686	1.358.429	3,9
APURE	459.025	11.559	447.466	2,5
SUCRE	896.291	22.213	874.078	2,5
anzoátegui	1.469.747	33.848	1.435.899	2,3
MONAGAS	905.443	17.898	887.545	2,0
NUEVA ESPARTA	491.610	2.200	489.410	0,4
LARA	1.774.867	2.112	1.772.755	0,1
OTRAS ENTIDADES 3/	15.801.423	18.675	15.782.748	0,1

^{1/:} LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN ELLAS

b) MUNICIPIOS Y PARROQUIAS CON MAYOR POBLACIÓN

En diez municipios y en cuarenta y tres parroquias del país la población indígena es mayoritaria con respecto al total de población en las mismas, se trata en

general de hábitats tradicionales de los Pueblos Indígenas; no necesariamente este fenómeno indica que allí se localizan los mayores volúmenes absolutos de población indígena que en la actualidad están en áreas urbanas sin que alcancen la mayoría con respecto al total de población en las mismas, como en los casos de los municipios Maracaibo, Mara y Atures por ejemplo (Ver Cuadro 1.5 y FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE 1.6).

VENEZUELA CUADRO 1.5. MUNICIPIOS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA **CENSO 2011**

ENTIDAD	MUNICIPIO	% POBLACIÓN INDÍGENA
AMAZONAS	ALTO ORINOCO	97.82
	ATABAPO	94.06
	AUTANA	94.73
	MAROA	92.76
	MANAPIARE	95.57
	río negro	91.70
BOLÍVAR	Gran Sabana	73.67
DELTA AMACURO	ANTONIO DÍAZ	92.20
	PEDERNALES	68.97
ZULIA	GUAJIRA	88.25

^{2/:} INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26 071 352 HAB

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.6. PARROQUIAS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011

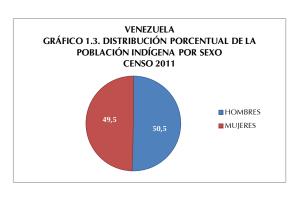
ENTIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA
AMAZONAS	ALTO ORINOCO	HUACHAMACARE
		MARAWAKA
		MAVACA
		SIERRA PARIMA
	ATABAPO	UCATA
	ATURES	PARHUEÑA
		PLATANILLAL
	AUTANA	SAMARIAPO
	MAROA	VICTORINO
	MANAPIARE	ALTO VENTUARI
	RÍO NEGRO	SOLANO
anzoátegui	FERNANDO PEÑALVER	SAN MIGUEL
	JM CAJUGAL	SAN PABLO
	PÍRITU	SAN FRANCISCO
	simón bolívar	CAIGÜA
		EL PILAR
BOLÍVAR	GRAN SABANA	CAPITAL
		IKABARÚ
	SUCRE	ARIPAO
DELTA AMACUR	ROANTONIO DÍAZ	CURIAPO
		almirante luis brión
		FRANCISCO ANICETO LUGO
		manuel renaud
		PADRE BARRAL
		SANTOS ABELGAS
	PEDERNALES	PEDERNALES
		LUIS B. PRIETO FIQUEROA
SUCRE	RIBERO	SANTA MARÍA
	SUCRE	raúl leoni
		GRAN MARISCAL
ZULIA	BARALT	MONAGAS
	MACHIQUES	RÍO NEGRO
	MARA	LA SIERRITA
		LAS PARCELAS
		MONSEÑOR MARCOS GODOY
		RIAURTE
		TAMARE
	BOLIVARIANO GUAJIRA	
		ALTA GUAJIRA
		ELÍAS SÁNCHEZ RUBIO
		GUAJIRA
	ROSARIO DE PERIJÁ	SIXTO ZAMBRANO
ELIENTE: INICTITI	JTO NACIONAL DE ESTADÍS	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

c) ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Los resultados por sexo muestran en promedio un porcentaje levemente mayor de hombres 50,45%, tal como



lo indica el cuadro siguiente, al contrario de lo que ocurre con los resultados generales para el país donde el porcentaje de hombres es de 49,76% (Ver Gráfico 1.3).

El Índice de Masculinidad (total de Hombres por cada 100 mujeres), para la población indígena nacional alcanza en 2011 un promedio de 101,8 puntos, mientras que para la población total del país es de 99,06 lo que muestra una diferencia de 2,74 puntos. Si se compara el índice para población indígena entre el censo 2001 y 2011 encontramos valores similares de 101,61 y 101,83 respectivamente (Ver Cuadro 1.7).

VENEZUELA ©UADRO 1.7. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD ©ENSO 2011

POBLACIÓN			2011	
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.□

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Si se considera el índice de masculinidad para la población indígena por entidad —2011—, se observa que a excepción del estado Zulia, donde la población Wayúu mantiene un índice similar al del resto de la población no indígena y de las

VENEZUELA
CUADRO 1.8. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
CENSO 2011

POBLACIÓN			2011	
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8
AMAZONAS	76.314	38.542	37.772	102,0
anzoátegui	33.848	17.638	16.210	108,8
APURE	11.559	5.952	5.607	106,2
BOLÍVAR	54.686	27.755	26.931	103,1
DELTA AMACURO	41.543	21.312	20.231	105,3
LARA	2.112	1.108	1.004	110,4
MONAGAS	17.898	9.219	8.679	106,2
NUEVA ESPARTA	2.200	1.124	1.076	104,5
SUCRE	22.213	11.504	10.709	107,4
ZULIA	443.544	222.067	221.477	100,3
OTRAS ENTIDADES 1/	18.675	9.355	9.320	100,4

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

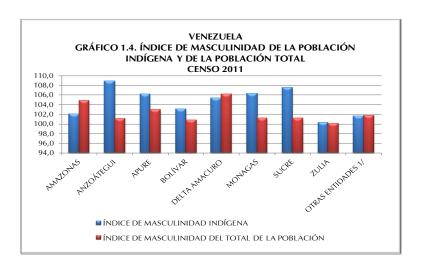
NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

entidades receptoras de población indígena que se ha _ desplazado desde sus zonas de proveniencia original, con una población migrante preferentemente femenina, el índice de masculinidad en las demás entidades población indígena en hábitats tradicionales oscila entre 102,0 y 110,4. Si bien hay que hacer la salvedad de que este

índice varía también entre Pueblos Indígenas como muestran los ejemplos de Pueblos emblemáticos como: Yekwana con 93,6, Yanomami con 105,5 y Wayuu 100,1 (consultar módulo en Web INE).

Si además, se compara el índice de masculinidad de la población con el de la población nacional, se observan diferencias considerables, particularmente en las entidades como Anzoátegui, Monagas y Sucre (Ver Gráfico 1.4).



d) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

La población indígena en el 2011 muestra un descenso de la fecundidad. Hecho que se expresa en la disminución, con respecto a 2001, de 4,8 puntos porcentuales en los primeros dos grupos quinquenales que forman la base de la pirámide (población menor de 15 años).

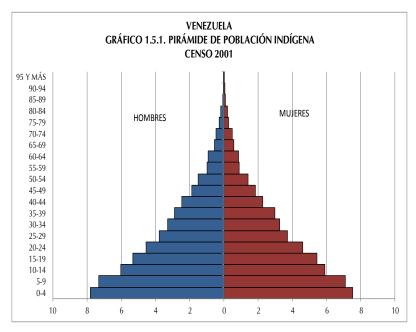
Dicha disminución es un reflejo de que la población indígena ha comenzado a entrar en la llamada transición demográfica y que para los próximos años se esperará que el crecimiento de los grupos mayores de 15 años

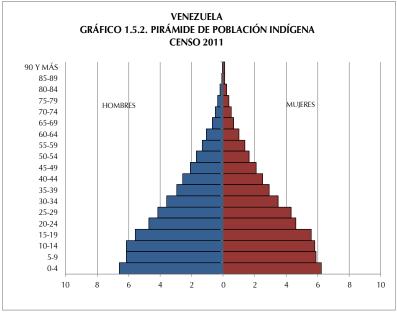
VENEZUELA CUADRO 1.9. POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

GRUPO DE	CENSO 2011			
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	724.592	365.576	359.016	
0-4	92.831	47.714	45.117	
5-9	87.206	44.515	42.691	
10-14	86.859	44.532	42.327	
15-19	80.958	40.408	40.550	
20-24	67.401	34.056	33.345	
25-29	61.422	30.147	31.275	
30-34	51.334	25.927	25.407	
35-39	42.616	21.423	21.193	
40-44	36.795	18.586	18.209	
45-49	30.304	15.154	15.150	
50-54	24.268	12.250	12.018	
55-59	19.502	9.602	9.900	
60-64	14.966	7.614	7.352	
65-69	9.754	4.890	4.864	
70-74	7.425	3.707	3.718	
75-79	5.068	2.430	2.638	
80-84	3.177	1.468	1.709	
85-89	1.544	691	853	
90 Y MÁS	1.162	462	700	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

continúe y por lo tanto que la mediana de edad y la esperanza de vida aumenten (Ver Gráficos 1.5.1 y 1.5.2).





e) GRANDES GRUPOS DE EDAD

El censo 2011 reporta cambios significativos en la estructura poblacional de la población indígena tales como la disminución relativa de los menores de 15 años y el incremento de la población en edad potencial de trabajar (15 a 64 años).

VENEZUELA CUADRO 1.10.1 ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO DE **EDAD Y SEXO CENSOS 2001 - 2011**

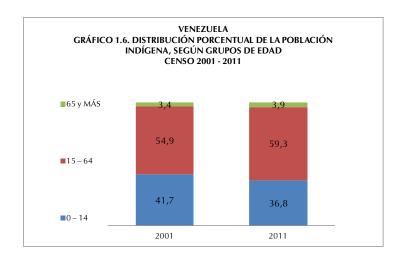
CEITO					
GRUPO DE EDAD Y SEXO	2001	2011			
TOTAL	506.341	724.592			
0 – 14	211.040	266.896			
15 – 64	278.006	429.566			
65 y MÁS	17.295	28.130			
HOMBRES	255.653	365.576			
0 – 14	107.142	136.761			
15 – 64	139.985	215.167			
65 y MÁS	8.526	13.648			
MUJERES	250.688	359.016			
0 – 14	103.898	130.135			
15 – 64	138.021	214.399			
65 y MÁS	8.769	14.482			
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE					

VENEZUELA CUADRO 1.10.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO **DE EDAD Y SEXO CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD Y SEXO	2001	2011
TOTAL	100,0	100,0
0 - 14	41,7	36,8
15 – 64	54,9	59,3
65 y MÁS	3,4	3,9
HOMBRES	100,0	100,0
0 - 14	41,9	37,4
15 – 64	54,8	58,9
65 y MÁS	3,3	3,7
MUJERES	100,0	100,0
0 – 14	41,4	36,2
15 – 64	55,1	59,8
65 y MÁS	3,5	4,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Además, se muestra que la distribución porcentual por grupos de edad no difiere demasiado entre los hombres y las mujeres, dichos valores no superen más de un punto porcentual en ambos censos (Ver Cuadros 1.10.1 y 1.10.2).



f) RAZÓN DE DEPENDENCIA Y EDAD MEDIANA

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente los cambios en la estructura por edad de la población indígena se reflejan lógicamente en la razón de dependencia total que desciende entre 2001 y 2011 en 13,5 puntos, aun cuando con respecto a la razón de dependencia total para el país la diferencia es de 33,2 puntos para la población indígena.

La edad mediana para la población indígena sube, en el período de referencia 2001 a 2011, 2 puntos y con respecto al promedio nacional de 27 años, para este último censo, la diferencia es de 6 puntos (Ver Cuadro 1.11).

VENEZUELA CUADRO 1.11. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN LA POBLACIÓN INDÍGENA CENSOS 2001 - 2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS		CENSOS	
		2011	
razón de dependencia total 1/	82,1	68,7	
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	75,9	62,1	
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,2	6,5	
EDAD MEDIANA	19	21	
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	102,0	101,8	

^{1/: [(}POBLACIÓN < 15+POBLACIÓN >64)/POBLACIÓN 15-64]*100

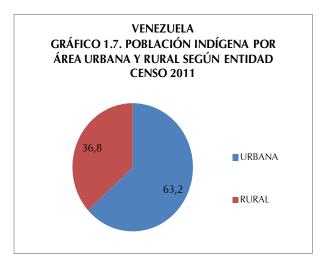
3) POBLACIÓN EN ÁREA RURAL Y ÁREA URBANA

En cuanto a la localización de la población indígena según sea área urbana o rural, el Censo 2011 muestra que el 63,2% se ubica en centros poblados con más de 2.500 habitantes, es decir urbanos. Este resultado está marcado de manera determinante por los datos del Zulia, donde además de encontrarse el 61,0% de la población indígena del país el 82,6% de la misma habita en área urbana. En el resto de las entidades a excepción de Nueva Esparta y Lara, con una población indígena relativamente pequeña, predomina la población indígena en área rural.

VENEZUELA CUADRO 1.11. POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA URBANA Y RURAL SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

ÁREAS	2011	%
TOTAL	724.592	100,0
URBANA 1/	458.219	63,2
RURAL 2/	266.373	36,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE 1/: ÁREA URBANA: POBLACIÓN EN CENTROS POBLADOS CON MÁS DE 2.500 HABITANTES 2/: ÁREA RURAL: ASENTAMIENTOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES



²/: (POBLACIÓN <15/POBLACIÓN 15-64)*100

^{3/}: (POBLACIÓN >64/POBLACIÓN 15-64)*100

^{4/}: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Más del 63% de la población indígena de Venezuela se encuentra en áreas urbanas, sin embargo, los porcentajes relativos a cada entidad varían significativamente (Ver Cuadros 1.11, 1.12 y Gráfico 1.7).

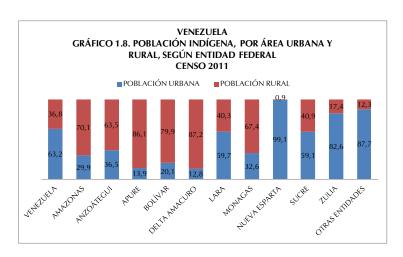
VENEZUELA CUADRO 1.12. POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA URBANO RURAL, SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	2011				
	TOTAL	URBANO 1/	RURAL 2/	% RURAL	
TOTAL	724.592	458.219	266.373	36,8	
AMAZONAS	76.314	22.799	53.515	70,1	
anzoátegui	33.848	12.346	21.502	63,5	
APURE	11.559	1.611	9.948	86,1	
BOLÍVAR	54.686	10.991	43.695	79,9	
DELTA AMACURO	41.543	5.309	36.234	87,2	
LARA	2.112	1.261	851	40,3	
MONAGAS	17.898	5.832	12.066	67,4	
NUEVA ESPARTA	2.200	2.180	20	0,9	
SUCRE	22.213	13.132	9.081	40,9	
ZULIA	443.544	366.371	77.173	17,4	
otras entidades ^{3/}	18.675	16.387	2.288	12,3	

1/: ÁREA URBANA: CENTROSPOBLADOS CON 2.500 Y MÁS HABITANTES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las entidades Nueva Esparta, Zulia y Lara son las que presentan el mayor porcentaje de población indígena en áreas urbanas, no obstante, esto se debe a las características propias de las entidades mencionadas, las cuales tienen niveles elevados de urbanización. Asimismo, Nueva Esparta y Lara son entidades en las que la población indígena ha atravesado el proceso de revitalización étnica y las poblaciones indígenas que residen en ellas están integradas al resto de la población (Ver Gráfico 1.8).



^{2/:} ÁREA RURAL: CENTROS POBLADOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES

 $[\]overline{3}$ /: Agrupa a la población que se declaró indígena en el resto de las entidades

4) SITUACIÓN CONYUGAL

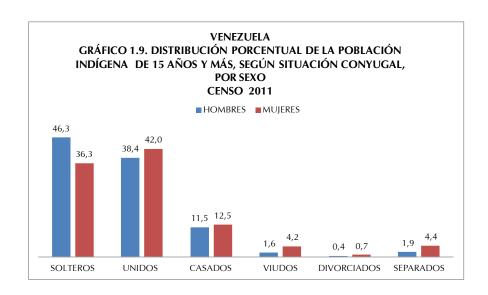
resultados del Censo 2011 Los muestran entre el promedio nacional general y la población indígena porcentaje similar de solteros y brechas significativas para el resto de categorías, considerando como referencia a la población indígena tenemos 36,6% más en la categoría de unidos, casi 100% menos en categoría de casados, 25% menos de viudos, 76,6% menos de divorciados y NO DECLARARON SU SITUACION CONYUGAL FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.13. POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO **CENSOS 2011**

SITUACIÓN	2011			
CONYUGAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	456.184	227.999	228.185	
SOLTEROS	188.343	105532	82811	
UNIDOS	183.334	87464	95870	
CASADOS	54.660	26250	28410	
VIUDOS	13.146	3664	9482	
DIVORCIADOS	2.475	828	1647	
SEPARADOS	14.226	4261	9965	
	PORCENTA	AJES		
TOTAL	100,0	100,0	100,0	
SOLTEROS	41,3	46,3	36,3	
UNIDOS	40,2	38,4	42,0	
CASADOS	12,0	11,5	12,5	
VIUDOS	2,9	1,6	4,2	
DIVORCIADOS	0,5	0,4	0,7	
SEPARADOS	3,1	1,9	4,4	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

15,7% más de separados (Ver Cuadro 1.13 y Gráfico 1.9).



5) CONDICIONES O DISCAPACIDADES

La comparación entre los resultados para la población indígena y la población total a nivel nacional, muestra una ventaja para la población indígena tanto en el porcentaje de aquellos que declaran no sufrir de ninguna condición 95,0% frente a 94,6%, como a nivel de las condiciones consideradas, que resultan más bajas o iguales como lo muestra el cuadro y gráfico siguiente (Ver Cuadro 1.14).

VENEZUELA
CUADRO 1.14. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN
DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	726.846	
VISUAL	10.951	1,5
AUDITIVA	2.606	0,4
NEUROLÓGICA	3.368	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	4.315	0,6
VOZ Y HABLA	1.675	0,2
CARDIOVASCULAR	5.787	0,8
MENTAL-INTELECTUAL	2.518	0,3
RESPIRATORIA	3.827	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	934	0,1
NINGUNA	690.865	95,0

1/: CORRESPONDE A LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

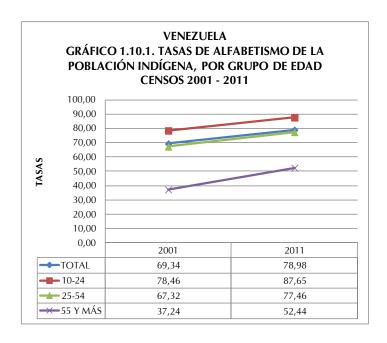
6) ALFABETISMO

El alfabetismo en idioma castellano para la población indígena nacional alcanzó en 2011 al 78,98 % en los mayores de 10 años lo que indica que ha crecido 10 puntos porcentuales en el período intercensal pues en el 2001 alcanzó al 69,34%. Por grupos de edad destaca el crecimiento de 15,2% en el grupo de 55 años y más (Ver Cuadro 1.15.1).

VENEZUELA
CUADRO 1.15.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPOS DE
EDAD
CENSO 2011

-	2001			2011		
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA
TOTAL	354.565	245.859	69,34	544.555	430.105	78,98
10-24	160.696	126.090	78,46	235.218	206.164	87,65
25-54	158.158	106.469	67,32	246.739	191.114	77,46
55 Y MÁS	35.711	13.300	37,24	62.598	32.827	52,44

NOTA: SE EXCLUYE A LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

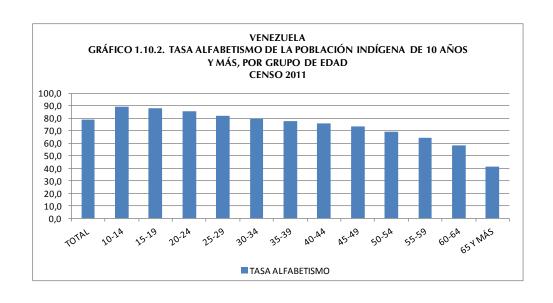


Se observa que los grupos de edad con tasas de alfabetismo más altas se encuentran entre los 10 y los 20 años, superando el 80% (Ver Cuadro 1.15.2. y Gráfico 1.10.2). Asimismo, si comparamos el alfabetismo nacional (95,1%) con el alfabetismo indígena (78,98%) apreciamos aun una diferencia de 16 puntos porcentuales que disminuyen en los primeros grupos considerados.

VENEZUELA
CUADRO 1.15.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS POR
CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
CENSO 2011

	2011				
GRUPOS DE EDAD TOTAL		TAL ALFABETAS ANALFABETAS		% ALFABETISMO	
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0	
10-14	86.859	77.221	9.638	88,9	
15-19	80.958	71.329	9.629	88,1	
20-24	67.401	57.614	9.787	85,5	
25-29	61.422	50.209	11.213	81,7	
30-34	51.334	40.844	10.490	79,6	
35-39	42.616	33.058	9.558	77,6	
40-44	36.795	27.968	8.827	76,0	
45-49	30.304	22.209	8.095	73,3	
50-54	24.268	16.826	7.442	69,3	
55-59	19.502	12.499	7.003	64,1	
60-64	14.966	8.687	6.279	58,0	
65 Y MÁS	28.130	11.641	16.489	41,4	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



7) ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO

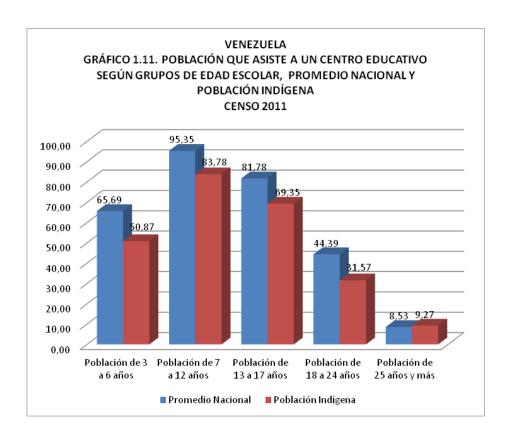
Los datos relativos a la asistencia a un centro educativo muestran que en el Censo 2011 el promedio de asistencia para la población indígena mayor a 3 años es de 36,3%. Por otra parte, se observa que los grupos de edad con mayor porcentaje de asistencia escolar son los que se encuentran entre los 5 y los 19 años (Ver Cuadro 1.16).

VENEZUELA CUADRO 1.16. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

	2011				
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO	
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3	
3-4	37.709	12.797	24.912	33,9	
5-9	87.206	66.654	20.552	76,4	
10-14	86.859	72.351	14.508	83,3	
15-19	80.958	44.092	36.866	54,5	
20-24	67.401	18.145	49.256	26,9	
25-29	61.422	9.998	51.424	16,3	
30-34	51.334	6.275	45.059	12,2	
35-39	42.616	4.206	38.410	9,9	
40-44	36.795	3.035	33.760	8,2	
45-49	30.304	1.985	28.319	6,6	
50-54	24.268	1.239	23.029	5,1	
55-59	19.502	854	18.648	4,4	
60-64	14.966	512	14.454	3,4	
65 Y MÁS	28.130	566	27.564	2,0	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Comparado con los promedios nacionales, en estos últimos los niveles de asistencia son significativamente más altos para los grupos de edad de menores a 25 años, destaca, sin embargo, que para los mayores de 25 años el promedio de asistencia es más alto entre la población indígena (Ver Gráfico 1.11).



8) LA POBLACIÓN INDÍGENA POR PUEBLO

Venezuela es un país de gran diversidad étnica y para el Censo 2011 se empadronó población de 52 pueblos indígenas (Ver Cuadro 1.17). De estos, los que presentaron mayor peso poblacional fueron: Wayuu (57,05%), Warao (6,73%), Kariña (4,67%) y Pemón (4,16%). En el siguiente capítulo se presenta un análisis más profundo de los cambios que se han dado en los pueblos indígenas en los últimos censos.

VENEZUELA CUADRO 1.17. POBLACIÓN SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

PUEBLOS INDÍGENAS	2011			
PUEBLOS INDIGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	724.592	365.576	359.016	
AKAWAYO	1.071	549	522	
AMORÚA	165	91	74	
añú/paraujano	20.814	10.683	10.131	
ARAWAK/LOKONO	1.331	734	597	
ARUTANI/URUAK	20	9	11	
AYAMAN	214	109	105	
BANIVA	3.501	1.723	1.778	
BARÉ	5.044	2.517	2.527	
BARÍ	2.841	1.457	1.384	
CHAIMA	13.217	6.873	6.344	
e´ñepá/panare	4.688	2.527	2.161	
GAYÓN	1.033	569	464	
GUANANO	58	30	28	
INGA	827	416	411	
JAPRERIA	157	80	77	
JIRAJARA	34	17	17	
JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	23.953	12.017	11.936	
JODI	982	509	473	
KAKETÍO	56	33	23	
KARIÑA	33.824	17.501	16.323	
KECHWA	20	11	9	
KUBEO	56	28	28	
KUIVA	395	211	184	
KUMANAGOTO	20.876	10.874	10.002	
KURRIPAKO	7.351	3.739	3.612	
MAKO	1.211	640	571	
MAKUSHI	89	44	45	

VENEZUELA CUADRO 1.17. POBLACIÓN SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENS O 2011

PUEBLOS INDÍGENAS	2011			
PUEBLOS INDIGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
Cont.				
MAPOYO/WANAI	423	210	213	
MATAKO	23	11	12	
PEMÓN (AREKUNA, KAMARAKOTO, TAUREPÁN)	30.148	15.140	15.008	
PIAPOKO/CHAS E	3.714	1.931	1.783	
PIAROA	19.293	9.810	9.483	
PÍRITU	121	59	62	
PUINAVE	1.716	861	855	
S ÁLIVA	344	166	178	
S ANE MÁ	1.444	762	682	
SAPÉ	9	3	6	
S HIRIANA	418	212	206	
TIMOTE/TIMOTOCUICA	228	125	103	
TUKANO	29	13	16	
TUNE BO	9	5	4	
WAIKERÍ	1.985	1.039	946	
WAP IS HANA	37	21	16	
WARAO	48.771	24.848	23.923	
WARE KE NA	620	317	303	
WAYUU/GUAJ IRO	413.437	206.783	206.654	
YANOMAMI	9.569	4.930	4.639	
YARURO/PUMÉ	9.479	4.870	4.609	
YAVARANA	440	224	216	
YEKWANA	7.997	3.866	4.131	
YE RAL/ÑE NGATÚ	2.130	1.038	1.092	
YUKPA	10.640	5.424	5.216	
NO DE CLARADO ¹	15.236	7.650	7.586	
OTRO PUE BLO ²	2.504	1.267	1.237	

1/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA, PERO NO CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO

2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A LA CATEGORÍA "OTRO PUEBLO"

NOTA: NO INCLUYE POBLACIÓN YANOMAMI EN ÁREAS DE MUY DIFÍCIL ACCESO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

PUEBLOS INDÍGENAS

El análisis comparativo de los cuatro últimos censos (1982, 1992, 2001 y 2011) evidencia un conjunto de diferencias concernientes no sólo a las denominaciones que designan cada pueblo indígena y al número de pueblos indígenas que se declararon en cada censo, sino también y sobre todo al concepto mismo de pueblo indígena.

INDÍGENA: DE "PUEBLO" 1) NUEVO CONCEPTO **AUTO-**RECONOCIMIENTO

En los Censos indígenas⁴ de 1982 y 1992 se utilizaron los términos "grupo étnico" "etnia" para referirse al conjunto de personas que comparten ciertas características específicas, tales como su hábitat ancestral, sus tradiciones culturales, su organización socio-económica y en particular su propio idioma. En el Censo Indígena de 1982, predomina todavía el criterio lingüístico, dado que se consideró como "indígena a toda persona que habla o hablaron cuando niño en lengua indígena o cuya madre o abuela hablan o hablaron cuando niñas una lengua indígena"⁵. En el Censo Indígena de 1992, "grupo indígena" fue utilizado como equivalente de "grupo étnico" definido como un "conjunto de personas que comparten el mismo idioma y/o cultura y que habita en una determinada región geográfica"⁶. Sin embargo en este censo el nuevo concepto de "indígena" ya se vislumbra en una definición más amplia asignada al término "indígena" como característica de un individuo "toda persona que al momento del censo se declaró miembro de un grupo étnico presente actualmente en Venezuela y/o países vecinos" 7

⁴ Para los Censos de 1982 y 1992 agregamos el calificativo "indígena" porque fueron censos especialmente dedicados a la población indígena, independientes de los Censos Nacionales, que de hecho se realizaron después de los censos

⁵ Censo Indígena de Venezuela, Nomenclador de comunidades y colectividades OCEI, Oficina Central de Estadística e Informática Caracas 1985 p. 23.

⁶ Censo Indígena de Venezuela 1992 p.25. Tomo I.

⁷ Censo Indígena de Venezuela 1992 p.25. Tomo I.

El concepto de "pueblo indígena" aparece en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, pero es la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) decretada el 8 de diciembre de 2005 por la Asamblea Nacional en el Capítulo III, Articulo 3 que define con mayor precisión dicho concepto:

"Artículo 3. A los efectos legales correspondientes se entiende por:

1. **Pueblos indígenas:** son grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, que *se reconocen a sí mismos como tales*⁸, por tener uno o algunos de los siguientes elementos: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas políticas, culturales y sistemas de justicia propios que los distinguen de otros sectores de la sociedad nacional y que están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras."

Estos nuevos criterios diferenciadores entre población indígena y población criolla y/o entre las diversas etnias entre sí se impusieron a partir del Censo de 2001. Lo que prevaleció desde entonces es el auto-reconocimiento como indígena de parte del individuo empadronado y su auto-identificación como miembro de un pueblo indígena determinado, independientemente de su conocimiento o no del idioma indígena. Este nuevo concepto de pertenencia a un pueblo⁹ que ya había sido asumido por los censos indígenas realizados en Brasil, Colombia y otros países de América Latina, tiene como principal objetivo reconocer la presencia histórica de los pueblos originarios en el territorio nacional, así como garantizar su permanencia y valorizar la diversidad y riqueza de sus características culturales que lograron sobrevivir.

-

⁸ La grafía itálica fue introducida por nosotros para hacer hincapié en el carácter novedoso de la definición.

⁹ El uso del término "pueblo" en el cuestionario censal de 2001 generó en algunos casos una confusión debido a la ambivalencia en castellano de dicho término: 1) pueblo como localidad, comunidad o conjunto de individuos pertenecientes a un mismo país o que están unidas por un vínculo específico (cultural, religioso u otro); 2) pueblo como topónimo (nombre de un lugar) o etnónimo (nombre gentilicio). Razón por la cual en el cuestionario censal de 2011 se agregó "o Etnia" en la pregunta ¿A qué pueblo indígena **o Etnia** pertenece? para evitar esta ambigüedad.

2) ETNÓNIMO Y AUTO-DENOMINACIÓN EN IDIOMA INDÍGENA

La literatura antropológica ofrece un abanico de nombres para designar los pueblos originarios de Venezuela y de las Américas en general, nombres que surgieron al ritmo de las publicaciones de los viajeros, historiadores, misioneros, científicos de un sinfín de especialidades y otros, quienes dejaron testimonios de la presencia de dichos pueblos en nuestro país. Así aparecieron varios etnónimos para designar un mismo pueblo en la medida en que las fuentes utilizadas por los distintos relatores eran muy diversas. El caso del pueblo yanomami es significativo al respecto. Lo encontramos bajo el nombre de guaharibo, waika, shamatari, yanomami, yanoami, yanomama, yanomae con sub-grupos shiriana también llamado ninam o yanam y sanemá. Los cuatro últimos censos reflejan todavía parte de esta variedad de nombres que recibieron los pueblos, a lo largo de la historia, lo que, en algunos casos, dificulta la tarea comparativa.

embargo las investigaciones antropológicas y lingüísticas que incrementaron particularmente en el siglo XX permitieron aclarar muchas de estas denominaciones, muy a menudo asociadas a áreas geográficas o a nombres dados por pueblos vecinos. Los trabajos lingüísticos pusieron de manifiesto la auto-denominación, es decir el nombre que el propio pueblo usa en su idioma para referirse a sí mismo. Este proceso de auto-denominación mediante el uso de su etnónimo en su propio idioma se ha manifestado en muchos pueblos indígenas de Venezuela. El ejemplo más emblemático al respecto es el del pueblo que se auto-denomina "wayuu" cuyo hábitat ancestral se encuentra en la península de la Guajira y que solía ser llamado anteriormente "guajiro". Podríamos citar también el pueblo que se auto-denomina ye'kwana. Este término apareció por primera vez en el censo de 1982 y se impuso en los censos posteriores, eliminando casi totalmente el nombre de "makiritare" 10, presente en los censos anteriores. Es menester precisar que algunos pueblos no usan todavía su auto-denominación, a veces por la dificultad que representa para los noindígenas su pronunciación como piaroa en lugar de wótüja (palabra que tiene además varias grafías según las comunidades) o por el poco conocimiento que se tiene de su lengua y su cultura. Es por ejemplo el caso del pueblo llamado mako

_

¹⁰ El nombre de makiritare proviene de la denominación utilizada por pueblos vecinos de filiación arawak para referirse a los ye kwana de filiación caribe.

en la literatura etnográfica pero se auto-denomina jojodü y es llamado wirö por los piaroa, pueblo con el cual tiene muchas afinidades lingüísticas y culturales. Como se puede apreciar con estos ejemplos, el nombre comúnmente utilizado para designar un pueblo y su auto-denominación en idioma indígena son muy a menudo fonética y lexicalmente muy distintos (otros ejemplos: akawayo, autoauto-denominación denominación kapon; varuro, pumé: quajibo, denominación jivi). El uso de ambos términos ha persistido, aunque en mucho menor grado, en las declaraciones registradas en el último censo de 2011. Este Censo respetó esta diversidad, introduciendo en el dispositivo móvil de captura todas las posibilidades de denominaciones¹¹ y grafías que podían estar aún vigentes. Sin embargo, el criterio del INE para seleccionar el etnónimo de un pueblo ha sido siempre un criterio estadístico, es decir elegir el que registra el mayor número de declaraciones.

Un cuadro¹² de equivalencias de los nombres de los pueblos utilizados en los empadronamientos especiales de la población indígena de 1950 y 1961 y en el Censo indígena de 1982 es muy ilustrativo al respecto. En el censo indígena de 1992, este cuadro de equivalencias es además acompañado de la transcripción fonética de las auto-denominaciones.

3) NÚMERO DE PUEBLOS

a) CENSOS INDÍGENAS DE 1982 Y 1992

El censo indígena de 1982 presentó un total de 27 "grupos étnicos" colocando en la categoría "otros grupos étnicos" "los que no muestran predominancia étnica en ninguna comunidad en el país... y los que, aún cuando predominan numéricamente en por lo menos una comunidad, su población total no alcanza a las 100 personas". ¹³ Según el censo de 1992 "la población indígena censada pertenece a 38 grupos étnicos, 28 de los cuales han habitado tradicionalmente en

_

 $^{^{11}}$ 77 denominaciones fueron incorporadas en el dispositivo móvil de captura.

¹² Ver *Censo indígena de Venezuela Nomenclador y colectividades* OCEI Caracas 1985, Cuadro 1.p. 25. En el censo indígena de 1992, el cuadro de equivalencias no incluye las auto-denominaciones Ver Volumen I, p.35

¹³ En esta categoría fueron incluidos grupos originarios de población reducida así como varios pueblos foráneos.

territorio venezolano y 10 se localizan en países vecinos como Brasil, Colombia y la República de Guayana"¹⁴.

Ambos censos no cubrieron la totalidad del territorio nacional. Se realizaron solamente en las ocho (8) entidades federales donde se concentra la mayoría de la población indígena (Anzoátegui, Apure, Bolívar, Monagas, Sucre, y los llamados en aquel entonces Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro, hoy estados).

El censo indígena de 1992 representa sin duda alguna un esfuerzo sin precedente en la metodología censal y muy especialmente en el procesamiento de la data con control de calidad de la misma para lograr los datos más confiables y más actualizados referentes a la situación económica, habitacional, cultural, educacional y lingüística de los pueblos indígenas de Venezuela. Un hecho interesante en el Censo de 1992 es la nueva adscripción de los pueblos empadronados por razones de filiación lingüística y de población escasa. Así, se incluyó el pueblo japreria en el pueblo yukpa, el sanemá en el pueblo yanomami, el mako fue incluido en el pueblo piaroa¹⁵ y el kuiva en el grupo guajibo.

El listado de pueblos que se declararon en el Censo de 2001 sirvió de base para programar el dispositivo móvil de captura en el Censo de 2011. Por lo tanto los pueblos originarios y foráneos registrados en 2011 corresponden a los que hubieran estado presentes en el censo anterior y que pudieran haber nacido en territorio venezolano pues la pregunta de pertenencia a un pueblo indígena se formuló solo a los nacidos en el país. La opción "Otro" se dejó en el cuestionario, pero sin especificar cuál, para los casos en los que la respuesta fuera diferente a las opciones señaladas, presumiendo que al no contemplar indígenas migrantes las posibilidades de que aparecieran otros pueblos eran casi nulas.¹⁶

⁻

¹⁴ Censo Indígena de Venezuela 1992 , Nomenclador de Asentamientos Tomo II p. 23

¹⁵ El mako fue registrado en los empadronamientos de 1950 y 1961, pero no apareció en el censo indígena de 1982.

¹⁶ Esta situación no permitió revelar la aparición de nuevos pueblos, lo que debería ser corregido en la elaboración del cuestionario del próximo censo.

b) CENSOS 2001 Y 2011

El Censo de 2001¹⁷ manifiesta no sólo un incremento sustancial del número de personas que se declararon indígenas, sino también una nueva distribución de la presencia indígena en todo el territorio nacional así como el resurgimiento de varios pueblos originarios considerados extintos hasta hace poco. Todos estos fenómenos se consolidaron y se ampliaron en el Censo de 2011.

Estos cambios importantes en la configuración de la población indígena de Venezuela se deben principalmente a los siguientes factores:

- 1) el cuestionario censal incorporó la pregunta de la pertenencia a un pueblo indígena, el cual se formuló a todas las personas nacidas en Venezuela y se aplicó en todas las entidades federales, lo que permitió incluir a los indígenas residentes en cualquier parte del territorio nacional, en particular los que están ubicados en zonas urbanas y fuera de sus respectivos territorios ancestrales.
- 2) los movimientos indígenas que se multiplicaron a partir de los años setenta en todo el continente americano jugaron un rol determinante en la reivindicación de la identidad indígena. Hoy en todos los países amazónicos los indígenas tienen sus organizaciones por cada pueblo que actúan no sólo al nivel local, regional, nacional sino también inter-regional e internacional. La COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) es un ejemplo elocuente de esta voluntad de los pueblos indígenas de conocerse y unirse para lograr objetivos comunes y seguir luchando para el reconocimiento de todos sus derechos.
- 3) un nuevo marco constitucional y jurídico fue aprobado no solo en Venezuela sino en la casi totalidad de los países latinoamericanos. En la última década de los años ochenta y en los años noventa, seis países adoptaron una nueva constitución (Brasil en 1988, Colombia en 1991, Perú en 1993, Bolivia en 1994 con reformas del 2002 y del 2004, Ecuador en 1998, Venezuela en 1999), en la cual cada uno de ellos se define como país multiétnico o pluricultural y plurilingüe, reconociendo a los pueblos indígenas originarios sus derechos lingüístico-culturales y políticos y algunos como Brasil y

_

¹⁷ Ver la nota 1. A partir del 2001, el Censo tuvo una cobertura nacional, e incorporó la población indígena.

Venezuela y ahora Bolivia reconocieron hasta sus derechos sobre sus tierras. En Venezuela la nueva Constitución de 1999 no sólo reconoce este carácter multi-étnico y pluri-cultural sino también reconoce en el artículo 121 el derecho para cada pueblo indígena de mantener y desarrollar su identidad cultural. Este reconocimiento constitucional fue el motor de un renacer de la población indígena que empezó a reivindicar sus derechos no sólo culturales y lingüísticos sino políticos y territoriales.

En la presentación de los pueblos Indígenas de Venezuela hacemos una distinción entre pueblos "originarios" de Venezuela y pueblos "foráneos" provenientes de otros países latino-americanos 19. En los cuatro últimos censos aparecen declaraciones de representantes de pueblos procedentes por lo general de países fronterizos (Brasil, Colombia, Guyana). Es menester señalar que la mayoría de los pueblos indígenas de Venezuela se encuentran en estas regiones fronterizas.

4) PUEBLOS ORIGINARIOS DE VENEZUELA EN LOS CENSOS DE 2001 Y 2011

a) NÚMERO DE PUEBLOS

La aplicación de la pregunta de pertenencia a un pueblo indígena en todo el territorio nacional favoreció el auto-reconocimiento de nueve pueblos originarios, considerados como extintos hasta entonces (ayamán, kaketío²⁰, gayón, jirajara en el estado Lara; timote o timoto-kuika en los Estados Mérida y Trujillo, píritu, kumanagoto, chaima en los estados Sucre y Anzoátegui, waikeri²¹ en el estado Nueva Esparta).

_

¹⁸ Se hace más adelante un breve historial de la presencia de pueblos amerindios foráneos en los cuatro últimos censos de Venezuela.

¹⁹ Esta distinción no está contemplada en la LOPCI en la cual aparece en las Disposiciones Finales (Disposición segunda) una lista de 40 "pueblos Indígenas existentes e identificados" que incluye 37 originarios y 3 foráneos (kubeo, inga y wanano).

²⁰ Suele ser escrito caquetío en la literatura etnográfica, pero se eligió el grafema k por homogeneización con la transcripción gráfica de los demás etnónimos

Suele ser escrito guaiquerí en la literatura etnográfica pero se se eligió los grafemas w y k por homogeneización con la transcripción gráfica de los demás etnónimos.

En el Censo de 2001, la población indígena arroja un total de 50 pueblos, de los cuales 41 son originarios y 9 foráneos. Este incremento se debió a las declaraciones de los nueve pueblos, antes mencionados.

Según el Censo de 2011, la población indígena se distribuye en 52²² pueblos de los cuales 43 son originarios y 9 foráneos. Los pueblos originarios que fueron incorporados en este censo son: el amorua, incluido en el grupo guajibo en el Censo 2001 y el shiriana, el cual fue empadronado en 1950 y 1961 bajo el nombre de siriana, luego en 1982 fue censado como ninam²³ pero incluido en el pueblo sanemá, otro sub-grupo yanomami. En este último censo se presenta como un pueblo independiente del sanemá dado que las nuevas investigaciones lingüísticas evidenciaron que no existe una mera diferenciación dialectal sino más bien una diferenciación lingüística entre los idiomas de estos dos pueblos.

b) CASO TIMOTE Y TIMOTO-KUIKA

Entre los pueblos originarios incorporados en los censos de 2001 y 2011, queda un punto por resolver con respecto a la denominación timoto-kuika en la medida en que ésta no corresponde a la identidad de un pueblo específico, es más bien una asociación de dos pueblos que comparten algunas características lingüísticas y culturales en un área geográfica de los Andes. Esta denominación creada por el investigador trujillano Mario Briceño Iragorry en 1929 en su libro *Procedencia y Cultura de los Timoto-Cuycas* (Caracas, UCV) fue criticada por varios importantes estudiosos que trabajaron sobre esta región como Julio Febres-Cordero, Lisandro Alvarado, Miguel Acosta-Saignes, Américo Briceño Valero y, más recientemente, Jacqueline Clarac de Briceño. Todos plantean la identidad de un pueblo timote (variantes timoto o timotí) cuyo territorio estaría principalmente situado en el sector de El Paramito Alto²⁴, en el Municipio Miranda del Estado Mérida, distinto de un pueblo cuica o kuika cuyo territorio estaría más bien en el estado Trujillo. De hecho el censo de 2001 arroja una cifra de 217 timoto-kuika pero en las

_

²² El pueblo amorua no fue considerado como pueblo independiente sino incorporado en el grupo guajibo. Un análisis más detenido de su idioma debería permitir una clasificación más idónea.

²³ La denominación de ninam es utilizada en Brasil para referirse a las comunidades de dicho pueblo.

²⁴ Ver el Articulo "Censo de población y vivienda. pueblo indígena timote, el Paramito Alto, municipio Miranda, estado Mérida" de Juan Márquez Carmen Mora Belkis Sanz y Luís Bastidas publicado en la *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* Vol. 18 No 53 Mérida; diciembre 2008.

declaraciones aparecen 127 timotes (105 en el estado Mérida) y sólo 90 timotokuika. Sin embargo en el censo de 2011 el término que prevaleció en las declaraciones recabadas fue timoto-kuika. Un trabajo particular de investigación en esta área debería aclarar el grado de distinción entre el pueblo timote y el kuika.

5) DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Los dos últimos censos pusieron de manifiesto no sólo la fuerte migración de los pueblos indígenas hacia las zonas urbanas sino también su más amplia presencia en todo el territorio nacional, es decir en áreas ubicadas fuera de su hábitat ancestral. Si bien es cierto que la población indígena se encuentra todavía mayoritariamente ubicada en las ocho entidades federales tradicionalmente consideradas como entidades con población indígena, hoy en día existen otras entidades con población indígena de una cierta relevancia. Este es el caso particular del estado Lara, donde se registraron declaraciones de cuatro pueblos originarios (ayamán, gayón, kaketío y jirajara). Los estados Mérida y Trujillo, con los timotes y timoto-kuika, así como, el estado Nueva Esparta con los waikeri.

a) ESTADO LARA: POBLACIÓN INDÍGENA EN EL CENSO DE 2011

Las primeras declaraciones de pertenencia a un pueblo indígena en el estado Lara fueron registradas en el Censo 2001, gracias a la inclusión de la pregunta de auto-reconocimiento en el cuestionario censal, lo que implicó la cobertura total de la población indígena, a nivel nacional. En el Censo 2011, 2.112 personas declararon pertenecer a un pueblo indígena en esta entidad federal, lo cual representa el 0,12% del total de la entidad (1.669.938 censadas). Sin embargo, estos porcentajes varían significativamente cuando se va despejando la información, desagregando a nivel de parroquia o de centro poblado. Resaltando quizá entre lo más relevante de la información levantada, el hecho que 60% de estas declaraciones corresponden a pueblos originarios de la entidad, las demás

a pueblos de otras entidades en particular el pueblo wayuu. Señalamos también que más del 50% habita en zonas urbanas, donde es claramente minoría. Esta distribución de la población indígena se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTADO LARA CUADRO 2.1. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSO 2011

PUEBLO INDÍGENA	DECLARACIONES	% PUEBLO INDÍGENA
TOTAL	2.112	100,0
GAYÓN	1.014	48,1
AYAMÁN	205	9,7
JIRAJARA	23	1,08
KAKETIO	11	0,52
WAYUU	271	12,83
OTROS PUEBLOS	207	9,71
NO DECLARADO	381	18,03

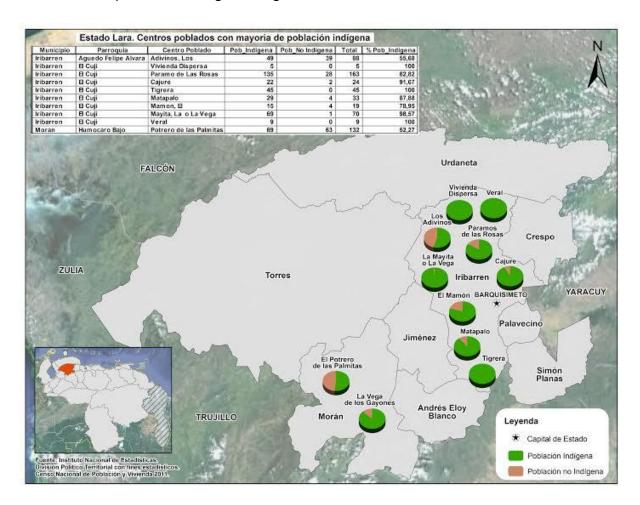
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Hubo declaraciones de auto-reconocimiento en los 13 municipios de la entidad, no así en todas las parroquias: en el municipio Andrés Eloy Blanco hubo declaraciones en sus tres parroquias, en el municipio Crespo en sus dos parroquias, en el Iribarren en sus diez parroquias, en el Jiménez en seis de sus ocho parroquias, en el Morán en cinco de sus ocho parroquias, en el Palavecino en sus tres parroquias, en el Simón Planas también en sus tres parroquias, en el Torres en seis de sus diez y siete parroquias y en el Urdaneta solamente en la parroquia Moroturo.

CENTROS POBLADOS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO LARA. CENSO 2011

En esta sección se hace referencia a aquellos asentamientos que se caracterizan por tener mayoría de población indígena, hecho inédito en esta entidad. Se trata de 11 asentamientos, todos ubicados en zona rural (con menos de 2.500 habitantes), donde la población indígena declarada, en un 99% pertenece al pueblo gayón y cuyas poblaciones totales oscilan entre 5 y 163 personas. De estos centros poblados, 9 se encuentran en el municipio Iribarren, de los cuales, 8 están en la parroquia El Cují y el noveno en la parroquia Aguedo Felipe Alvarado. Los otros dos centros poblados se encuentran en el municipio Morán,

parroquia Humocaro Bajo. En todos los casos, el porcentaje de población indígena oscila entre 55% y 100%. En estos centros poblados habitan 467 personas pertenecientes a los pueblos gayón y ayaman, lo cual representa el 37,27% de la población indígena originaria de la entidad.



ESTADO LARA. MAPA 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. CENSO 2011

COMPARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LARA. CENSOS 2001 - 2011

Comparando el Censo 2001 con el Censo 2011, la diferencia de declaraciones es numéricamente hablando muy significativa. La denominación "No declarado", se reduce en el Censo 2011 en 50,93% y se aprecia un aumento extraordinario de las declaraciones

ESTADO LARA CUADRO 2.2. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSOS 2001 - 2011

PUEBLO	CENSOS			
INDÍGENA	2001	2011		
TOTAL	753	1.634		
GAYÓN	2	1.014		
AYAMÁN	1	205		
JIRAJARA	1	23		
KAKETÍO	1	11		
NO DECLARADO	748	381		

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

de auto reconocimiento en el caso gayón y ayamán, no así para los jirajara y kaketío.

b) ESTADO NUEVA ESPARTA: POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.3. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSO 2011

PUEBLO INDÍGENA	2011	%
TOTAL	2.200	100,0
WAIKERÍ	1.728	78,5
OTROS PUEBLOS	255	11,6
NO DECLARADO	217	9,9

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE

En esta entidad federal hubo un total de 2.200 declaraciones de autoreconocimiento indígena, prevaleciendo entre ellas el pueblo waikerí, único originario de entidad. Los waikerí contemporáneos habitan en centros poblados urbanos, básicamente en la isla de Margarita, cuyo nombre ancestral es

Paraguachoa ("abundancia de peces"). Su proporción demográfica con respecto al total poblacional de los diversos asentamientos oscila entre 0,03% y 0,36%. Destaca una zona de Porlamar llamada "El poblado", que aglutina la mayor parte de la población waikerí de la isla Margarita, quedando aquella, de alguna manera "invisibilizada" dentro del tramado urbano de esta ciudad, capital del municipio Mariño.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación censal, el pueblo waikerí, concentra el 78,54% de las declaraciones de autoreconocimiento, seguido por la categoría "Otros Pueblos" (255 declaraciones) que constituyen el 11,59% del total indígena, en el cual ocupa el primer lugar el wayuu, al igual que en Lara.

CENTROS POBLADOS CON POBLACIÓN WAIKERÍ EN NUEVA ESPARTA. CENSO 2011

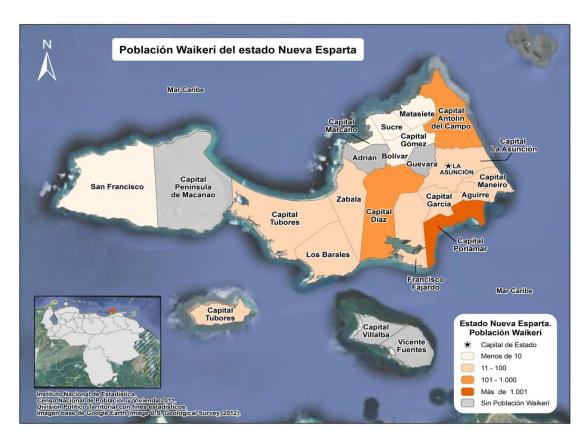
Entre los centros poblados con población indígena originaria, destacan los cuatro siguientes: 1. "Plaza Paraguachí", capital de municipio Antolín del Campo. 2. San Juan Bautista, en el municipio Díaz. 3. Villa Rosa en el municipio García

(parroquia Francisco Fajardo) y Porlamar, capital del municipio Mariño (donde se encuentra "El Poblado"), todos ubicados en área urbana. En estos cuatro municipios se concentra la población declarada waikerí, como vemos en el siguiente cuadro:

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN WAIKERÍ, SEGÚN CENTRO POBLADO CENSO 2011

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN WAIKERÍ	% POBLACIÓN WAIKERÍ
TOTAL		216.563	1.515	0,7
ANTOLÍN DEL CAMPO	PLAZA PARAGUACHI (CAPITAL)	28.294	151	0,5
DÍAZ	SAN JUAN BAUTISTA (CAPITAL)	43.117	108	0,3
MARIÑO	PORLAMAR	97.667	1166	1,3
GARCÍA	VILLA ROSA (CAPITAL)	47.485	90	0,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



NUEVA ESPARTA. MAPA 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN WAIKERÍ. CENSO 2011

En los demás asentamientos, la población indígena oscila entre 1 y 62 personas y el porcentaje de la misma varía entre 0,06% y 0,62%, siendo, en todos los casos, mayoría el pueblo waikerí. Es interesante resaltar que en esta entidad hubo declaraciones de pertenencia a algún pueblo indígena en 29 asentamientos.

COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN WAIKERÍ. CENSOS 2001 - 2011

Al igual que en el estado Lara, las primeras declaraciones de pertenencia al pueblo waikerí se recogieron en el Censo 2001, constituyendo una interesante novedad, a pesar que esta población haya estado ahí por siglos, invisibilizada estadísticamente hablando, sin embargo viva y presente, a ojos de los visitantes y nativos no indígenas, entre otros elementos, en la toponimia isleña.

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.5. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSOS 2001 - 2011

PUEBLO INDÍGENA	2001	2011
TOTAL	3.335	2.200
WAIKERÍ	2.767	1.728
OTROS PUEBLOS	221	255
NO DECLARADO	347	217

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las declaraciones de pertenencia al pueblo waikerí, decrecieron en el Censo 2011 en un 37,55%, en comparación con el Censo 2001. También se aprecia el decrecimiento de los "No declarado", resultado que aquí era esperado.

Es pertinente señalar el aumento excepcional de la población de algunos pueblos, en particular de dos de los pueblos incorporados en el nuevo listado, los chaimas y los kumanagotos: los chaimas pasaron de 4.084 personas en el censo de 2001 a 13.314 en 2011 y los kumanagotos pasaron de 553 en 2001 a 20.704 en 2011. Estas cifras son sin duda sorprendentes. Los factores anteriormente mencionados permiten aclarar las causas de este crecimiento inter-censal importante de la población indígena entre 2001 y 2011, el cual se debe fundamentalmente a un fenómeno de concientización de su identidad indígena y de revitalización de las

especificidades culturales de estos pueblos, en particular en esta región oriental del país.

Los pueblos tanto chaima como kumanagoto aparecen muy temprano no solo en la literatura etnográfica sino en la cartografía de Venezuela.

c) EL CASO DEL PUEBLO CHAIMA

Su hábitat está ubicado al sureste del estado Sucre y al norte del estado Monagas y, muy particularmente, en el municipio Caripe. Existen varios documentos referentes a la presencia chaima en toda esta región. Señalamos Fray Francisco de Tauste quien llegó a la Provincia de Cumaná en 1657 y escribió su Arte y Vocabulario de la lengua de los Indios chaymas, cumanagotos, cores, pares y otros diversos (1680) y un catequismo en lengua chaima. El prefecto de las misiones de capuchinos aragoneses en la Provincia de Cumaná, Fray Simón de Torrelosnegros afirma, en un informe enviado al Consejo de Indias, que los primeros habitantes del valle de Casanay fueron los "chaymas". En 1799, fueron visitados por A. Von Humboldt que en su Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente (1807-1834) nos revela muchas informaciones sobre la vida de este pueblo. Pero en el siglo XX fue afectado por la urbanización e industrialización acelerada de esta región y sufrieron progresivamente un proceso de "criollización" reforzado por la llamada "vergüenza étnica". Sin embargo los chaimas fueron los primeros en manifestar su voluntad de ser considerados como indígenas y sus reclamos son anteriores a la constitución de 1999. De hecho registraron en 1978 la asociación indígena chaima de Santa María de los Ángeles del Guácharo después de una ardua lucha. Hoy en día son entre los más activos para elaborar estrategias de rehabilitación y difusión de su idioma y cultura.

d) EL CASO DEL PUEBLO KUMANAGOTO/PIRITU

Aquí también numerosos documentos del final del siglo XVI y sobre todo del siglo XVII hacen referencia a este pueblo, considerado como guerrero por haber resistido a los diversos conquistadores. Habitaban gran parte del actual estado

Anzoátegui, ocupando la parte norte-oriental de la costa venezolana, extendiéndose por las faldas montañosas del Bergantín. En mayo 1658 fue creada la denominada Gobernación de los Cumanagotos como jurisdicción político-administrativa y complemento de la Provincia de Nueva Andalucía. nombre dado a esta región en aquel entonces. En 1655 un informe²⁵ del Gobernador de Cumaná, Pedro de Brizuela, describe por primera vez esta provincia y reseña una población de 7.000 cumanagotos. Luego el misionero franciscano Matías Ruiz Blanco publica en 1690 su libro Conversión de Píritu, De Indios Cumanagotos, Palenques y otros en el cual usa el topónimo de Píritu²⁶, para referirse al puerto donde fondeaban los barcos. Es la razón por la cual píritu aparece también como etnónimo para referir a la población indígena que vivía cerca del puerto: Pero Ruiz Blanco habla de una "lengua general", la cumanagoto, común a todos los indígenas de esta provincia. Por eso hemos unido el pueblo píritu con el cumanagoto. Alejandro Von Humboldt reporta también la presencia de los cumanagotos en esta área. Pero a medida del desarrollo urbano e industrial de toda esta región oriental del país, el proceso de aculturación se volvió más agresivo y poco a poco los cumanagotos como los chaimas se mezclaron con la población criolla, perdiendo parte de su tradiciones y de su idioma. Por eso en los censos fueron a menudo asimiladas a la población criolla o a otro pueblo caribe vecino, muy reconocido en el área, los kariña.

6) PUEBLOS AMERINDIOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA PRESENTES EN LOS ÚLTIMOS CENSOS (1982, 1992, 2001, 2011)

La mayoría de los pueblos foráneos presentes en el Censo 2011 fueron registrados desde el Censo indígena de 1982. Solo desaparecieron los representantes tariana y makú²⁷ en el de 1992. En el Censo de 2001 son los representantes del pueblo patamona o patamuna, pueblo caribe originario de Guyana, quienes habrían desaparecido. El único pueblo que surge con bastante fuerza a partir del 2001 es el pueblo inga.

²⁵ La Provincia de la Nueva Andalucia a mediados del siglo XVII

²⁶ Piritu es el nombre de una palma (*Bactris Guianeensis*) que abunda en esta área de allí el topónimo.

²⁷ maku no es un etnónimo, es el nombre de una familia lingüística que abarca varios pueblos cuyos respectivos territorios se encuentran en Brasil (nadëb, kamaa o dao.), Colombia (nukak, kakwa) y en la frontera entre Brasil y Colombia (hupdë, yuhup).

He aquí la lista de los pueblos cuya presencia en territorio venezolano ha sido registrada en los cuatro últimos censos.

VENEZUELA CUADRO 2.6. PUEBLOS FORÁNEOS REGISTRADOS EN VENEZUELA CENSOS 1982 - 1992

PUEBLOS	CENSO INDÍGENA 1982 1/	CENSO INDÍGENA 1992 2/	ORIGEN
TOTAL	77	274	
KECHWA		X	COLOMBIA
KUBEO	7	X	COLOMBIA
makú 3/	2		COLOMBIA, BRASIL
MAKUSHÍ	50	X	BRASIL
MATAKO	1	X	ARGENTINA
PATAMONA/PATAMUNA		X	GUYANA
PUTUMAYO 4/		X	COLOMBIA
Tariano o tariana 5/	9		COLOMBIA
TUKANO		X	BRASIL
TUNEBO	1	X	COLOMBIA
WANANO	2	X	COLOMBIA
WAPISHANA	5	X	GUYANA

1/: CENSO INDÍGENA DE VENEZUELA NOMENCLADOR DE COMUNIDADES Y COLECTIVIDADES OCEI 1985 P.26

2/: CENSO INDÍGENA DE VENEZUELA 1992, OCEI TOMO I P.25. NO FUE PUBLICADA LA CIFRA CORRESPONDIENTE A CADA PUEBLO. EN LA CATEGORÍA "OTROS" TENEMOS SÓLO EL TOTAL DE POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA.

3/: VER NOTA AL PIE 7

4/: VER MÁS ADELANTE CASO INGA

5/: LOS TARIANO O TARIANA VIVEN EN LOS MÁRGENES DEL RÍO VAUPÉS EN COLOMBIA. SU LENGUA PERTENECE A LA FAMILIA ARAWAK

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 2.7. PUEBLOS FORÁNEOS REGISTRADOS EN VENEZUELA CENSOS 1982 - 1992

PUEBLOS	CENSO INDÍGENA 1982 1/	CENSO INDÍGENA 1992 2/	ORIGEN
TOTAL (SIN INGA)	155	380	
KECHWA	1	48	COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA
KUBEO	25	52	COLOMBIA
MAKUSHÍ	83	58	GUYANA Y BRASIL
MATAKO	1	29	ARGENTINA Y BOLIVIA
TUKANO	11	37	COLOMBIA Y BRASIL
TUNEBO	11	15	COLOMBIA
WANANO	6	101	COLOMBIA Y BRASIL
WAPISHANA	17	40	GUYANA Y BRASIL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

CASO INGA

Es menester señalar que el etnónimo "inga" aparece por primera vez en el Censo de 2001. Este pueblo no aparece registrado en el censo de 1982. Lo que aparece en el censo

VENEZUELA CUADRO 2.8. POBLACIÓN INDÍGENA DEL PUEBLO INGA CENSOS 2001 - 2011

CEN	ORIGEN		
2001	2011	ORIGEN	
204	811	COLOMBIA	
	2001		

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

indígena de 1992 es el nombre de Putumayo, uno de los lugares de proveniencia del pueblo inga. Hoy en día este pueblo foráneo está presente en muchos estados del país y muy particularmente en el Distrito Capital, en los Estados Amazonas, Aragua y Barinas. Desde un punto de vista demográfico, la población inga supera la totalidad de los demás pueblos amerindios no originarios de Venezuela.

Colocamos aparte este pueblo inga porque reivindica la identidad venezolana y de hecho fue inscrito como pueblo originario de Venezuela en el registro levantado por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas así como en las diferentes leyes referentes a los pueblos indígenas del país. Además existe enseñanza de la lengua inga en algunas escuelas de la capital dentro del marco del programa intercultural bilingüe financiado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Sin embargo el pueblo **inga** o **ingano** cuya lengua pertenece a la familia lingüística kechwa proviene de Colombia. El territorio ancestral de los inga se encuentra en el Valle del Sibundoy, Yunguillo y Condagua, en el departamento del Putumayo. También existen grandes concentraciones de miembros del pueblo inga en Aponte, departamento de Nariño, en el departamento del Cauca y en centros urbanos como Bogotá y Cali.

La clasificación del pueblo inga como pueblo originario de Venezuela debe ser discutida por los organismos del Estado competentes en la materia.

7) VARIACIONES GRÁFICAS EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ETNÓNIMOS Y TOPÓNIMOS

Cuando se trata de población indígena, los empadronadores deben registrar los nombres gentilicios de los pueblos (etnónimos) y los nombres de las comunidades (topónimos) tanto en idioma castellano como en idioma indígena cuando ambos nombres existen. Como mencionamos más arriba, el dispositivo móvil de captura incorporó varias posibilidades de denominaciones y ortografías referentes a los etnónimos. Sin embargo, las transcripciones de los topónimos en lengua indígena fue muy a menudo defectuosa, porque el proceso de transcripción dependía de la competencia del empadronador. Hay que subrayar que no existe todavía una normalización de los alfabetos utilizados en la transcripción de los idiomas indígenas. Muy a menudo una lengua indígena tiene dos alfabetos según la influencia misionera (católica o evangélica) que predominó en el área y a veces tiene aún más grafías según los trabajos publicados sobre estos pueblos por investigadores, que sean antropólogos, lingüistas o de otras disciplinas.

En el Censo 2011 se trató de homogeneizar las grafías de los etnónimos y topónimos para facilitar la tarea de los cartógrafos. Sin embargo, se debían respetar los tipos de alfabetos utilizados por los miembros de las comunidades indígenas, generalmente reacios a cambiar de sistemas gráficos. Ésta es una tarea que se ha considerado necesaria para los próximos censos: lograr un consenso con las comunidades indígenas para utilizar una grafía la más fiel posible a la fonía de cada idioma, tratando de proponer un solo sistema gráfico por idioma.

VENEZUELA CUADRO 2.9. ETNÓNIMOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CENSOS 2001 Y 2011

NÚMERO	PUEBLOS INDÍGENAS	OTROS NOMBRES Y/U OTRAS GRAFÍAS
1	AKAWAYO	KAPON
2	<i>AMORÚA</i>	
3	AÑÚ	PARAUJANO
4	ARAWAK	LOKONO
5	AYAMÁN	
6	BANIVA	
7	BARÉ	
8	BARÍ	
9	KAKETÍO	CAQUETÍO
10	CHAIMA	CHAYMA
11	EÑEPÁ/EÑAPÁ	PANARE, E'ÑEPA
12	GAYÓN	
13	JIVI	GUAJIBO, SIKUANI
14	WANANO*	GUANANO
15	INGA*	
16	JAPRERIA	
17	JIRAJARA	JIRAHARA
18	JODI	HOTI
19	KARIÑA	KARI'ÑA, CARIÑA
20	KECHWA*	KITCHWA
21	KUBEO*	CUBEO
22	KUIVA	CUIVA
23	KUMANAGOTO	CUMANAGOTO/PIRITU
24	KURRIPAKO	CURRIPACO
25	MAKO	
26	MAKUSHI*	MAKUCHI
27	MAPOYO	WANAI
28	MATAKO*	VV/ (1 // (1
29	PEMÓN	
30	PIAPOKO	TSASE
31	PIAROA	WÖTÜJA, HUOTTÜJA
32	PÍRITU	***************************************
33	PUINAVE	
34	PUMÉ	YARURO /1
35	SÁLIVA	SALIBA
36	SANEMÁ	SANÜMA
37	SAPÉ	3/1110/11/11
38	SHIRIANA	NINAM, YANAM, CIRIANA
39	TIMOTO-KUIKA	TIMOTE, TIMOTO-CUICA
40	TUKANO*	more, more cerest
41	TUNEBO*	
42	URUAK	ARUTANI
43	WAIKERÍ	GUAIQUERI
44	WAPISHANA*	GO/IIQOEKI
45	WARAO	
45 46	WAREKENA	
46	WAYUU	GUAJIRO
47	YANOMAMI	GUAJIKU
48 49	YAVARANA	YABARANA, YAWARANA
49 50		
	YEKUANA	YE'KUANA, YE'KWANA ÑENGATÚ
51 52	YERAL	INEINGATU
	<u>YUKPA</u> ENSO DE 2001, SE SELECCI	IONÓ LA ALITO-

1/: EN EL CENSO DE 2001, SE SELECCIONÓ LA AUTO-DENOMINACIÓN PUMÉ PERO EN EL CENSO DE 2011 LAS

DECLARACIONES YARURO FUERON MÁS NUMEROSAS QUE LAS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Existen más denominaciones y más grafías pero en este listado se han incluido las más comúnmente utilizadas y las que están registradas en los censos de 2001 y 2011. Tampoco se incluyen todas las auto-denominaciones, se mencionan sólo las que aparecen en las declaraciones.

En **negrita** se indican los 8 pueblos originarios incorporados en el Censo de 2001 y presentes en el Censo de 2011.

En *cursiva* y **negrita**, se presentan los dos pueblos incorporados en el Censo de 2011 como pueblo independiente.

Con el asterisco * se indican los 9 pueblos foráneos presentes en los Censos de 2001 y 2011.

HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El enfoque conceptual y metodológico que plantea el Censo 2011 para el análisis de Hogares con población indígena, representa un cambio importante con respecto a censos pasados ya que contempla la distribución en Hogares de quienes se declararon indígenas, tomando en consideración a todos los miembros del Hogar tanto aquellos que se declararon "indígenas" como los que se declararon "no indígenas".

En los censos 1982 y 1992, circunscritos conceptualmente a hábitats indígenas, se consideraba a la población no indígena bajo la categoría No Indígena Integrados a las Comunidades Indígenas, mientras para las muy limitadas áreas urbanas cubiertas, solo se empadronó a quienes se declararon indígenas, aun cuando hubiese no indígenas que formaran parte del Hogar. Este hecho impidió entonces apreciar la real conformación de los hogares con población indígena y no indígena, lo que afectó particularmente los análisis de parentesco al omitir y distorsionar las relaciones entre el total de los miembros del Hogar. Así, si un hogar estaba formado, por ejemplo, por 3 personas, Jefe de Hogar No Indígena, Cónyuge o Compañera Indígena e Hijo Menor Indígena, el Jefe de Hogar no estaría empadronado y solo entraría para el cuadro de relaciones de parentesco la madre y el niño.

El Censo 2001 contempló el empadronamiento de población indígena como parte del Censo Nacional y en este sentido el operativo censal recabó la información de población indígena y no indígena en cada hogar, sin embargo el análisis de Hogares se realizó para aquellos en los cuales el Jefe de Hogar se declaró indígena y se sustrajo del hogar a las personas que se declararon No Indígenas, lo que impidió de nuevo mostrar la verdadera conformación de los hogares con población indígena y no indígena.

El enfoque 2011 muestra el total de personas que integran los Hogares donde uno o más de sus miembros se declararon indígenas, distinguiendo, por parentesco con el Jefe del Hogar, a los Indígenas y a los No Indígenas. Así se ha procedido a realizar una tipología de Hogares según la condición Indígena o No Indígena del Jefe y Cónyuge o Compañera (o) con sus variantes "nuclear y monoparental" y la relación de parentesco de quienes se declararon indígenas y No Indígenas, con el Jefe de Hogar.

De esta forma se establecen 4 tipos básicos de Hogares con población indígena:

- Hogar Indígena: cuando el Jefe (a) y Cónyuge son indígenas, contempla también el caso del Hogar monoparental con Jefe (a) Indígena sin pareja.
 - Este tipo de Hogar se divide entre aquellos donde solo se encuentra población indígena y en los que puede encontrarse población No Indígena en condición de Pariente del Jefe de Hogar (cuñados, sobrinos, e incluso hijos que podrían ser de otra unión del Jefe o hijos que no reconozcan su identidad indígena)
- 2. Hogar Mixto: cuando solo 1 de los dos, el Jefe o el Cónyuge, es Indígena y el otro No Indígena. Solo contempla Hogares Nucleares.
- 3. Hogar No Indígena con Indígenas Parientes: cuando ni el Jefe (a) ni el Cónyuge son Indígenas pero en el Hogar hay indígenas parientes del Jefe (cuñados, sobrinos, nietos, otros...). Incluye Hogares mono-parentales con Jefe (a) No Indígena.
- 4. Hogares No Indígenas con Indígenas No Parientes: Cuando ni el Jefe (a) ni el Cónyuge son Indígenas y los Indígenas que se declararon en ese hogar no son parientes del Jefe (servicio doméstico, no parientes...). Incluye Hogares mono-parentales con Jefe (a) No Indígena.

Se distingue también la condición de "No nacido en Venezuela", en la medida en que al no habérseles incluido para la pregunta de pertenencia a un Pueblo Indígena no podemos saber si se trata de Indígenas nacidos en otros países, establecidos en el país.

La información de Hogares donde 1 o más personas se declararon indígenas, tomando a todas las personas que constituyen el hogar —Indígenas, No Indígenas y No Nacidos en Venezuela— y el parentesco respectivo con el Jefe de

Hogar, permite por primera vez analizar en su real contexto la integración entre población indígena y no indígena.

2) HOGARES Y TIPOS DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

Los resultados que presentamos corresponden a la primera fase de análisis, posteriormente profundizaremos en el mestizaje entre diferentes Pueblos Indígenas.

En el siguiente Cuadro se muestra el total de hogares en el país donde al menos una persona se declaró indígena, de acuerdo a las categorías construidas a partir de los resultados.

VENEZUELA CUADRO 3.1. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA EN VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO DE HOGAR CENSO 2011

CENS O 2011						
TIPO DE HOGAR	TOTAL	%				
TOTAL	202.054	100,0				
HOGAR INDÍGENA (SÓLO INTEGRANTES INDÍGENAS)	119.175	59,0				
HOGAR INDÍGE NA CON PARIENTES NO INDÍGE NAS	21.454	10,6				
HOGAR MIXTO (JEFE DE HOGAR O CONYUGUE INDÍGENA)	47.135	23,3				
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	11.337	5,6				
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	2.953	1,5				
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE						

Los resultados del Censo Nacional 2011 arrojan que en el país hay 7.162.117 hogares en Viviendas Familiares, entre ellos el 2,88%, 202.054 hogares, tienen al menos 1 persona que se declaró indígena. Tal como puede observarse, en el 59,0% de estos hogares todos sus integrantes se declararon indígenas, en el 10,6% el Jefe

de Hogar y Cónyuge, en caso de haberlo, se declararon indígenas. Sin embargo, se encuentran integrantes del Hogar que se declararon No Indígenas que aunque puede tratarse de hijos (en un porcentaje muy reducido), en general se trata de parientes colaterales como por ejemplo: sobrinos, cuñados, nueras, nietos y otros. El 23,3% de los Hogares con alguna declaración indígena corresponde a Hogares Mixtos donde el Jefe (a) o cónyuge (en todos los casos uno de los dos) se declaró indígena y el otro no (Ver Cuadro 3.1).

Luego se desagregan los hogares considerados" No Indígenas" en vista de que ni el Jefe de Hogar ni el cónyuge, en caso de haberlo, se declararon indígenas: en el 5,6% de los hogares se encuentran indígenas que se declararon Parientes del Jefe de Hogar, es el caso inverso al ya mencionado donde el Jefe y Cónyuge se declararon indígenas y se encuentran parientes no indígenas.

Por último tenemos un 1,5% de Hogares No Indígenas donde se encuentran declaraciones Indígenas sin vínculos parentales con el Jefe de Hogar y que suelen corresponder a trabajadores domésticos y sus familiares o, simplemente, a indígenas declarados como "No Parientes".

VENEZUELA CUADRO 3.2. HOGARES, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

_	TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA					
ENTIDAD	TOTAL	HOGAR INDÍGENA	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953
DISTRITO CAPITAL	1.696	424	280	660	275	57
AMAZONAS	18.304	13.488	1.570	2.724	434	88
anzoátegui	10.932	6.464	1.370	2.579	434	85
APURE	2.895	1.988	198	551	124	34
ARAGUA	998	169	147	491	156	35
BARINAS	644	114	104	286	100	40
BOLÍVAR	13.381	9.647	899	2.039	527	269
CARABOBO	1.404	251	199	703	221	30
COJEDES	189	33	28	97	29	2
DELTA AMACURO	8.975	6.993	696	931	226	129
FALCÓN	686	175	114	288	84	25
GUÁRICO	488	130	52	216	72	18
LARA	1.005	325	147	404	108	21
MÉRIDA	1.015	273	159	444	109	30
MIRANDA	2.126	414	283	974	327	128
MONAGAS	5.651	3.003	685	1.569	289	105
NUEVA ESPARTA	1.034	280	208	425	106	15
PORTUGUESA	420	96	43	206	59	16
SUCRE	6.281	4.306	452	1.261	227	35
TÁCHIRA	397	67	35	165	99	31
TRUJILLO	431	87	59	207	64	14
YARACUY	335	29	48	201	42	15
ZULIA	122.547	70.392	13.635	29.601	7.195	1.724
VARGAS	219	27	42	113	30	7
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	-	1	-	-	-

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Si analizamos el volumen de hogares de acuerdo a la tipología y según su comportamiento en las entidades federales con población indígena originaria, se observa que el mayor porcentaje relativo de hogares indígenas solo con población indígena corresponde en primer lugar al estado Delta Amacuro donde el 77,92% del total de los hogares con población indígena tiene esta característica, le siguen Amazonas 73,69%, Bolívar 72,09%, Apure 68,67%, Sucre 68,56%, Anzoátegui con 59,13%, Zulia 57,14% y Monagas 53,14%. En el resto de las entidades encontramos con variaciones significativas que van entre el 33% y el 7 % con hogares donde todos los integrantes del hogar se declararon indígenas, lo cual indica mayor frecuencia de Hogares Mixtos y de población indígena en Hogares No Indígenas entre la población que migra a otras entidades y particularmente en áreas urbanas.

3) COMPOSICIÓN DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

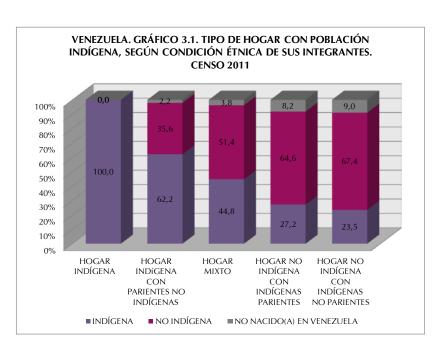
En el cuadro y gráfico siguientes se muestra, a la luz de los datos censales, como se distribuye la población indígena según la tipología de hogares propuesta y como es la composición étnica de sus integrantes

VENEZUELA
CUADRO 3.3. HOGARES CON POBLACION INDIGENA SEGÚN TIPO DE HOGAR
POR CONDICION ETNICA DE SUS INTEGRANTES.
CENSO 2011

	CONDICIÓN ÉTNICA					
TIPO DE HOGARES	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA		
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403		
hogar indígena	517.703	517.703	0	0		
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	126.523	78.642	45.098	2.783		
HOGAR MIXTO	228.505	102.461	117.341	8.703		
hogar no indígena con Indígenas parientes	67.937	18.483	43.903	5.551		
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	15.141	3.565	10.210	1.366		

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Tal como se puede apreciar, de los 720.854 indígenas en Hogares el 71.82% se encuentra en hogares constituidos solo por indígenas, 14.21% en hogares mixtos, 10.91% en hogares Indígenas con parientes no indígenas, 2.56% en hogares No

indígenas con indígenas parientes y 0.49% en hogares No Indígenas con indígenas No Parientes.

Como dato importante vale destacar que en los Hogares Mixtos predomina la población No Indígena.

4) LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS ENTIDADES FEDERALES

Estos datos muestran que la población total en hogares con al menos una persona indígena alcanza a 955.809 personas, si de ellas excluimos el total de personas de aquellos hogares donde la población indígena declarada no reporta vínculos de parentesco con el jefe de hogar la población total en hogares integrados por indígenas y no indígenas alcanza a 940.668 personas.

VENEZUELA
CUADRO 3.4. HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA INDÍGENA, POR
CONDICIÓN ÉTNICA DE SUS INTEGRANTES, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL
CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO (A) EN VENEZUELA
TOTAL	955.809	720.854	216.552	18.403
DISTRITO CAPITAL	6.655	2.669	3.697	289
AMAZONAS	89.211	76.020	12.344	847
anzoátegui	46.335	33.822	12.247	266
APURE	14.020	11.518	2.342	160
ARAGUA	4.179	1.426	2.627	126
BARINAS	2.978	1.064	1.804	110
BOLÍVAR	65.730	54.601	10.489	640
CARABOBO	6.004	2.188	3.644	172
COJEDES	800	288	499	13
DELTA AMACURO	47.423	41.512	5.700	211
FALCÓN	3.112	1.341	1.698	73
GUÁRICO	2.133	897	1.194	42
LARA	4.132	1.985	2.107	40
MÉRIDA	4.316	2.084	2.096	136
MIRANDA	8.870	3.281	5.176	413
MONAGAS	26.262	17.836	8.283	143
nueva esparta	4.628	2.155	2.409	64
PORTUGUESA	1.702	633	1.024	45
SUCRE	26.598	22.167	4.305	126
TÁCHIRA	1.720	544	1.021	155
TRUJILLO	1.963	874	1.018	71
YARACUY	1.557	492	1.034	31
ZULIA	584.570	441.135	129.245	14.190
VARGAS	908	321	547	40
DEPENDENCIAS FEDERALES	3	1	2	0

NOTA: EXCLUYE A LAS PERSONAS EN VIVIENDAS COLECTIVAS Y REFUGIOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La profundización de este enfoque permitirá replantear en muchos casos los ajustes necesarios para diferentes programas sociales públicos y privados que tienen como foco el hogar y la familia. El INE presenta estos datos como aporte al análisis de la situación demográfica real de la población indígena del país y pone a disposición de los organismos y las organizaciones responsables de los estudios y las políticas orientados al mejor conocimiento y atención de nuestra población originaria.

VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Se analizan las viviendas ocupadas donde una o más personas se hayan declarado indígenas. Estas viviendas pueden ser familiares y colectivas estas últimas entendidas como: "Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas". Los tabulados de servicios a la vivienda solo están referidos a las viviendas familiares.

En las categorías generales de viviendas familiares se incluye la **Vivienda Tradicional Indígena** definida como "...la construcción elaborada solo con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al Pueblo Indígena y de acuerdo a la zona, por ejemplo: el shabono Yanomami (vivienda comunal que alberga a toda la comunidad), el enramado Wayuu, la maloca Pemón, el Janoko Warao, el caney y otros.

En este caso para el análisis de Hogares por Vivienda se consideran los hogares donde una o más personas se declararon indígenas, sin desconocer que en alguna vivienda pudieran coexistir hogares donde haya declaraciones indígenas, con hogares donde no haya ninguna declaración indígena. De igual forma, para personas en la vivienda con población indígena, se consideran todas aquellas que habitan la vivienda distinguiendo su condición de indígena o no indígena.

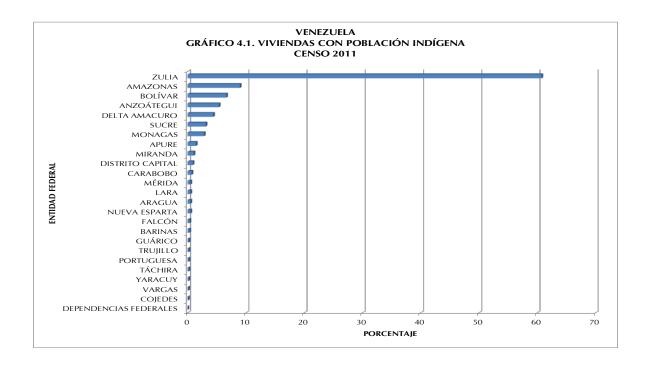
2) RESULTADOS DEL CENSO 2011

El Censo 2011 contabilizaron 200.128 viviendas en las cuales al menos uno de sus habitantes se declaró indígena, lo que representa 50.43% más que en el censo anterior, donde esta cifra alcanzó a 129.590 viviendas.

Los datos indican que de las 200.128 viviendas 199.159 son viviendas familiares (99,52%) y 969 (0,48%) son viviendas colectivas.

En las viviendas familiares habitan 720.854 indígenas, 99.5% del total indígena nacional y en las viviendas colectivas 969 indígenas que representan el 0,48 de la población indígena restante. Comparando este dato con 2001 encontramos que la población indígena en colectividades se ha reducido en 1,19 puntos porcentuales.

La población total que habita estas viviendas, considerando población que se declaró indígena y población que se declaró No Indígena alcanza a las 964.948 personas, lo que indica a su vez un promedio de 4.84 personas por vivienda, (3,61 indígenas por vivienda). En cuanto a la distribución de las viviendas por entidad tenemos que el 60,72% se localiza en el estado Zulia donde se encuentra igual porcentaje de población indígena (Ver Gráfico 4.1).



Si se observa la distribución de viviendas por tipo, se tiene que el 67,0% se clasifica como "casa" indicando un tipo de vivienda genérico que se distingue por los materiales perdurables utilizados para su construcción, le sigue la categoría "rancho" con 22,9%, la "vivienda indígena" con 5,9% que representa el tipo de

vivienda tradicional que no ha sufrido cambios en cuanto al modelo arquitectónico ni a los materiales de construcción, "apartamentos" con 1,9% y por último "casa quinta", "otra clase de Vivienda" y casa de vecindad, que juntas no superan 2,5% (Ver Cuadro 4.2).

Comparando los resultados 2011 con 2001 destaca el aumento de la vivienda tipo "casa" en 8,1 %, la disminución de 3,6% en las viviendas tradicionales y de 1,6% en la vivienda tipo rancho.

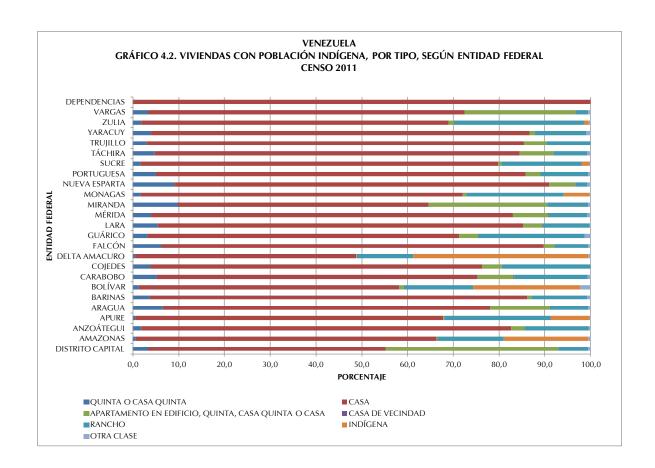
VENEZUELA CUADRO 4.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSO 2011	
IIFO DE VIVIENDA FAMILIAK	TOTAL	%
TOTAL	199.159	100,0
QUINTA O CASA QUINTA	3.558	1,8
CASA	133.373	67,0
APARTAMENTO EN EDIFICIO, QUINTA, CASA		
QUINTA O CASA	3.849	1,9
CASA DE VECINDAD	5	0,0
RANCHO	45.625	22,9
VIVIENDA INDÍGENA	11.712	5,9
OTRA CLASE	1.037	0,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

COLECTIVIDADES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Visto por entidad y tipo de vivienda, destaca que del total de viviendas familiares, en todas las entidades predomina el tipo "casa" oscilando entre 48,2% el porcentaje más bajo en Delta Amacuro y el 83,46% porcentaje más alto en Falcón. Le sigue el rancho que representa el 22,9% en general y cuyos valores máximos corresponden a los estados Zulia 28,33%, Apure 23,28%, Guárico 23,27% y Monagas 21,21% y mínimos a Nueva Esparta 2,54% y Vargas 2,80%.

En cuanto a las "viviendas indígenas" 11.712, solo presentes en entidades con población indígena en sus hábitats tradicionales, son más numerosas en Delta Amacuro 28,7%, Amazonas 28,5% y Bolívar 26,5% y menos de 2,0% en Zulia y Nueva Esparta. Un dato interesante es el de población indígena en apartamentos principalmente en Distrito Capital 37,7%, Miranda 25,9%, Vargas 24,3%, Aragua 12,9%, y Mérida 7,8% el resto de las entidades menos de 5,0%.

SERVICIOS A LA VIVIENDA

a) ABASTECIMIENTO DE AGUA

Analizando los resultados para Venezuela por tipo de abastecimiento de agua a la vivienda se tiene que 58,8% dispone acueducto o tubería, las entidades con los valores más altos para este tipo de servicio son Distrito Capital 96,1%, Nueva Esparta 93,8% y Miranda 91,4% y los valores más bajos para Delta Amacuro 16,9%, Apure 19,2%, Amazonas 29,2% (Ver Cuadro 4.3).

VENEZUELA CUADRO 4.3. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ABASTECIMIENTO DE AGUA CENSO 2011

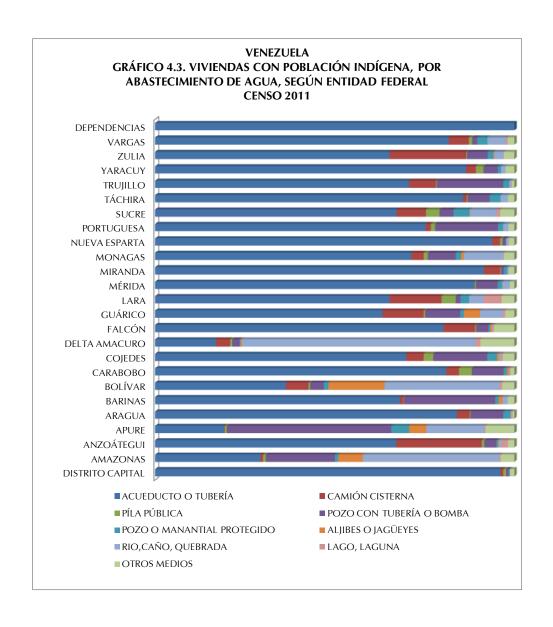
ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,00%
ACUEDUCTO O TUBERÍA	116.539	58,80%
CAMIÓN CISTERNA	30.810	15,60%
PÍLA PÚBLICA	1.080	0,50%
POZO CON TUBERÍA O BOMBA	14.161	7,10%
POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	2.906	1,50%
ALJIBES O JAGÜEYES	3.902	2,00%
RIO, CAÑO, O QUEBRADA	21.477	10,80%
LAGO, LAGUNA	746	0,40%
OTROS MEDIOS	6.501	3,30%

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

OTRA CLASE

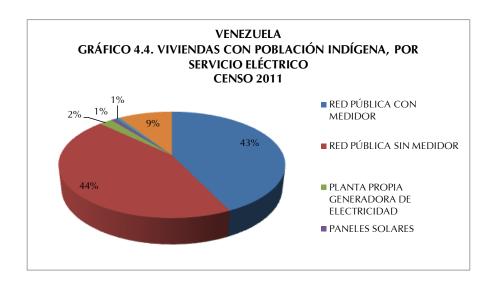
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Comparando los resultados para esta variable entre los Censos 2001 y 2011 se puede ver que para las viviendas con Jefe de Hogar Indígena el porcentaje de viviendas con servicio de tubería a la vivienda sube 7 puntos porcentuales de 48,0% a 55,0%.



b) SERVICIO DE ELECTRICIDAD

El abastecimiento de electricidad a través de la red pública alcanza al 87,1% de las viviendas con población indígena en Venezuela, el 9,2% de las viviendas no cuentan con el servicio y 3,76% se abastece a través de otras formas.



Si comparamos con el promedio nacional, 98,23% de las viviendas que se abastece de electricidad a través de la red pública, observamos una diferencia de 11,13 puntos porcentuales en relación a las viviendas con población indígena, mientras en la categoría de No tiene servicio eléctrico el promedio nacional es de 1,2% mientras para las viviendas con población indígena es de 9,2%.

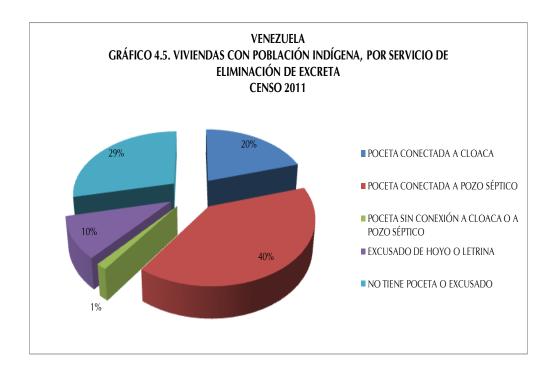
Considerado por entidad observamos que los estados con mayor porcentaje de viviendas con población indígena que no disponen el servicio eléctrico por ningún medio son Apure 46,8%, Delta Amacuro 36,1%, Bolívar 25,7% y Amazonas 19,7%. También se advierte en Delta Amacuro la introducción de paneles solares que constituyen el 12,8% del servicio eléctrico para viviendas con población indígena en esa entidad.

c) SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

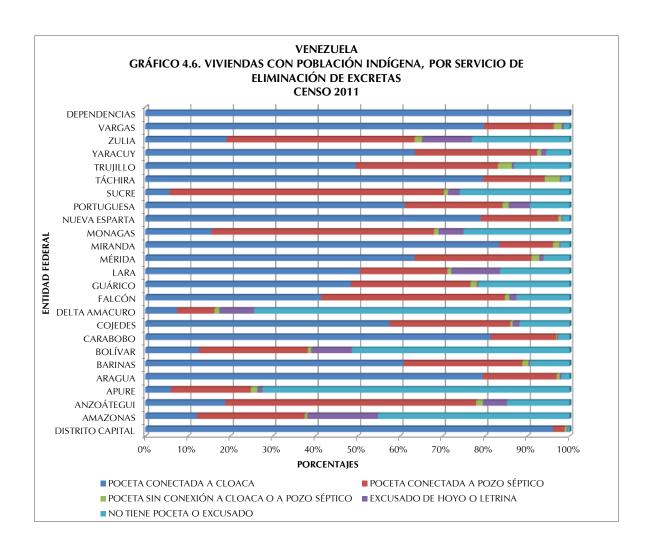
Los resultados del Censo 2011 para viviendas con población indígena indican que para las diferentes categorías contempladas los mayores porcentajes se refieren a la disposición del servicio por medio de conexión de poceta a pozo séptico 40,0% y No tiene servicio 29,0%.

Comparando con el promedio nacional para viviendas conectadas a cloaca 69,6%, las viviendas con población indígena en esta categoría presentan 29,6 puntos porcentuales menos y la categoría no dispone de ningún medio de

eliminación de excretas para Venezuela es de 5,7% mientras para viviendas con población indígena es de 29,0%

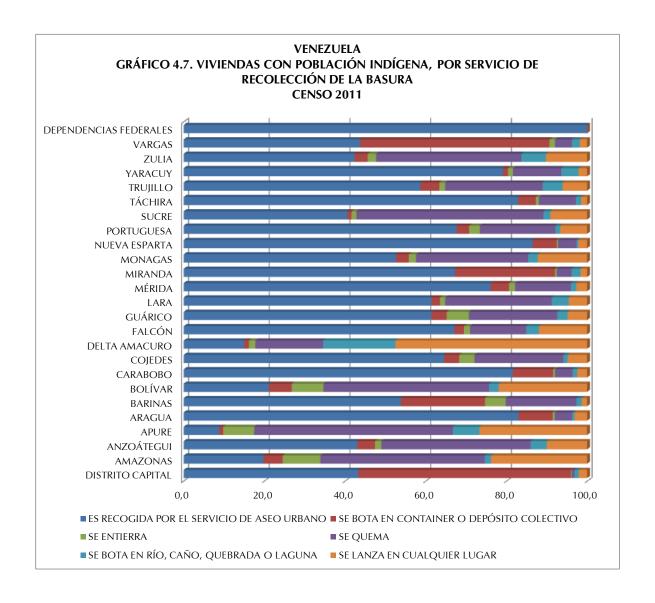


Si observamos estos resultados por entidad destaca la carencia de algún tipo de servicio de eliminación de excretas en Delta Amacuro 74,4%, Apure 72,4% Bolívar 51,3% y Amazonas 45,2%.



d) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

El 39% de la viviendas con población indígena en el país dispone de servicio de aseo para la recolección de basura, en su mayoría se trata de viviendas ubicadas en áreas urbanas, luego el porcentaje más significativo se refiere a la quema (35%), se lanza en cualquier lugar (14%) y se bota en ríos y quebradas (5%). Si lo vemos por entidad, en Delta Amacuro en 65,5% de las viviendas con población indígena se lanza la basura en cualquier sitio o se bota en ríos y caños, mientras el 49,2% en Apure se quema.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- Quinta o casaquinta: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- Casa: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- Apartamento en edificio: Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- Apartamento en quinta, casaquinta o casa: Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- Casa de vecindad: Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- Rancho: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- Refugio: Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- Vivienda Indígena: Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros.
- Otra clase: Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- Construida: Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- En construcción: Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

Ocupada:

Con ocupantes presentes: Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

Con ocupantes ausentes: Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.

Desocupada:

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- Permanente: Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- Ocasional: Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- Transitorio Indígena: Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- Moto: Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- Carro (Automóvil): Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo**, **lancha**, **curiara**, **peñero**: Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- Voladora: Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- Teléfono Fijo (por línea): Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- Teléfono Fijo (por enchufe): Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- T.V. por cable o satélite: Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.
- Computadora: Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- Acceso a internet: Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde

un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electro domésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- Radio: Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- Televisor: Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- Nevera: Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- Lavadora: Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- Secadora: Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- Calentador de agua: Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- Aire acondicionado: Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- Cocina: Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.²⁸

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

²⁸ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- Jefe o Jefa del Hogar: Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- Esposa(o) o compañera(o): Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- Hijo(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- Hijastro(a): Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- Nieto(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- Yerno o nuera: Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- Padre, madre: Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- Padrastro, madrastra: Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- Suegro (a): Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- Hermano(a), cuñado (a): Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- Sobrino (a): Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- Otro pariente: Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente**: Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Pariente del servicio doméstico: Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Persona en vivienda colectiva: Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

- Negra/Negro: Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- Afrodescendiente: Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- Morena/Moreno: Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- Blanca/blanco: Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- Otra: Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anormalidad de una parte del cuerpo o de una función normal.

- VISUAL: Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- NEUROLÓGICA: Perdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- VOZ Y HABLA: Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- CARDIOVASCULAR: Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- MENTAL-PSICOSOCIAL: Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. AFILIACIÓN A PLANES DE SEGURIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar si la persona que está siendo empadronada está afiliada a algún tipo de seguridad médica, condición de gran importancia para determinar el grado de cobertura de la atención médica entre la población residente en el país.

Se consideran las siguientes opciones:

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales: Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- Institutos de Previsión Social: Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- Seguro Médico Privado: Instituciones de carácter privado a los cuales se afilian las personas y por las cuales pagan un monto anual, a fin de garantizar la asistencia médica bajo

la forma de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad. Estas empresas privadas también prestan servicios a Instituciones Públicas, siendo este el caso de la afiliación.

 No tiene Plan de Seguridad de atención médica: Cuando la persona empadronada carece totalmente de Plan de Seguridad de Atención Médica.

5. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS): Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- Institutos de Previsión Social: Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- Consultorio, Clínica u Hospital Privado: Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- Hospital Público: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc): Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan leios de los hospitales.
- Ambulatorio: Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- No necesitó atención médica: Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

El estudio de las características educativas en los Censos de Población y Vivienda está orientado, por una parte, a la captación del nivel de alfabetismo y grado de instrucción alcanzado por la población en los sistemas de enseñanza existentes en el país, y por la otra, a la recolección de datos sobre las personas que cursan estudios al momento del empadronamiento.

6. ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más.

Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

7. ASISTENCIA ESCOLAR

Se refiere a la asistencia o no, en calidad de estudiante en el momento del empadronamiento, a cualquier establecimiento de enseñanza, público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo

8. OPCIÓN DE ESTUDIOS BAJO LA CUAL APROBÓ EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE:

Se refiere a la opción o modalidad de estudios bajo la cual la persona empadronada aprobó el último grado, año o semestre del nivel correspondiente. Se establecieron las siguientes opciones:

- Escuela, Colegio, Liceo tradicional, Liceo militar: Escuela es el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, colegio o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria. El Liceo tradicional se refiere también a cualquier centro docente, de enseñanza, aunque se le suele relacionar con centros educativos donde se imparte educación secundaria. Pudiera decirse que estos términos son sinónimos y corresponden a las modalidades tradicionales de enseñanza, no a las establecidas por el gobierno nacional dentro de las Misiones Educativas. Se incluyen en esta categoría a los Liceos Militares.
- Educación de jóvenes, adultas y adultos: Es una de las modalidades que atiende a las personas mayores de 18 años aproximadamente, no incorporadas a otro Subsistema, comprendiendo las opciones de atención: presencial, semi-presencial o por encuentros.
- Educación Especial: Es una de las modalidades de la educación que garantiza la atención integral a la población con necesidades educativas especiales en institutos educativos, unidades educativas y programas de bienestar y desarrollo estudiantil.
- Misión Robinson II: Es el programa educativo de prosecución escolar al sexto grado de los adultos alfabetizados de la Misión Robinson I o de las personas que han abandonado el sistema educativo. Esta misión se apoya en el método "Yo sí puedo seguir", el cual utiliza videos y folletos de apoyo como las estrategias educativas que garantizan la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización.
- Misión Ribas: Es el programa educativo alternativo a la educación formal que tiene como finalidad incluir a todas aquellas personas que no finalizaron los estudios de educación secundaria o media (de 1º a 5º año) así como incorporar a los graduados de la Misión Robinson II, hasta la culminación del bachillerato.
- Educación Intercultural: La educación intercultural, en su sentido más amplio, tiene como misión, la transmisión y participación de los conocimientos, costumbres y tradiciones ancestrales. Promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades por parte de los indígenas; también se facilita la apropiación de los elementos culturales indígenas por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica.
- Universidad tradicional-Universidad Militar: Instituciones de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades. Las universidades pueden ser públicas y privadas y el calificativo de tradicional se aplica a aquellas universidades que conforman el sector educativo formal y a los Técnicos Superiores Universitarios. Se incluyen en esta categoría a las Universidades Militares.

 Misión Sucre: Es un programa educativo implementado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para garantizar el acceso de todos los bachilleres que no han podido ingresar a la educación universitaria, así como a los que han culminado su bachillerato a través de la Misión Ribas.

9. SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- Unido(a): Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- Casado (a): Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- Soltero (a): Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- Separado (a) de unión o de matrimonio: Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- Viuda (o) de unión o de matrimonio: Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

10. FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

HIJO NACIDO VIVO

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.

ANEXO ESTADÍSTICO

POBLACIÓN

VENEZUELA CUADRO 1.1. POBLACIÓN INDÍGENA CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN
1873 (7 NOV.)	55.811
1881 (27 ABR.)	70.154
1891 (15 ENE.)	94.627
1920 (1 ENE.)	48.855
1926 (31 ENE.)	136.147
1936 (26 DIC.)	103.492
1941 (7 DIC.)	100.600
1950 (26 NOV.)	98.823
1961 (26 FEB.)	75.604
1971 (2 NOV.)	sin información
1982 (20 OCT.) 1/	140.040
1992 (15 AGO.) 2/	315.815
2001 (22 OCT.) 3/	511.341
2011 (30 OCT.) 4/	724.592

1/: INCLUYE 59.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO WAYÚU

2/: INCLUYE 5.882 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO

YANOMAMI

<u>3/:</u> INCLUYE 5.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

4/: NO INCLUYE LA POBLACIÓN ESTIMADA

VENEZUELA CUADRO 1.2. POBLACIÓN TOTAL POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

,	2011				
POBLACIÓN	TOTAL INDÍGENA NO INDÍGENA 1/ % POBLAC				
TOTAL	26.071.352	724.592	25.346.760	2,8	

1/: NO INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.3. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD CENSO 2011

POBLACIÓN			2011	2011	
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8	

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.4. POBLACIÓN TOTAL EN VENEZUELA, POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

	2011					
ENTIDADES 1/	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{2/}	% POBLACIÓN INDÍGENA		
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7		
AMAZONAS	146.480	76.314	70.166	52,1		
DELTA AMACURO	165.525	41.543	123.982	25,1		
ZULIA	3.704.404	443.544	3.260.860	12,0		
BOLÍVAR	1.413.115	54.686	1.358.429	3,9		
APURE	459.025	11.559	447.466	2,5		
SUCRE	896.291	22.213	874.078	2,5		
anzoátegui	1.469.747	33.848	1.435.899	2,3		
MONAGAS	905.443	17.898	887.545	2,0		
nueva esparta	491.610	2.200	489.410	0,4		
LARA	1.774.867	2.112	1.772.755	0,1		
OTRAS ENTIDADES 3/	15.801.423	18.675	15.782.748	0,1		

^{1/:} LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN ELLAS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

^{2/:} INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

VENEZUELA CUADRO 1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

POBLACIÓN INDÍGENA 1/	201	1
POBLACION INDIGENA	TOTAL	%
TOTAL	724.592	100,0
ZULIA	443.544	61,2
AMAZONAS	76.314	10,5
BOLÍVAR	54.686	7,5
DELTA AMACURO	41.543	5 <i>,7</i>
anzoátegui	33.848	4,7
SUCRE	22.213	3,1
MONAGAS	17.898	2,5
APURE	11.559	1,6
NUEVA ESPARTA	2.200	0,3
LARA	2.112	0,3
OTRAS ENTIDADES ^{2/}	18.675	2,6

1/: LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DEL PAÍS 2/AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.6. POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA URBANO RURAL SEGÚN ENTIDAD CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL		2011					
ENTIDAD FEDERAL	URBANO 1/	RURAL 2/	TOTAL	% RURAL			
TOTAL	458.219	266.373	724.592	36,8			
AMAZONAS	22.799	53.515	76.314	70,1			
anzoátegui	12.346	21.502	33.848	63,5			
APURE	1.611	9.948	11.559	86,1			
BOLÍVAR	10.991	43.695	54.686	79,9			
DELTA AMACURO	5.309	36.234	41.543	87,2			
LARA	1.261	851	2.112	40,3			
MONAGAS	5.832	12.066	17.898	67,4			
nueva esparta	2.180	20	2.200	0,9			
SUCRE	13.132	9.081	22.213	40,9			
ZULIA	366.371	77.173	443.544	17,4			
OTRAS ENTIDADES ^{3/}	16.387	2.288	18.675	12,3			

^{1/:} ÁREA URBANA: CENTROSPOBLADOS CON 2.500 Y MÁS HABITANTES

^{2/:} ÁREA RURAL: CENTROS POBLADOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

VENEZUELA CUADRO 1.7. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD CENSO 2011

POBLACIÓN			2011	
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8
AMAZONAS	76.314	38.542	37.772	102,0
anzoátegui	33.848	17.638	16.210	108,8
APURE	11.559	5.952	5.607	106,2
BOLÍVAR	54.686	27.755	26.931	103,1
DELTA AMACURO	41.543	21.312	20.231	105,3
LARA	2.112	1.108	1.004	110,4
MONAGAS	17.898	9.219	8.679	106,2
NUEVA ESPARTA	2.200	1.124	1.076	104,5
SUCRE	22.213	11.504	10.709	107,4
ZULIA	443.544	222.067	221.477	100,3
OTRAS ENTIDADES 1/	18.675	9.355	9.320	100,4

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.8. POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

GRUPO DE	CENSO 2011					
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
TOTAL	724.592	365.576	359.016			
0-4	92.831	47.714	45.117			
5-9	87.206	44.515	42.691			
10-14	86.859	44.532	42.327			
15-19	80.958	40.408	40.550			
20-24	67.401	34.056	33.345			
25-29	61.422	30.147	31.275			
30-34	51.334	25.927	25.407			
35-39	42.616	21.423	21.193			
40-44	36.795	18.586	18.209			
45-49	30.304	15.154	15.150			
50-54	24.268	12.250	12.018			
55-59	19.502	9.602	9.900			
60-64	14.966	7.614	7.352			
65-69	9.754	4.890	4.864			
70-74	7.425	3.707	3.718			
75-79	5.068	2.430	2.638			
80-84	3.177	1.468	1.709			
85-89	1.544	691	853			
90 Y MÁS	1.162	462	700			

VENEZUELA CUADRO 1.9.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

		20	11	
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	% ALFABETISMO
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0
AMAZONAS	54.968	43.114	11.854	78,4
anzoátegui	27.501	25.461	2.040	92,6
APURE	8.019	4.211	3.808	52,5
BOLÍVAR	39.289	30.895	8.394	78,6
DELTA AMACURO	29.118	14.061	15.057	48,3
LARA	1.796	1.610	186	89,6
MONAGAS	13.766	10.552	3.214	76,7
nueva esparta	1.933	1.842	91	95,3
SUCRE	17.083	14.716	2.367	86,1
ZULIA	334.946	268.849	66.097	80,3
OTRAS ENTIDADES 1/	16.136	14.794	1.342	91,7

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.9.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

-	2011					
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	% ALFABETISMO		
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0		
10-14	86.859	77.221	9.638	88,9		
15-19	80.958	71.329	9.629	88,1		
20-24	67.401	57.614	9.787	85,5		
25-29	61.422	50.209	11.213	81,7		
30-34	51.334	40.844	10.490	79,6		
35-39	42.616	33.058	9.558	77,6		
40-44	36.795	27.968	8.827	76,0		
45-49	30.304	22.209	8.095	73,3		
50-54	24.268	16.826	7.442	69,3		
55-59	19.502	12.499	7.003	64,1		
60-64	14.966	8.687	6.279	58,0		
65 Y MÁS	28.130	11.641	16.489	41,4		

VENEZUELA CUADRO 1.10.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

		20	11	
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3
AMAZONAS	69.490	30.834	38.656	44,4
anzoátegui	32.078	12.677	19.401	39,5
APURE	10.474	2.608	7.866	24,9
BOLÍVAR	50.196	17.519	32.677	34,9
DELTA AMACURO	37.623	10.129	27.494	26,9
LARA	2.016	585	1.431	29,0
MONAGAS	16.648	5.546	11.102	33,3
nueva esparta	2.131	551	1.580	25,9
SUCRE	20.755	8.389	12.366	40,4
ZULIA	410.201	149.241	260.960	36,4
OTRAS ENTIDADES 3/	17.858	4.630	13.228	25,9

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.10.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD CENSO 2011

	2011				
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO	
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3	
3-4	37.709	12.797	24.912	33,9	
5-9	87.206	66.654	20.552	76,4	
10-14	86.859	72.351	14.508	83,3	
15-19	80.958	44.092	36.866	54,5	
20-24	67.401	18.145	49.256	26,9	
25-29	61.422	9.998	51.424	16,3	
30-34	51.334	6.275	45.059	12,2	
35-39	42.616	4.206	38.410	9,9	
40-44	36.795	3.035	33.760	8,2	
45-49	30.304	1.985	28.319	6,6	
50-54	24.268	1.239	23.029	5,1	
55-59	19.502	854	18.648	4,4	
60-64	14.966	512	14.454	3,4	
65 Y MÁS	28.130	566	27.564	2,0	

VENEZUELA CUADRO 1.11. POBLACIÓN SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

	2011						
PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	%	% ACUMULATIVO				
TOTAL	724.592	100,0					
WAYUU/GUAJIRO	413.437	5 <i>7,</i> 1	57,1				
WARAO	48.771	6,7	63,8				
KARIÑA	33.824	4,7	68,5				
PEMÓN (AREKUNA, KAMARAKOTO, TAUREPÁ	30.148	4,2	72,6				
JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	23.953	3,3	75,9				
KUMANAGOTO	20.876	2,9	78,8				
AÑÚ/PARAUJANO	20.814	2,9	81,7				
PIAROA	19.293	2,7	84,3				
CHAIMA	13.217	1,8	86,2				
YUKPA	10.640	1,5	87,6				
YANOMAMI	9.569	1,3	89,0				
YARURO/PUMÉ	9.479	1,3	90,3				
YEKWANA	7.997	1,1	91,4				
KURRIPAKO	7.351	1,0	92,4				
BARÉ	5.044	0,7	93,1				
E´ÑEPÁ/PANARE	4.688	0,6	93,7				
PIAPOKO/CHASE	3.714	0,5	94,2				
BANIVA	3.501	0,5	94,7				
BARÍ	2.841	0,4	95,1				
YERAL/ÑENGATÚ	2.130	0,3	95,4				
WAIKERÍ	1.985	0,3	95,7				
PUINAVE	1.716	0,2	95,9				
SANEMÁ	1.444	0,2	96,1				
ARAWAK	1.331	0,2	96,3				
MAKO	1.211	0,2	96,5				
AKAWAYO	1.071	0,1	96,6				
GAYÓN	1.033	0,1	96,8				
JODI	982	0,1	96,9				
INGA	827	0,1	97,0				
WAREKENA	620	0,1	97,1				
YAVARANA	440	0,1	97,2				
MAPOYO/WANAI	423	0,1	97,2				
SHIRIANA	418	0,1	97,3				
KUIVA	395	0,1	97,3				
SÁLIVA	344	0,0	97,4				
TIMOTE/TIMOTOCUICA	228	0,0	97,4				
AYAMAN	214	0,0					
AMORÚA	165	0,0	97,4				
			97,5				
JAPRERIA PÍRITU	157	0,0	97,5				
MAKUSHI	121 89	0,0	97,5				
GUANANO		0,0	97,5				
	58	0,0	97,5				
KUBEO	56	0,0	97,5				
KAKETÍO	56	0,0	97,5				
WAPISHANA	37	0,0	97,5				
JIRAJARA	34	0,0	97,5				
TUKANO	29	0,0	97,5				
MATAKO	23	0,0	97,5				
ARUTANI/URUAK	20	0,0	97,5				
KECHWA	20	0,0	97,5				
SAPÉ	9	0,0	97,6				
TUNEBO	9	0,0	97,6				
NO DECLARADO 1/	15.236	2,1	99,7				
OTRO PUEBLO ^{2/}	2.504	0,3	100,0				

1/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA, PERO NO CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO

2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A LA CATEGORÍA "OTRO PUEBLO"
NOTA: NO INCLUYE POBLACIÓN YANOMAMI EN ÁREAS DE MUY DIFÍCIL ACCESO
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.12. POBLACIÓN SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

BUEBLOS INIDÍCENAS	2011							
PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES					
TOTAL	724.592	365.576	359.016					
AKAWAYO	1.071	549	522					
AMORÚA	165	91	74					
añú/paraujano	20.814	10.683	10.131					
ARAWAK	1.331	734	597					
ARUTANI/URUAK	20	9	11					
AYAMAN	214	109	105					
BANIVA	3.501	1.723	1.778					
BARÉ	5.044	2.517	2.527					
BARÍ	2.841	1.457	1.384					
CHAIMA	13.217	6.873	6.344					
E´ÑEPÁ/PANARE	4.688	2.527	2.161					
GAYÓN	1.033	569	464					
GUANANO	58	30	28					
INGA	827	416	411					
JAPRERIA	157	80	77					
JIRAJARA JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	34 23.953	12.017	17 11.936					
JODI	23.953	12.01 <i>7</i> 509	473					
KAKETÍO	56	33	23					
KARIÑA	33.824	17.501	16.323					
KECHWA	20	17.501	10.323					
KUBEO	56	28	28					
KUIVA	395	211	184					
KUMANAGOTO	20.876	10.874	10.002					
KURRIPAKO	7.351	3.739	3.612					
MAKO	1.211	640	571					
MAKUSHI	89	44	45					
MAPOYO/WANAI	423	210	213					
MATAKO	23	11	12					
PEMÓN (AREKUNA, KAMARAKO		15.140	15.008					
PIAPOKO/CHASE	3.714	1.931	1.783					
PIAROA	19.293	9.810	9.483					
PÍRITU	121	59	62					
PUINAVE	1.716	861	855					
SÁLIVA	344	166	178					
SANEMÁ	1.444	762	682					
SAPÉ	9	3	6					
SHIRIANA	418	212	206					
TIMOTE/TIMOTOCUICA	228	125	103					
TUKANO	29	13	16					
TUNEBO	9	5	4					
WAIKERÍ	1.985	1.039	946					
WAPISHANA	37	21	16					
WARAO	48.771	24.848	23.923					
WAREKENA	620	317	303					
WAYUU/GUAJIRO	413.437	206.783	206.654					
YANOMAMI	9.569	4.930	4.639					
YARURO/PUMÉ	9.479	4.870	4.609					
YAVARANA	440	224	216					
YEKWANA	7.997	3.866	4.131					
yeral/ñengatú	2.130	1.038	1.092					
YUKPA	10.640	5.424	5.216					
NO DECLARADO ¹	15.236	7.650	7.586					
OTRO PUEBLO ²	2.504	1.267	1.237					

NOTA: NO INCLUYE POBLACIÓN YANOMAMI EN ÁREAS DE MUY DIFÍCIL ACCESO FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

^{1/:} SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A UN PUEBLO INDÍCENA, PERO NO CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO 2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A LA CATEGORÍA "OTRO PUEBLO"

VENEZUELA CUADRO 1.13. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	%
TOTAL	724.592	100,0
0 – 14	266.896	36,8
15 – 64	429.566	59,3
65 y MÁS	28.130	3,9
HOMBRES	365.576	100,0
0 – 14	136.761	37,4
15 – 64	215.167	58,9
65 y MÁS	13.648	3,7
MUJERES	359.016	100,0
0 – 14	130.135	36,2
15 – 64	214.399	59,7
65 y MÁS	14.482	4,0

VENEZUELA
CUADRO 1.14. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD
EN LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL
CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	EDAD MEDIANA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/
TOTAL	68,7	62,1	6,5	21	101,8
AMAZONAS	78,6	72,9	5,6	19	102,0
anzoátegui	54,8	45,5	9,3	25	108,8
APURE	86,5	80,4	6,0	17	106,2
BOLÍVAR	79,3	73,9	5,4	19	103,1
DELTA AMACURO	79,6	74,9	4,7	18	105,3
LARA	53,5	38,0	15,5	31	110,4
MONAGAS	68,8	58,4	10,4	22	106,2
nueva esparta	39,4	24,5	14,9	35	104,5
SUCRE	70,3	61,0	9,3	21	107,4
ZULIA	67,4	61,2	6,3	21	100,3
OTRAS ENTIDADES 5/	37,0	28,0	8,9	30	100,4

^{1/: [(}POBLACIÓN < 15+POBLACIÓN >64)/POBLACIÓN 15-64]*100

^{2/:} (POBLACIÓN <15/POBLACIÓN 15-64)*100

^{3/: (}POBLACIÓN >64/POBLACIÓN 15-64)*100

^{4/:} NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

^{5/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

VENEZUELA CUADRO 1.15. POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO CENSOS 2011

SITUACIÓN	2011							
CONYUGAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES					
TOTAL	456.184	227.999	228.185					
SOLTEROS	188.343	105532	82811					
UNIDOS	183.334	87464	95870					
CASADOS	54.660	26250	28410					
VIUDOS	13.146	3664	9482					
DIVORCIADOS	2.475	828	1647					
SEPARADOS	14.226	4261	9965					

PORCENTAJES										
TOTAL	100,0	100,0	100,0							
SOLTEROS	41,3	46,3	36,3							
UNIDOS	40,2	38,4	42,0							
CASADOS	12,0	11,5	12,5							
VIUDOS	2,9	1,6	4,2							
DIVORCIADOS	0,5	0,4	0,7							
SEPARADOS	3,1	1,9	4,4							

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE

NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

VENEZUELA CUADRO 1.16. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	726.846	
VISUAL	10.951	1,5
AUDITIVA	2.606	0,4
NEUROLÓGICA	3.368	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	4.315	0,6
VOZ Y HABLA	1.675	0,2
CARDIOVASCULAR	5.787	0,8
MENTAL-INTELECTUAL	2.518	0,3
RESPIRATORIA	3.827	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	934	0,1
NINGUNA	690.865	95,0

1/: CORRESPONDE A LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.17. POBLACIÓN INDÍGENA , POR ENTIDAD, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	DTO CAPITAL	AMAZONAS	ANZOÁTEGU	I APURE	ARAGUA	BARINAS	BOLIVAR	CARABOBO	COJEDES	DELTA AMACURO	FALCÓN	GUÁRICO	LARA	MÉRIDA	MIRANDA	MONAGAS	NUEVA ESPARTA	PORTUGUESA	SUCRE	TACHIRA	TRUJILLO	YARACUY	VARGAS	ZULIA	DEPENDENCIAS FEDERALES
TOTAL	724.592	2.888	76.314	33.84	8 11.559	1.453	1.095	5 54.686	2.198	289		1.377	948	2,112	2 2.10	3 3.34	8 17.89		0 666	22.213	589	888	496	336	443.544	
AKAWAYO	1.071	3	70.51	33.01	1 -		1107	- 1.058		20.				. 1	1 2	- 3.51		-			- 1	-	1	2	-	
AÑÚ	20.814	28			2 -	. 7	(5 2	9			6			3 1:	2 2	6 :	2	- 3	1	. 2	13	1	3	20.688	-
ARAWAK	1.331	4		. 1	0 -	-	1	2 388	5	1	906	1	1		-	-	6	I	1 1		- 1			. 1	2	
ARUTANI	20	1				-	1	1 16	-				- 1	1	I	-	-	-	-			-	-		-	
AYAMAN	214					-			-			3	1	205	5	-	-	-	- 2				. 2		-	
BANIVA	3.501	13				20	1	1 32	7	3	-	1	2	! 1		5	9	I	- 4	1	1 7		. 5	2	2	-
BARÉ	5.044	26	4.90	1	4 10	24	4	4 4	10	2	2 1	2	. 4			5 2	2	3	2 .	- 1	1 6			-	10	
BARÍ	2.841	6	-	!		. 4	-	3 0	5			2		- 2	2		5 7	2	3 .		- 14	. 2	1	-	2.784	-
CHAIMA EÑEPA	13.217 4.688	8	115	. 2		. 1		- 18 3 4.465	18		- 24		. 27		-	1 1	7 7.69		0	5.418			. 1	2	-	
GAYÓN	1.033	0	113	'	2 I	9		4.400	10		-		. 21	1.014	4	-		+	1 2				. 2		1	
INGA	827	42	8-		2 32	143	76	i -	63	21		5	32		7		4 2	,	1 21		- 1	20	17		73	
JAPRERIA	157	42	0-		2 32	143	/(9 40	0.5	31		,	32	,		2 0	* 2.		1 21			20	17	-	156	
JIRAJARA	34	3			, ,	. 1			2					. 2		-							. 1		130	
IIVI	24.118		20.020		2 1.386	33	3(2.343	33	5	. 1	1	105		, 1	· 2	0 1		5 13		. 7		. 1	1	14	
JODI	982		391		1 -			- 589		-		-					-	-			- 1					
KAKETÍO	56					. 1		- 1	3			15		- 11	ı	-	5		2 1		- i	-	. 4		11	
KARIÑA	33.824	38	10	10.95	6 1	17	4	4 4.503	18	1	8		- 11		2	3 5	6 2.58	5 2	3	15.565	5 1	3	3	8	7	
KECHWA	20					-		- 5			- 6			. 1	I	-	1	-						. 6	1	
KUBEO	56	2	35)	- 6	-			2				. 3			1	2	-		. 1						
KUIVA	395	-			- 381	2	(5 1	-						-	-	3	I			- 1	-	-		-	
KUMANAGOTO	20.876	8		20.81	5 -	. 7		- 3	2	1	-		- 11		-	1 2	0 :	2	1 1	1 3					1	-
KURRIPAKO	7.351	4	7.097		4 4	4	1	1 208	2			1	3		. !	9	2 4	4	3 1	1 4					-	
MAKO	1.211	-	1.207	,		-			-						-	-	- 1	I			- 3	-	-		-	
MAKUSHI	89	6			4 -	. 3	- 1	2 49	4			1	5		-	-	8	I	-	. 4	1 2	-			-	
MAPOYO	423	-	100	1	1 2	5		- 300	-		- 2		. 1		-	-	2	-	1 .					. 1	-	-
MATAKO	23						-		3			3					5 .	1						: :	4	
PEMÓN	30.148				1 2	15	,	9 29.897	18		- 13	5	15	. 4	1 1	1 3	2 19	,	9 3	,	7	2	. 5	4	2	
PIAPOKO	3.714	6	3.200		2 3 1 16	18		491	3						I 1	1 1		2							1	
PIAROA PÍRITU 1/	19.293 121	13	15.59	10		18		5 3.550	11		-				1	, ,	5 4	5	/ 1/		- 1	3	1 2		9	-
PUINAVE	1.716	-	1.697		, .	1) 4							-		4		- 1				1	-	1	
SÁLIVA	344		324		. 3			- 14							-		1	-								
SANEMA	1.444		267		. 1	3		- 1.169		1					-	-		-							1	
SAPÉ	9		200					- 9		-					-	-	_	_								
SHIRIANA 2/	418					. 1		- 415	-						-	-	1	-								
TIMOTE 3/	228	7			1 -	. 8	(5 3	8						5 17:	3	7	-	2 .	- 1	1	3			3	, -
TUKANO	29	1		,	2 1	9	3	3 2	2			1			-	-	1	-	- 1			- 1	-			
TUNEBO	9	1			1 -	- 1		- 1	1				. 1		-	1	- 1	I							-	
WAIKERÍ	1.985	18		. 8	12 -	- 5	1	2 9	8	1	7	2			3	1	8 20	1.72	8 2	2 70			- 1	8	8	
WANANO	58		9)	- 3	4	4	4 -	5			1	3		-	- 1	7	-	- 2	1	- 2		. 4	-	-	
WAPISHANA	37			!	1 -	- 1	1	1 10	1		- 14				-	-	5	I	-						-	-
WARAO	48.771	57			3 1	23	(6 850	24	2	2 40.280	3	4	4	4	3	9 6.58	3	3 1	727	9	1	7	5	18	
WAREKENA	620	1	61-		- 1	1		1	1				. 1		-	-	-	-					-		-	
WAYÚU	413.437	1190					388		875	108	3 12	851	151		I 77:	5 129			1 341	80	196	513	175	108	404.651	. 1
YANOMAMI	9.479	4			4 2			2 9	2	1	-	1	3			-	6	3	1	- 1	3	- 1	-	. 3	1	
YARURO	9.569	5			- 9.438	13	16	b 9	7	1	-		- 22	!			8 :	2	1 3	1	. 5			. 2	1	
YAVARANA	440	-	432			- 1	1	. 1									2				-				1	
YEKWANA	7.997	10			3 1	6	1	1 3.280	2	2	: 1	1		1		2 1	1					- 1	-	. 1	3	-
YERAL YUKPA	2.130 10.640	7	2.117		2 -	. 3		- 1	44			1	1	. 7		1 1		ı	- ;		18		4		10.460	
NO DECLARADO 4/	15.236		47	1.01	6 201	563	441			114	254	409	433					- I 21	7 222	275					4.087	
OTRO PUEBLO 5/	2.504																								4.08/	
TATAL PRÍNTEDEU S/	2.304) 23	12 20	/3	0	1 191	113		, 13	4/	02	. /(3 50.	3 ZU	4 14:	, ,) [:	, 31	40	13	21	31	341	-

OTRO PLEBO 5 2.50 73 61 191 113 9

JÉ TAMBÉN PROTUCOTO, PUEDE CONSIDERANSI PARTE DE I PLEBO I DIAMONACOTO

JÉ PARTE CONSIDERANSE PARTE DE I PLEBO I DIAMONACOTO

JÉ PARTE CONSIDERANSE PARTE DE I PLEBO I DIAMONACOTO

JÉ COMPRENDE DE LORACIONAS TROVIOS DIAMON

JÉ COMPRENDE DE LORACIONAS TROVIOS DIAMON

JÉ COMPRENDE DE LORACIONAS TROVIOS DIAMON PRETINENCER A UN PLEBO I DIÁCENA, PREO NO CONTISTARON A CLIÁR PUEBLO

JÉ SE REFER A AQUELLOS QUE DECLARACIONAS TROVIOS DE PLEBO S DIÁCENAS CONTEMPIADOS

MOTALOS ETIMÓNIMOSE DESTE LISTADO DESILITADON LOS MÁS LITUZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU AUTORRECONOCIMIENTO. SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE CONSULTADA A LOS ASSORES IN DISTEBBNE MESONOTIVO TRADA MARCIA LOS MATERIALES

FLERME INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

HOGARES

VENEZUELA CUADRO 2.1.2. HOGARES, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011

		TI	PO DE HOGAR CO	N POBLACIÓN	INDÍGENA	
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	HOGAR INDÍGENA	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953
DISTRITO CAPITAL	1.696	424	280	660	275	57
AMAZONAS	18.304	13.488	1.570	2.724	434	88
anzoátegui	10.932	6.464	1.370	2.579	434	85
APURE	2.895	1.988	198	551	124	34
ARAGUA	998	169	147	491	156	35
BARINAS	644	114	104	286	100	40
BOLÍVAR	13.381	9.647	899	2.039	527	269
CARABOBO	1.404	251	199	703	221	30
COJEDES	189	33	28	97	29	2
DELTA AMACURO	8.975	6.993	696	931	226	129
FALCÓN	686	175	114	288	84	25
GUÁRICO	488	130	52	216	72	18
LARA	1.005	325	147	404	108	21
MÉRIDA	1.015	273	159	444	109	30
MIRANDA	2.126	414	283	974	327	128
MONAGAS	5.651	3.003	685	1.569	289	105
nueva esparta	1.034	280	208	425	106	15
PORTUGUESA	420	96	43	206	59	16
SUCRE	6.281	4.306	452	1.261	227	35
TÁCHIRA	397	67	35	165	99	31
TRUJILLO	431	87	59	207	64	14
YARACUY	335	29	48	201	42	15
ZULIA	122.547	70.392	13.635	29.601	7.195	1.724
VARGAS	219	27	42	113	30	7
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	-	1	-	-	<u> </u>

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS

VENEZUELA CUADRO 2.2. HOGARES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA

		CENSO 201 TIPO DE I	<u>1</u> Hogar con f	POBLACIÓN II	NDÍGENA		
DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO	TOTAL	HOGAR INDÍGENA	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953	
RADIO	92.178	45.514	11.008	26.694	6.914	2.048	
TELEVISOR	149.895	75.742	18.144	42.863	10.400	2.746	
NEVERA	115.850	52.434	14.945	36.529	9.343	2.599	
LAVADORA	70.527	25.751	9.684	26.087	6.952	2.053	
SECADORA	7.479	2.412	906	2.754	790	617	
CALENTADOR DE AGUA	2.368	459	269	874	354	412	
AIRE ACONDICIONADO	56.180	17.678	7.962	22.566	6.048	1.926	
COCINA	148.099	73.961	18.161	42.752	10.477	2.748	

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL D

VENEZUELA CUADRO 2.3. HOGARES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA

	TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA									
DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	TOTAL	HOGAR Indígena	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES				
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953				
telefonía fija enchufe/línea	51.738	19.932	7.361	17.061	5.522	1.862				
TV POR CABLE O SATÉLITE	40.042	13.044	5.476	15.389	4.406	1.727				
COMPUTADORA	19.506	4.528	2.793	8.307	2.567	1.311				

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL D

VENEZUELA
CUADRO 2.4. HOGARES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA
CENSO 2011

	TIPO DE HOGAR INDÍGENA									
DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO	TOTAL	HOGAR INDÍGENA	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES				
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953				
BICICLETA	33.635	19.841	3.286	8.316	1.819	373				
MOTO	9.697	4.335	1.028	3.378	758	198				
CARRO	22.134	6.491	2.452	9.400	2.364	1.427				

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL D

VENEZUELA
CUADRO 2.5.1. HOGARES CON POBLACION INDIGENA, SEGÚN TIPO DE HOGAR, POR
CONDICION ETNICA DE SUS INTEGRANTES

CENSO 2011 CONDICIÓN ÉTNICA						
TIPO DE HOGAR	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA		
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403		
hogar indígena	517.703	517.703	-	-		
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	126.523	78.642	45.098	2.783		
HOGAR MIXTO	228.505	102.461	117.341	8.703		
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	67.937	18.483	43.903	5.551		
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	15.141	3.565	10.210	1.366		

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 2.5.2. HOGARES, SEGÚN TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA Y SEXO, POR CONDICIÓN ÉTNICA DE SUS INTEGRANTES

CENSO 2011							
	CONDICIÓN ÉTNICA						
TIPO DE HOGAR	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA			
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403			
hogar indígena	517.703	517.703	-	-			
hogar indígena con parientes							
no indígenas	126.523	78.642	45.098	2.783			
HOGAR MIXTO	228.505	102.461	117.341	8.703			
hogar no indígena con							
indígenas parientes	67.937	18.483	43.903	5.551			
hogar no indígena con							
INDÍGENAS NO PARIENTES	15.141	3.565	10.210	1.366			
HOMBRES	488.996	362.620	115.765	10.611			
hogar indígena	267.380	267380	-	-			
hogar indígena con parientes	62.983	36612	24664	1707			
no indígenas	02.903	30012	24004	1707			
HOGAR MIXTO	117.448	47.890	64.218	5.340			
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	33.456	9.117	21.721	2.618			
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	7.729	1.621	5.162	946			
MUJERES	466.813	358.234	100.787	7.792			
HOGAR INDÍGENA	250.323	250.323	-	-			
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	63.540	42.030	20.434	1.076			
HOGAR MIXTO	111.057	54.571	53.123	3.363			
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	34.481	9.366	22.182	2.933			
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	7.412	1.944	5.048	420			

INDIGENAS NO PARIENTES

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS

VIVIENDAS

VENEZUELA CUADRO 3.1.1. TOTAL DE VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR O COLECTIVA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

		TIPO DE \	/IVIENDA
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	FAMILIAR	COLECTIVA
TOTAL	200.128	199.159	969
DISTRITO CAPITAL	1.743	1.679	64
AMAZONAS	17.973	17.958	15
anzoátegui	10.721	10.712	9
APURE	2.860	2.856	4
ARAGUA	997	986	11
BARINAS	657	644	13
BOLÍVAR	13.257	13.248	9
CARABOBO	1.390	1.387	3
COJEDES	187	186	1
DELTA AMACURO	8.793	8.786	7
FALCÓN	682	671	11
GUÁRICO	488	477	11
LARA	1.002	988	14
MÉRIDA	1.007	997	10
MIRANDA	2.121	2.099	22
MONAGAS	5.606	5.597	9
nueva esparta	991	986	5
PORTUGUESA	421	419	2
SUCRE	6.198	6.186	12
TÁCHIRA	406	395	11
TRUJILLO	432	426	6
YARACUY	332	329	3
ZULIA	121.642	120.932	710
VARGAS	221	214	7
DEPENDENCIAS	1	1	0

VENEZUELA CUADRO 3.1.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSO 2011	
III O DE VIVIENDA LAMIEIAK	TOTAL	%
TOTAL	199.159	100,0
Quinta o casa quinta	3.558	1,8
CASA	133.373	67,0
APARTAMENTO EN EDIFICIO, QUINTA, CASA		
QUINTA O CASA	3.849	1,9
CASA DE VECINDAD	5	0,0
RANCHO	45.625	22,9
VIVIENDA INDÍGENA	11.712	5,9
OTRA CLASE	1.037	0,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

COLECTIVIDADES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.2.1. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CENSO 2011

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CENSO	2011
TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
ACUEDUCTO O TUBERÍA	116.539	58,8
camión cisterna	30.810	15,6
PÍLA PÚBLICA	1.080	0,5
POZO CON TUBERÍA O BOMBA	14.161	7,1
POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	2.906	1,5
ALJIBES O JAGÜEYES	3.902	2,0
RIO, CAÑO, O QUEBRADA	21.477	10,8
LAGO, LAGUNA	746	0,4
OTROS MEDIOS	6.501	3,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

OTRA CLASE

VENEZUELA CUADRO 3.2.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CENSO 2011

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	CENSO 2011	
DISTONIBILIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
RED PÚBLICA CON MEDIDOR	84.958	42,9
red pública sin medidor	87.554	44,2
PLANTA PROPIA GENERADORA DE ELECTRICIDAD	4.362	2,2
PANELES SOLARES	1.921	1,0
OTRO TIPO DE ELECTRICIDAD DE GENERACIÓN PROPIA	1.167	0,6
NO TIENE SERVICIO ELÉCTRICO	18.160	9,2

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE $\dot{\mathcal{L}}$

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.2.3. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DISPOSICIÓN DE LA BASURA CENSO 2011

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	CENSO 2011	
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASORA	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
ES RECOGIDA POR EL SERVICIO DE ASEO URBANO	77.554	39,1
SE BOTA EN CONTAINER O DEPÓSITO COLECTIVO	8.405	4,2
SE ENTIERRA	6.076	3,1
SE QUEMA	68.417	34,5
SE BOTA EN RIO, CAÑO, QUEBRADA O LAGUNA	10.570	5,3
SE LANZA A CUALQUIER LUGAR	27.100	13,7

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.2.4. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS CENSO 2011

SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CENSO 2011	
SERVICIO DE ELIMINACION DE EXCRETAS	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
POCETA CONECTADA A CLOACA	40.282	20,3
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	78.182	39,5
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO S	2.872	1,4
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	20.392	10,3
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	56.394	28,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.3. POBLACIÓN, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA, POR PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

	CENSO 2011			
TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO (A) EN VENEZUELA
TOTAL	27.227.930	724.592	25.346.760	1.156.578
VIVIENDAS FAMILIARES	27.114.420	721.352	25.248.759	1.144.309
COLECTIVIDADES	113.510	3.240	98.001	12.269

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011 EMPADRONAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Enero 2015

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Empadronamiento de la Población indígena de Venezuela. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Para este censo, se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para las características de viviendas, hogares y personas; Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, con fecha de referencia del 30 de octubre de 2011. Este Censo Nacional de Población y Vivienda es el número XIV que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país porque responde

directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en primer lugar los aspectos conceptuales y metodológicos aplicados al empadronamiento de la población indígena, resaltando los conceptos clave y los procedimientos desarrollados en las diferentes etapas censales. A continuación se presentan los principales indicadores demográficos que caracterizan a esta población, incluyendo un análisis de los Pueblos Indígenas que resultaron de las declaraciones de pertenencia étnica y su comparación con censos anteriores. Finalmente se muestran los resultados censales de Hogares y Viviendas en las que se encuentra población indígena.

El documento incluye un anexo de cuadros estadísticos y un glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada directamente y referenciada en función de la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población para cada entidad, se agregará, a la población empadronada, la omisión censal que sea determinada.

En este censo se incluyeron las siguientes variables: 1.afrodescendencia, 2. opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, 3. afiliación a planes de seguridad de atención médica,4. lugar al que acudió cuando necesitó atención médica y 5. opción de estudio; por lo tanto las mismas no pueden ser comparadas con censos anteriores.

Es necesario destacar que en el Censo 2001 la población indígena residente en sus hábitats y tierras tradicionales y la población nacional no indígena, o indígena pero localizada en áreas urbanas o diferentes las tradicionales fueron

empadronadas simultáneamente pero con operativos y cuestionarios censales diferentes, lo que se reflejó en la publicación y difusión de resultados.

Sin embargo, en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, el empadronamiento de la población indígena residente en sus hábitats y tierras tradicionales se realizó de manera conjunta al del resto de la población nacional mediante un cuestionario y un operativo censal únicos con miras a un posterior análisis integral e inclusivo. Debido a lo anterior, en la comparación de resultados, se observaron variaciones en los valores de algunos indicadores, más específicamente en aquellos contenidos en cuadros y gráficos que reflejan una tendencia histórica para la población nacional no indígena, o como en el caso de la vivienda ya que en el Censo 2011 se agregó la categoría "Vivienda Tradicional Indígena" la cual no tiene valores anteriores en el cuadro de las Viviendas Familiares según Tipo.

Para el Instituto Nacional de Estadística es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

BASES LEGALES

Decreto 6.638 de fecha 17 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial Número 39.140, donde se establece que el Instituto Nacional de Estadística efectuará la planificación, ejecución, procesamiento y divulgación de la información obtenida en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda, contempló, como parte del programa censal, el empadronamiento de la población indígena que habita en el país. En este sentido se utilizó el criterio de auto reconocimiento, es decir se consideró indígena a todo ciudadano, nacido en el territorio nacional, que declaró pertenecer a un Pueblo Indígena.

Este tratamiento especial a la población indígena, se corresponde plenamente con el reconocimiento que el Estado ha otorgado a los Pueblos Indígenas de Venezuela en términos de derechos y deberes, tal como se expresa en la Constitución vigente y otras Leyes como la relativa a "Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas", para cuya aplicación se prevé tomar "los datos del último Censo Indígena de Venezuela y otras fuentes referenciales que los identifiquen como tales".

El empadronamiento de la población indígena venezolana proporciona la información censal oficial requerida para fines político- administrativos del Estado, así como para el diseño y ejecución de Planes y Programas de carácter nacional y regional, tanto públicos como privados, dirigidos a elevar las condiciones de vida de este sector de la población.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
BASES LEGALES	.6
ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS APLICADOS AL CENSO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA	10
CONCEPTOS CLAVE 1	0
1) INDÍGENA1	0
2) PUEBLOS INDÍGENAS1	0
UNIVERSO1	1
COBERTURA1	1
OPERATIVO CENSAL1	1
TEMÁTICA CENSAL1	1
1) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS"1	1
2) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES"	2
3) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS"1	2
INSTRUMENTOS CENSALES1	2
1) DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS 1	2
2) CUESTIONARIOS EN PAPEL1	3
PERSONAL1	3
1) COORDINADORES 1	3
2) EMPADRONADORES	4
PRUEBAS PILOTO1	4
1) PRUEBA EXPERIMENTAL CACHAMA1	4
2) PRUEBA EXPERIMENTAL AMAZONAS1	5
LA POBLACIÓN INDÍGENA	16
1) EVOLUCIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA1	6
a) EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA1	6
b) TASA DE CRECIMIENTO GEOMÉTRICO1	8
2) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA1	9
a) LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL TERRITORIO NACIONAL1	9
b) MUNICIPIOS Y PARROQUIAS CON MAYOR POBLACIÓN2	21
LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA2	23
c) ÍNDICE DE MASCULINIDAD2	23

d) ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO24
e) GRANDES GRUPOS DE EDAD25
f) RAZÓN DE DEPENDENCIA Y EDAD MEDIANA26
3) POBLACIÓN EN ÁREA RURAL Y ÁREA URBANA27
4) SITUACIÓN CONYUGAL29
5) CONDICIONES O DISCAPACIDADES29
6) ALFABETISMO30
7) ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO32
8) LA POBLACIÓN INDÍGENA POR PUEBLO33
PUEBLOS INDÍGENAS35
1) NUEVO CONCEPTO DE "PUEBLO" INDÍGENA: AUTO-RECONOCIMIENTO 35
2) ETNÓNIMO Y AUTO-DENOMINACIÓN EN IDIOMA INDÍGENA37
3) NÚMERO DE PUEBLOS38
a) CENSOS INDÍGENAS DE 1982 Y 199238
b) CENSOS 2001 Y 201140
4) PUEBLOS ORIGINARIOS DE VENEZUELA EN LOS CENSOS DE 2001 Y 2011 41
a) NÚMERO DE PUEBLOS41
b) CASO TIMOTE Y TIMOTO-KUIKA42
5) DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL 43
a) ESTADO LARA: POBLACIÓN INDÍGENA EN EL CENSO DE 201143
b) ESTADO NUEVA ESPARTA: POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 201146
c) EL CASO DEL PUEBLO CHAIMA48
d) EL CASO DEL PUEBLO KUMANAGOTO/PIRITU49
6) PUEBLOS AMERINDIOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA PRESENTES EN LOS ÚLTIMOS CENSOS (1982, 1992, 2001, 2011)
CASO INGA51
7) VARIACIONES GRÁFICAS EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ETNÓNIMOS Y TOPÓNIMOS52
HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA55
1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO55
2) HOGARES Y TIPOS DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA57
3) COMPOSICIÓN DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA60
4) LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS ENTIDADES FEDERALES61
VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO62	
2) RESULTADOS DEL CENSO 201163	
SERVICIOS A LA VIVIENDA	
a) ABASTECIMIENTO DE AGUA66	
b) SERVICIO DE ELECTRICIDAD67	
c) SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	
d) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA70	
GLOSARIO DE TÉRMINOS7	2
I. VIVIENDA72	
II. HOGAR74	
III. PERSONA76	
NEXO ESTADÍSTICO8	2
POBLACIÓN83	
HOGARES;Error! Marcador no definido.	
VIVIENDAS;Error! Marcador no definido.	

ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS APLICADOS AL CENSO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

CONCEPTOS CLAVE

1) INDÍGENA

Se asume como "Indígena" a toda persona <u>nacida en el territorio nacional</u> que en el momento del Censo declaró pertenecer a un Pueblo Indígena. Aun cuando se apoya en el concepto de Pueblo Indígena plasmado en la Constitución Nacional y que se refiere expresamente a los "...descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional...", se registró la respuesta de los nacidos en Venezuela que declararon pertenecer a algún Pueblo Indígena originario de otro país de nuestro continente.

2) PUEBLOS INDÍGENAS

Concepto incorporado en el Censo 2001, sustituyó al de Grupo Étnico o Etnia. "Son los habitantes originarios del país, que conservan su gentilicio, sus identidades culturales específicas, idiomas, tierras ancestrales y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional."

En caso de responder afirmativamente a la pregunta de si pertenece a algún Pueblo Indígena o etnia, la pregunta siguiente fue ¿A cuál Pueblo? y se contó para recogerla con un extenso listado que comprendió 51 Pueblos Indígenas con sus diferentes etnónimos y variantes fonéticas —77— incluyendo además las categorías "Otro Pueblo" y "No declarado" para quien se declaró indígena pero no se identificó con las opciones de pueblo propuestas o no respondió a la pregunta de ¿A cuál Pueblo Indígena pertenece?.

El listado de Pueblos incluidos se elaboró en función de todos aquellos que aparecen en los diferentes Censos Nacionales a partir de 1982, así como los reconocidos por La Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas, la Ley de Idiomas y la Ley de Demarcación de Hábitats y Tierras.

UNIVERSO

En el universo se incluyeron sin restricción alguna a todas las personas <u>que</u> <u>declararon haber nacido</u> en Venezuela.

COBERTURA

Se registra a todas las personas residentes habituales del país y que se declaran indígenas; se encuentren presentes o no en la vivienda al momento del empadronamiento.

Se incluyen las 23 entidades federales del país, el Distrito Capital y las Dependencias Federales, asumiendo que la población indígena no solo se encuentra en sus tierras y hábitats ancestrales sino en cualquier otro espacio del territorio nacional, bien sea rural o urbano.

OPERATIVO CENSAL

El XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, se realizó entre el 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2011. Para la población Indígena de muy difícil acceso por la topografía del terreno, lejanía y factores climáticos, el operativo censal se extendió a enero 2012.

TEMÁTICA CENSAL

Los temas estudiados son básicamente los mismos que para el resto de la población, incorporando "variables étnicas clave" como:

1) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS"

- Pueblo Indígena al que pertenece
- Idioma (s) Indígena que habla
- Alfabetismo en idioma indígena
- Asistencia a Centros Educativos bajo la modalidad intercultural bilingüe.

Actividad económica tradicional

2) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES"

 Jefes (as) de Hogar y Cónyuge o Compañero (a, según declaración de pertenencia a un Pueblo Indígena.

Integración étnica del Hogar

 Hogares con declaraciones indígenas: tipos de hogar según la declaración de pertenencia a un Pueblo Indígena de alguno de sus integrantes.

3) PARA LAS "CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS"

Incluye la categoría de Vivienda Indígena que permite captar la vivienda construida según diseños y materiales tradicionales, distinguiendo viviendas unifamiliares y comunales.

INSTRUMENTOS CENSALES

1) DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

Para el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se utilizaron Dispositivos Móviles de Captura, DMC. El desarrollo de la aplicación del software necesario para la captura de la información contenida en el cuestionario censal, estuvo bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de Información del INE.

El "Bureau de Censos" de los Estados Unidos diseñó para esta Ronda de Censos 2010, una aplicación del dominio público denominada CSPRO (Sistema de Procesamiento para Censos y Encuestas), el cual permite la captura, procesamiento, tabulación y mapeo de la información.

Este paquete fue diseñado e implementado como un esfuerzo para unir el desarrollo del IMPS y el ISSA, por lo cual viene a reemplazarlos a ambos.

Para las variables étnicas fundamentales, como son las de <u>Pueblos</u> e <u>Idiomas</u> <u>Indígenas</u>, se incorporaron amplios listados con diferentes etnónimos de uso actual, así como distintas posibilidades de grafía, para facilitar el trabajo del

empadronador y a la vez garantizar la inclusión de las declaraciones de pertenencia donde quiera que pudiera encontrarse el empadronado.

2) CUESTIONARIOS EN PAPEL

Se utilizaron Cuestionarios en papel para zonas de muy difícil acceso, es decir, aquellas donde hubo que combinar diferentes medios de transporte para acceder a los asentamientos (por ejemplo combinación de movilización terrestre y aérea, o fluvial y terrestre) los cuales contenían exactamente las mismas preguntas, formuladas en el mismo orden, que los cuestionarios incorporados en los DMC. Las zonas donde se aplicaron dichos cuestionarios en papel fueron: En los municipios Alto Orinoco y Río Negro del estado Amazonas, en parte de los municipios Gran Sabana y Sifontes del estado Bolívar y en el municipio Rómulo Gallegos del estado Apure. La información recogida con dichos instrumentos fue posteriormente introducida en los respectivos dispositivos y procesada de acuerdo a lo previsto para el resto.

PERSONAL

1) COORDINADORES

Fueron contratados 9 Coordinadores, pertenecientes a Pueblos indígenas que para el momento del Censo residían en alguna de las ocho entidades tradicionales. El criterio para seleccionarlos fue la pertenencia a un pueblo indígena de la entidad cuyo empadronamiento coordinaría, ser bilingüe (dominio del castellano y del idioma indígena de su Pueblo), tener nivel universitario y experiencia en censos (en la medida de lo posible).

Los Coordinadores indígenas se distribuyeron de la siguiente manera:

Entidad	Coordinadores
Amazonas	1
Anzoátegui	1
Apure	1
Bolívar	1

Delta Amacuro	1
Monagas	1
Sucre	1
Zulia	2

2) EMPADRONADORES

Fueron contratados 285 empadronadores indígenas en las ocho entidades mencionadas. El criterio para la selección fue la pertenencia a alguno de los Pueblos Indígenas a empadronar, residir en la entidad, ser bilingüe (dominio del castellano y del idioma indígena de su Pueblo), tener como mínimo título de bachiller y experiencia en censos (en la medida de lo posible).

PRUEBAS PILOTO

Con el objeto de probar el Cuestionario Censal se realizaron dos pruebas en hábitats indígenas:

1) PRUEBA EXPERIMENTAL CACHAMA

En el marco de la etapa pre censal se realizó la IV Prueba Experimental del Censo 2011, la cual se desarrolló entre el jueves 9 y el sábado 11 de diciembre del año 2010.

Se eligió la Comunidad indígena "Cachama", del Pueblo indígena Kari'ña¹, debido a sus características como comunidad emblemática, muy conocida en la Mesa de Guanipa, de muy fácil acceso desde la carretera nacional en la vía entre Anaco y El Tigre, ubicada en el Estado Anzoátegui, Municipio Pedro María Freites, Parroquia Capital.

Objetivo de la prueba: Evaluar los cuestionarios en función de su adecuación entre población indígena que habita en áreas tradicionales, probar el tiempo

_

¹ Para la grafía de los etnónimos correspondientes a la auto-denominación utilizada por los Pueblos Indígenas en su idioma, se utilizó algunos signos diacríticos como la marca de la oclusión glotal (†) característica del sistema fonológico de varios Pueblos Indígenas, con el fin de ser lo más fiel posible a la pronunciación del etnónimo. Esta observación es válida para Kari'ña (y no Kariña), E'ñepa (y no Eñepa) Ye'kwana (y no Yekwana). Esta grafía no se utilizó en los cuadros estadísticos por limitaciones técnicas.

promedio de aplicación del cuestionario por persona, así como la comprensión del fraseo de las preguntas, su pertinencia y las opciones de respuesta. En esta prueba se trabajó con cuestionarios elaborados en papel, se empadronaron 81 viviendas, 83 hogares y 389 personas.

2) PRUEBA EXPERIMENTAL AMAZONAS

Esta Prueba Experimental se realizó en febrero del año 2011. Se escogieron 3 Comunidades indígenas empleando los siguientes criterios:

- 1) Las comunidades debían tener cada una menos de 100 viviendas para facilitar la prueba.
- 2) Una de las Comunidades indígenas debía estar situada en el eje carretero de Puerto Ayacucho (capital de la entidad), por lo tanto a una distancia no mayor de 100 Km de la misma y ser representativa de un Pueblo Indígena.
- 3) Otra también debía estar ubicada en el eje carretero, pero debía tener carácter multiétnico.
- 4) La tercera, con cierta dificultad de acceso, ubicada en el río Cataniapo y con un solo Pueblo Indígena.

Las comunidades seleccionadas bajo estos criterios fueron: Coromoto, ubicada en el eje carretero, en la parroquia Platanillal, comunidad Jivi. Puerto Lucera, en la parroquia Parhueña, de características multiétnicas y San Pablo de Cataniapo, también en la parroquia Platanillal y con población del Pueblo Piaroa.

Objetivo de la prueba: evaluar el proceso de capacitación de los encuestadores y supervisores del empadronamiento (incluyendo los manuales y todos los elementos técnicos de apoyo). La prueba se realizó empleando los DMC y se empadronó en total a 1.020 personas, 164 hogares y 215 viviendas.

LA POBLACIÓN INDÍGENA

El XIV Censo de Población y Vivienda 2011, en consonancia con el marco jurídico vigente² identificó a la población indígena según la declaración de toda persona nacida en Venezuela que se haya auto-declarado perteneciente a un Pueblo Indígena³. También incluye personas nacidas en Venezuela que declararon pertenecer a un Pueblo Indígena no originario de nuestro país, lo cual se refiere a personas cuyo gentilicio obedece a la condición étnica de padres, abuelos o generaciones que se establecieron en Venezuela con anterioridad al nacimiento del empadronado. (Caso entre otros: Inga - Colombia)

1) EVOLUCIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La evolución censal de la población indígena se puede apreciar a través de los distintos operativos, desde el año 1873 hasta el último censo realizado en el año 2011, esta serie muestra fluctuaciones significativas a lo largo de su desarrollo (Ver Cuadro 1.1).

a) EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Se puede apreciar que la población indígena alcanzó 724.592 personas en el Censo 2011; cifra que en el primer censo oficial de 1873 reportó 55.811

VENEZUELA CUADRO 1.1. POBLACIÓN INDÍGENA CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN
1873 (7 NOV.)	55.811
1881 (27 ABR.)	70.154
1891 (15 ENE.)	94.627
1920 (1 ENE.)	48.855
1926 (31 ENE.)	136.147
1936 (26 DIC.)	103.492
1941 (7 DIC.)	100.600
1950 (26 NOV.)	98.823
1961 (26 FEB.)	75.604
1971 (2 NOV.)	SIN INFORMACIÓN
1982 (20 OCT.) 1/	140.040
1992 (15 AGO.) 2/	315.815
2001 (22 OCT.) 3/	511.341
2011 (30 OCT.) 4/	724.592

1/: INCLUYE 59.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO WAYÚU

2/: INCLUYE 5.882 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

3/: INCLUYE 5.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

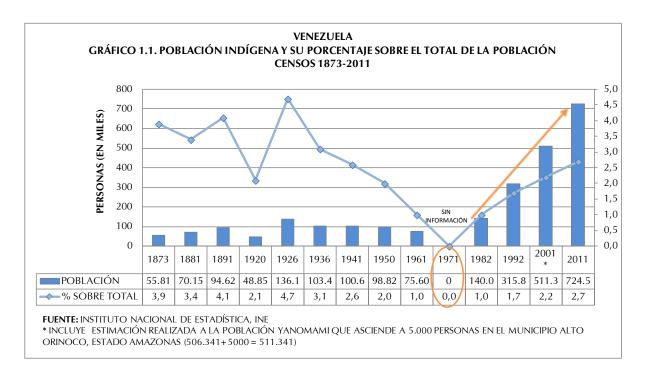
4/: NO INCLUYE LA POBLACIÓN ESTIMADA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

² Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (2006) , Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas

³ Las personas que no son venezolanas de nacimiento, no se les formuló la pregunta sobre pertenencia a un Pueblo Indígena y se distinguen como No Nacido en Venezuela. Existe la posibilidad de que, entre estas personas, se encuentren indígenas nacidos en países vecinos e incluso pertenecientes a Pueblos Indígenas en frontera.

indígenas, presentando altibajos en los censos posteriores, como se observa en el abrupto descenso de 1920 cuando llega a su mínimo histórico con 48.855 indígenas para luego subir en 1926 a 136.000 (Ver Gráfico 1.1).



Las discrepancias en las cifras de población indígena, registradas en el histórico censal, se deben, en parte, a diferencias conceptuales y metodológicas adoptadas en los operativos de cada uno de los censos; diferencias que comprenden la definición del concepto de indígena, la formulación de las preguntas de identificación étnica, los instrumentos utilizados para el empadronamiento, la cobertura censal y la temporalidad entre operativos censales para el empadronamiento de la población indígena y no indígena, estos entre los factores más importantes a considerar sumado a la fuerte influencia de los procesos de *vergüenza* y de *revitalización étnica* ocurridos en la región en los diferentes momentos contemplados.

El reciente Censo de Población y Vivienda, realizado en 2011, evidencia un aumento importante del porcentaje de población indígena que alcanza el 2,7 % sobre el total de población nacional en comparación con años censales anteriores. A partir del año 1982, el aumento de este porcentaje es constante, variando en números absolutos, de 140.040 (1% del total de población del país)

hasta llegar a más de 724 mil declaraciones indígenas en el año 2011 que totalizan el 2,7% inicialmente referenciado.

b) TASA DE CRECIMIENTO GEOMÉTRICO

Sumado a las dinámicas demográficas particulares de la población indígena y los fenómenos de revitalización étnica⁴, este crecimiento sistemático puede explicarse también como resultado de significativos avances metodológicos en el abordaje de la población indígena en los censos desde los años 80. Metodología que incluyó entonces la contratación de especialistas en cada pueblo indígena según ubicación geográfica y la incorporación de criterios estadísticos y demográficos que dieron lugar a un mayor alcance en el empadronamiento de la población indígena en de todo el territorio nacional.



En los últimos cuatros operativos censales la tasa de crecimiento geométrico de la población indígena reporta una disminución significativa que varía de 8,5 entre los censos 1982 / 1992 - hasta alcanzar entre el 2001 y el 2011 una tasa de 3,5 posiblemente, por el decrecimiento en las tasas de

fecundidad de la población indígena en área urbana la cual, a su vez, ha ido aumentando progresivamente en las últimas décadas (Ver Gráfico 1.2). Mostrando que en los censos ocurridos desde 1982 a 2011, la población indígena ha variado el incremento de su población anual promedio de 9 personas por cada 100 habitantes indígenas al año 1992, 5 personas por cada 100 habitantes indígenas en el año 2001, culminando el periodo de observación en el año 2011 con un crecimiento constante en promedio de más de 3 personas por cada 100 habitantes indígenas (Ver Cuadro 1.2).

18

-

⁴ El fenómeno de revitalización étnica en Venezuela es el resultado de diferentes movimientos indigenistas en proclama del reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, lo que ha tenido repercusión en el marco jurídico constitucional de Venezuela con la articulación e incorporación de una serie de instrumentos legales con enfoque étnico en pro del bienestar de la población indígena del país.

VENEZUELA CUADRO 1.2. POBLACIÓN TOTAL POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA **CENSO 2011**

			2011	
POBLACIÓN	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{1/}	% POBLACIÓN INDÍGENA
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7

1/: INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN

NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

2) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

a) LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL TERRITORIO NACIONAL

En cuanto a la distribución de la población indígena por entidad federal, tal como muestra el cuadro siguiente, el estado Zulia se coloca en primer lugar con 61.2% del total indígena nacional que corresponde 443.544 declaraciones de auto reconocimiento indígena de las cuales 91,23% se identifican con el Pueblo Wayuu, mayoritario en el país; a su vez la población indígena en esta entidad representa el 12,0% del total de población del estado (Ver Cuadro 1.3). Estas cifras se mantienen para con leves variaciones desde el el Zulia Censo 2001; sin embargo la distribución de la población indígena varía en el resto de las entidades de forma más palpable debido al

VENEZUELA CUADRO 1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ENTIDAD **FEDERAL CENSO 2011**

5NTIDAD 55050A1 1/	201	1
ENTIDAD FEDERAL ^{1/}	724.592 100,0 443.544 61,2 76.314 10,5 54.686 7,5 41.543 5,7 33.848 4,7 22.213 3,1 17.898 2,5 11.559 1,6 2.200 0,3	
TOTAL	724.592	100,0
ZULIA	443.544	61,2
AMAZONAS	76.314	10,5
BOLÍVAR	54.686	7,5
DELTA AMACURO	41.543	5,7
anzoátegui	33.848	4,7
SUCRE	22.213	3,1
MONAGAS	17.898	2,5
APURE	11.559	1,6
nueva esparta	2.200	0,3
LARA	2.112	0,3
OTRAS ENTIDADES ^{2/}	18.675	2,6

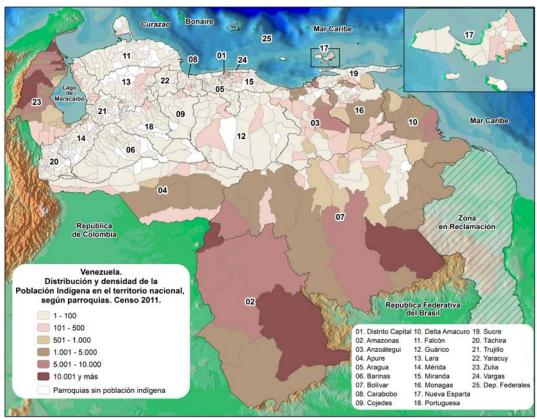
1/: LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DEL PAÍS 2/AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE

REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

aumento en declaraciones indígenas para entidades del oriente del país, donde se produce con fuerza el fenómeno de revitalización étnica, tal como se aprecia en Sucre que pasa a representar 3,1% del total indígena nacional en 2011 cuando en 2001 fue 0,7%, o de los estados Anzoátegui y Monagas que pasaron

de 2,8% a 4,7% y de 1,7% a 2,5% respectivamente en el mismo lapso 2001-2011, incorporando incluso nuevos Pueblos Indígenas en diferentes áreas geográficas, como se puede observar al llevar la información a unidades menores de análisis como municipios y parroquias (Ver Mapa 1)



Mapa 1. Distribución y densidad de la Población Indígena en el territorio nacional, según parroquias. Censo 2011

Aun cuando actualmente se reporta población indígena en todas las entidades del país, aquellas con población indígena originaria (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Lara, Monagas, Nueva Esparta, Sucre y Zulia) concentran al 97,4% del total indígena nacional, lo que indica que solo el 2,6% restante se ha desplazado hacia otros estados.

Resulta interesante comparar la distribución de la población indígena por entidad con el porcentaje que la misma representa en relación al total de población del estado, y aun más el porcentaje que puede llegar a representar considerando el total de población por municipio y parroquia.

VENEZUELA CUADRO 1.4. POBLACIÓN TOTAL EN VENEZUELA, POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD FEDERAL **CENSO 2011**

		2011			
ENTIDAD FEDERAL 1/	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{2/}	% POBLACIÓN INDÍGENA	
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7	
AMAZONAS	146.480	76.314	70.166	52,1	
DELTA AMACURO	165.525	41.543	123.982	25,1	
ZULIA	3.704.404	443.544	3.260.860	12,0	
BOLÍVAR	1.413.115	54.686	1.358.429	3,9	
APURE	459.025	11.559	447.466	2,5	
SUCRE	896.291	22.213	874.078	2,5	
anzoátegui	1.469.747	33.848	1.435.899	2,3	
MONAGAS	905.443	17.898	887.545	2,0	
NUEVA ESPARTA	491.610	2.200	489.410	0,4	
LARA	1.774.867	2.112	1.772.755	0,1	
OTRAS ENTIDADES 3/	15.801.423	18.675	15.782.748	0,1	

^{1/:} LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN ELLAS

b) MUNICIPIOS Y PARROQUIAS CON MAYOR POBLACIÓN

En diez municipios y en cuarenta y tres parroquias del país la población indígena es mayoritaria con respecto al total de población en las mismas, se trata en general de hábitats tradicionales de los **Pueblos** Indígenas; no necesariamente este fenómeno indica que allí se localizan los mayores volúmenes absolutos de población indígena, que en la actualidad están en áreas urbanas sin que FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, II

VENEZUELA CUADRO 1.5. MUNICIPIOS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA **CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	MUNICIPIO	% POBLACIÓN INDÍGENA
AMAZONAS	ALTO ORINOCO	97,82
	ATABAPO	94,06
	AUTANA	94,73
	MAROA	92,76
	MANAPIARE	95,57
	RÍO NEGRO	91,70
BOLÍVAR	GRAN SABANA	73,67
DELTA AMACUR	(ANTONIO DÍAZ	92,20
	PEDERNALES	68,97
ZULIA	GUAJIRA	88,25

alcancen la mayoría con respecto al total de población en las mismas, como en los casos de los municipios Maracaibo, Mara y Atures por ejemplo (Ver Cuadro 1.5 y 1.6).

^{2/:} INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

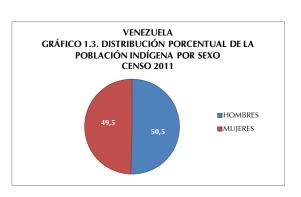
VENEZUELA CUADRO 1.6. PARROQUIAS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011

ENTIDAD	MUNICIPIO	PARROQUIA
AMAZONAS	ALTO ORINOCO	HUACHAMACARE
TIVITIZOTATO	ALTO OKINOCO	MARAWAKA
		MAVACA
		SIERRA PARIMA
	ATABAPO	UCATA
	ATURES	PARHUEÑA
		PLATANILLAL
	AUTANA	SAMARIAPO
	MAROA	VICTORINO
	MANAPIARE	ALTO VENTUARI
	RÍO NEGRO	SOLANO
anzoátegui	FERNANDO PEÑALVER	SAN MIGUEL
	JM CAJUGAL	SAN PABLO
	PÍRITU	SAN FRANCISCO
	simón bolívar	CAIGÜA
		EL PILAR
BOLÍVAR	GRAN SABANA	CAPITAL
		IKABARÚ
	SUCRE	ARIPAO
DELTA AMACURO	ANTONIO DÍAZ	CURIAPO
		almirante luis brión
		FRANCISCO ANICETO LUGO
		manuel renaud
		PADRE BARRAL
		SANTOS ABELGAS
	PEDERNALES	PEDERNALES
		LUIS B. PRIETO FIQUEROA
SUCRE	RIBERO	SANTA MARÍA
	SUCRE	raúl leoni
		GRAN MARISCAL
ZULIA	BARALT	MONAGAS
	MACHIQUES DE PERIJÁ	río negro
	MARA	LA SIERRITA
		LAS PARCELAS
		MONSEÑOR MARCOS GODOY
		RIAURTE
		TAMARE
	BOLIVARIANO GUAJIRA	SINAMAICA
		ALTA GUAJIRA
		ELÍAS SÁNCHEZ RUBIO
	,	GUAJIRA
	ROSARIO DE PERIJÁ O NACIONAL DE ESTADÍSTIO	SIXTO ZAMBRANO

LA COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

c) ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Los resultados por sexo muestran en promedio un porcentaje levemente mayor de hombres 50,45%, tal como lo indica el cuadro siguiente, al contrario de lo que ocurre con los resultados generales para el país donde el



porcentaje de hombres es de 49,76% (Ver Gráfico 1.3).

El Índice de Masculinidad (total de Hombres por cada 100 mujeres), para la población indígena nacional alcanza en 2011 un promedio de 101,8 puntos, mientras que para la población total del país es de 99,06 lo que muestra una diferencia de 2,74 puntos. Si se compara el índice para población indígena entre el censo 2001 y 2011 encontramos valores similares de 101,61 y 101,83 respectivamente (Ver Cuadro 1.7).

VENEZUELA ©UADRO 1.7. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD ©ENSO 2011

POBLACIÓN			2011	
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.8. POBLACIÓN INDÍCENA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

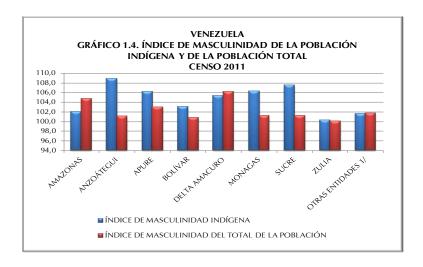
	2011				
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD	
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8	
AMAZONAS	76.314	38.542	37.772	102,0	
anzoátegui	33.848	17.638	16.210	108,8	
APURE	11.559	5.952	5.607	106,2	
BOLÍVAR	54.686	27.755	26.931	103,1	
DELTA AMACURO	41.543	21.312	20.231	105,3	
LARA	2.112	1.108	1.004	110,4	
MONAGAS	17.898	9.219	8.679	106,2	
NUEVA ESPARTA	2.200	1.124	1.076	104,5	
SUCRE	22.213	11.504	10.709	107,4	
ZULIA	443.544	222.067	221.477	100,3	
OTRAS ENTIDADES 1/	18.675	9.355	9.320	100,4	

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26,071.352 HAB. FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE Si se considera el índice de masculinidad para la población indígena por entidad — 2011—, se observa que a excepción del estado Zulia, donde la población Wayúu mantiene un índice similar al del resto de la población no indígena y de las entidades receptoras de población indígena que se ha

desplazado desde sus zonas de proveniencia original, con una población migrante preferentemente femenina, el índice de masculinidad en las demás entidades con población indígena en hábitats tradicionales oscila entre 102,0 y 110,4. Si bien hay que hacer la salvedad de que este índice varía también entre Pueblos Indígenas como muestran los ejemplos de Pueblos emblemáticos como: Ye´kwana con 93,6, Yanomami con 105,5 y Wayuu 100,1 (consultar módulo en Web INE).

Si además, se compara el índice de masculinidad de la población con el de la población nacional, se observan diferencias considerables, particularmente en las entidades como Anzoátegui, Monagas y Sucre (Ver Gráfico 1.4).



d) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

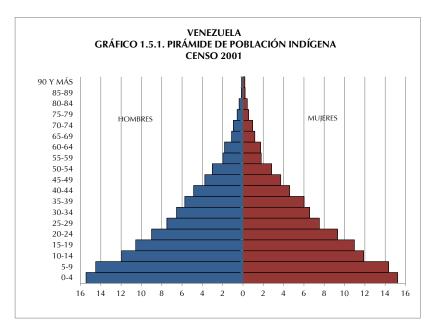
La población indígena en el 2011 muestra un descenso de la fecundidad. Hecho que se expresa en la disminución, con respecto a 2001, de 4,8 puntos porcentuales en los primeros dos grupos quinquenales que forman la base de la pirámide (población menor de 15 años).

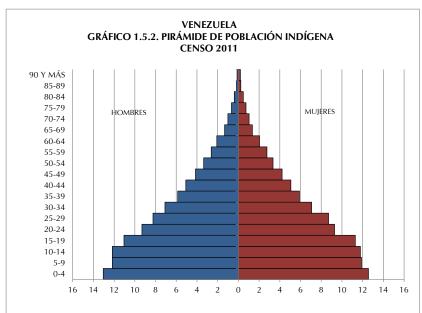
Dicha disminución es un reflejo de que la población indígena ha comenzado a entrar en la llamada transición demográfica y que para los próximos años

VENEZUELA CUADRO 1.9. POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL, POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSO 2011

GRUPO DE	CENSO 2011			
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	724.592	365.576	359.016	
0-4	92.831	47.714	45.117	
5-9	87.206	44.515	42.691	
10-14	86.859	44.532	42.327	
15-19	80.958	40.408	40.550	
20-24	67.401	34.056	33.345	
25-29	61.422	30.147	31.275	
30-34	51.334	25.927	25.407	
35-39	42.616	21.423	21.193	
40-44	36.795	18.586	18.209	
45-49	30.304	15.154	15.150	
50-54	24.268	12.250	12.018	
55-59	19.502	9.602	9.900	
60-64	14.966	7.614	7.352	
65-69	9.754	4.890	4.864	
70-74	7.425	3.707	3.718	
75-79	5.068	2.430	2.638	
80-84	3.177	1.468	1.709	
85-89	1.544	691	853	
90 Y MÁS	1.162	462	700	

se esperará que el crecimiento de los grupos mayores de 15 años continúe y por lo tanto que la mediana de edad y la esperanza de vida aumenten (Ver Gráficos 1.5.1 y 1.5.2).





e) GRANDES GRUPOS DE EDAD

El censo 2011 reporta cambios significativos en la estructura poblacional de la población indígena tales como la disminución relativa de los menores de 15 años y el incremento de la población en edad potencial de trabajar (15 a 64 años).

VENEZUELA CUADRO 1.10.1 ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO CENSOS 2001 - 2011

CENSOS 2001 2011				
GRUPO DE EDAD Y SEXO	2001	2011		
TOTAL	506.341	724.592		
0 – 14	211.040	266.896		
15 – 64	278.006	429.566		
65 y MÁS	17.295	28.130		
HOMBRES	255.653	365.576		
0 – 14	107.142	136.761		
15 – 64	139.985	215.167		
65 y MÁS	8.526	13.648		
MUJERES	250.688	359.016		
0 – 14	103.898	130.135		
15 – 64	138.021	214.399		
65 y MÁS	8.769	14.482		

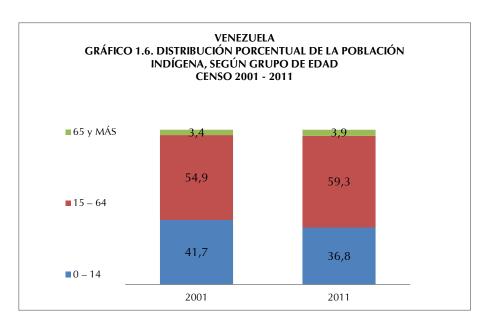
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA
CUADRO 1.10.2 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO
DE EDAD Y SEXO
CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	2001	2011
TOTAL	100,0	100,0
0 – 14	41,7	36,8
15 – 64	54,9	59,3
65 y MÁS	3,4	3,9
HOMBRES	100,0	100,0
0 – 14	41,9	37,4
15 – 64	54,8	58,9
65 y MÁS	3,3	3,7
MUJERES	100,0	100,0
0 – 14	41,4	36,2
15 – 64	55,1	59,8
65 y MÁS	3,5	4,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Además, se muestra que la distribución porcentual por grupos de edad no difiere demasiado entre los hombres y las mujeres, dichos valores no superan más de un punto porcentual en ambos censos (Ver Cuadros 1.10.1 y 1.10.2).



f) RAZÓN DE DEPENDENCIA Y EDAD MEDIANA

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente los cambios en la estructura por edad de la población indígena se reflejan lógicamente en la razón de dependencia total que desciende entre 2001 y 2011 en 13,5 puntos, aun cuando con respecto a la razón de dependencia total para el país la diferencia es de 33,2 puntos para la población indígena.

La edad mediana para la población indígena sube, en el período de referencia 2001 a 2011, 2 puntos y con respecto al promedio nacional de 27 años, para este último censo, la diferencia es de 6 puntos (Ver Cuadro 1.11).

VENEZUELA
CUADRO 1.11. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E
ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN LA POBLACIÓN INDÍGENA
CENSOS 2001 - 2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS	
INDICADORES DEMOGRAFICOS	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	82,1	68,7
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	75,9	62,1
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	6,2	6,5
EDAD MEDIANA	19	21
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	102,0	101,8

^{1/: [(}POBLACIÓN < 15+POBLACIÓN >64)/POBLACIÓN 15-64]*100

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

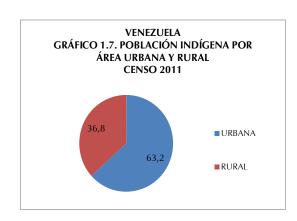
3) POBLACIÓN EN ÁREA RURAL Y ÁREA URBANA

En cuanto a la localización de la población indígena según sea área urbana o rural, el Censo 2011 muestra que el 63,2% se ubica en centros poblados con más de 2.500 habitantes, es decir urbanos. Este resultado está marcado de manera determinante por los datos del Zulia, donde además de encontrarse el 61,0% de la población indígena del país el 82,6% de la misma habita en área urbana. En el resto de las entidades a excepción de Nueva Esparta y Lara, con una población indígena relativamente pequeña, predomina la población indígena en área rural.

VENEZUELA CUADRO 1.12. POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA URBANA Y RURAL CENSO 2011

ÁREAS	2011	%
TOTAL	724.592	100,0
urbana ^{1/}	458.219	63,2
RURAL 2/	266.373	36,8

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE **1/**: ÁREA URBANA: POBLACIÓN EN CENTROS POBLADOS CON MÁS DE 2.500 HABITANTES **2/**: ÁREA RURAL: ASENTAMIENTOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES



^{2/}: (POBLACIÓN <15/POBLACIÓN 15-64)*100

^{3/: (}POBLACIÓN >64/POBLACIÓN 15-64)*100

^{4/:} NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

Más del 63% de la población indígena de Venezuela se encuentra en áreas urbanas, sin embargo, los porcentajes relativos a cada entidad varían significativamente (Ver Cuadros 1.12, 1.13 y Gráfico 1.7).

VENEZUELA CUADRO 1.13. POBLACIÓN INDÍGENA, POR ÁREA URBANO RURAL, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	2011					
	TOTAL	URBANO 1/	RURAL 2/	% RURAL		
TOTAL	724.592	458.219	266.373	36,8		
AMAZONAS	76.314	22.799	53.515	70,1		
anzoátegui	33.848	12.346	21.502	63,5		
APURE	11.559	1.611	9.948	86,1		
BOLÍVAR	54.686	10.991	43.695	79,9		
DELTA AMACURO	41.543	5.309	36.234	87,2		
LARA	2.112	1.261	851	40,3		
MONAGAS	17.898	5.832	12.066	67,4		
NUEVA ESPARTA	2.200	2.180	20	0,9		
SUCRE	22.213	13.132	9.081	40,9		
ZULIA	443.544	366.371	77.173	17,4		
OTRAS ENTIDADES 3/	18.675	16.387	2.288	12,3		

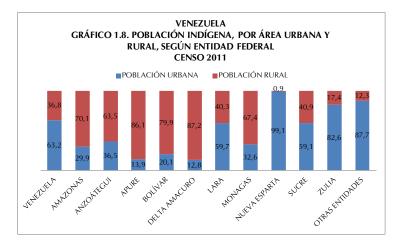
^{1/:} ÁREA URBANA: CENTROSPOBLADOS CON 2.500 Y MÁS HABITANTES

ENTIDADES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las entidades Nueva Esparta, Zulia y Lara son las que presentan el mayor porcentaje de población indígena en áreas urbanas, no obstante, esto se debe a las características propias de las entidades mencionadas, las cuales tienen niveles elevados de urbanización. Asimismo, Nueva Esparta y Lara son entidades en las que la población indígena ha atravesado el proceso de revitalización étnica y las poblaciones indígenas que residen en ellas están integradas al resto de la

población (Ver Gráfico 1.8).



^{2/:} ÁREA RURAL: CENTROS POBLADOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS

4) SITUACIÓN CONYUGAL

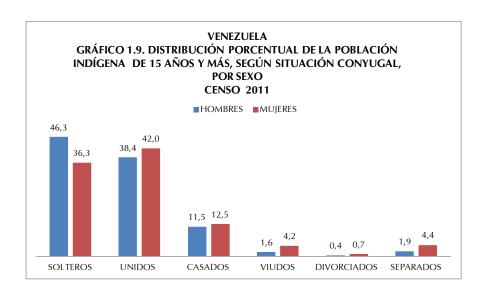
Los resultados del Censo 2011 muestran entre el promedio nacional general y la población indígena un porcentaje similar de solteros y brechas significativas para el resto de categorías, considerando como referencia a la población indígena tenemos 36,6% más en la categoría de unidos, casi 100% menos en la categoría de casados, 25% menos de viudos, 76,6% menos de divorciados y 15,7% más de separados (Ver Cuadro 1.14 y Gráfico 1.9).

VENEZUELA CUADRO 1.14. POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL

	CENSO 2	011		
SITUACIÓN	2011			
CONYUGAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL	456.184	227.999	228.185	
SOLTEROS	188.343	105532	82811	
UNIDOS	183.334	87464	95870	
CASADOS	54.660	26250	28410	
VIUDOS	13.146	3664	9482	
DIVORCIADOS	2.475	828	1647	
SEPARADOS	14.226	4261	9965	
	PORCENT	AJES		
TOTAL	100,0	100,0	100,0	
SOLTEROS	41,3	46,3	36,3	
UNIDOS	40,2	38,4	42,0	
CASADOS	12,0	11,5	12,5	
VIUDOS	2,9	1,6	4,2	
DIVORCIADOS	0,5	0,4	0,7	
SEPARADOS	3,1	1,9	4,4	
NOTA . SE EVOLLIVEN	NI AC DEDCONA	C DE 15 AÑOS	VMÁCOUE	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



5) CONDICIONES O DISCAPACIDADES

La comparación entre los resultados para la población indígena y la población total a nivel nacional, muestra una ventaja para la población indígena tanto en el porcentaje de aquellos que declaran no sufrir de ninguna condición 95,0% frente a 94,6%, como a nivel de las condiciones consideradas, que resultan más bajas o iguales como lo muestra el cuadro y gráfico siguiente (Ver Cuadro 1.15).

VENEZUELA CUADRO 1.15. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	726.846	
VISUAL	10.951	1,5
AUDITIVA	2.606	0,4
NEUROLÓGICA	3.368	0,5
MÚSCULO ESQUELÉTICA	4.315	0,6
VOZ Y HABLA	1.675	0,2
CARDIOVASCULAR	5.787	0,8
MENTAL-INTELECTUAL	2.518	0,3
RESPIRATORIA	3.827	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	934	0,1
NINGUNA	690.865	95,0

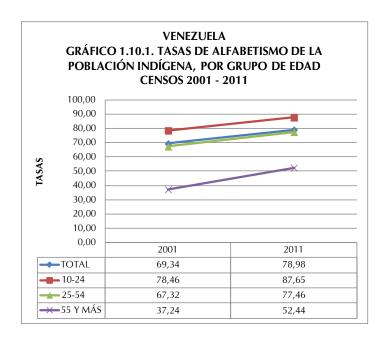
1/: CORRESPONDE A LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

6) ALFABETISMO

El alfabetismo en idioma castellano para la población indígena nacional alcanzó en 2011 al 78,98 % en los mayores de 10 años lo que indica que ha crecido 10 puntos porcentuales en el período intercensal, pues en el 2001 alcanzó al 69,34%. Por grupos de edad destaca el crecimiento de 15,2% en el grupo de 55 años y más (Ver Cuadro 1.16.1).

VENEZUELA CUADRO 1.16.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSOS 2001 - 2011

GRUPO DE		2001		2011			
EDAD	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA	POBLACIÓN	ALFABETAS	TASA	
TOTAL	354.565	245.859	69,34	544.555	430.105	78,98	
10-24	160.696	126.090	78,46	235.218	206.164	87,65	
25-54	158.158	106.469	67,32	246.739	191.114	77,46	
55 Y MÁS	35.711	13.300	37,24	62.598	32.827	52,44	



Se observa que los grupos de edad con tasas de alfabetismo más altas se encuentran entre los 10 y los 20 años, superando el 80% (Ver Cuadro 1.16.2. y Gráfico 1.10.2). Asimismo, si comparamos el alfabetismo nacional (95,1%) con el alfabetismo indígena (78,98%) apreciamos aun una diferencia de 16 puntos porcentuales que disminuyen en los primeros grupos considerados.

VENEZUELA CUADRO 1.16.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSO 2011

	2011					
GRUPO DE Edad	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	TASA ALFABETISMO		
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0		
10-14	86.859	77.221	9.638	88,9		
15-19	80.958	71.329	9.629	88,1		
20-24	67.401	57.614	9.787	85,5		
25-29	61.422	50.209	11.213	81,7		
30-34	51.334	40.844	10.490	79,6		
35-39	42.616	33.058	9.558	77,6		
40-44	36.795	27.968	8.827	76,0		
45-49	30.304	22.209	8.095	73,3		
50-54	24.268	16.826	7.442	69,3		
55-59	19.502	12.499	7.003	64,1		
60-64	14.966	8.687	6.279	58,0		
65 Y MÁS	28.130	11.641	16.489	41,4		



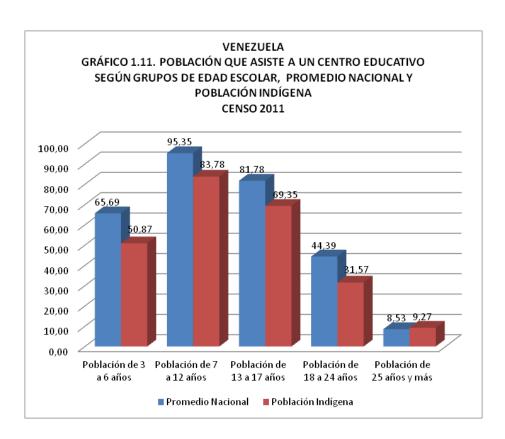
7) ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO

Los datos relativos a la asistencia a un centro educativo muestran que en el Censo 2011 el promedio de asistencia para la población indígena mayor a 3 años es de 36,3%. Por otra parte, se observa que los grupos de edad con mayor porcentaje de asistencia escolar son los que se encuentran entre los 5 y los 19 años (Ver Cuadro 1.17).

VENEZUELA CUADRO 1.17. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS, POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSO 2011

	2011						
GRUPO DE EDAD	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO			
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3			
3-4	37.709	12.797	24.912	33,9			
5-9	87.206	66.654	20.552	76,4			
10-14	86.859	72.351	14.508	83,3			
15-19	80.958	44.092	36.866	54,5			
20-24	67.401	18.145	49.256	26,9			
25-29	61.422	9.998	51.424	16,3			
30-34	51.334	6.275	45.059	12,2			
35-39	42.616	4.206	38.410	9,9			
40-44	36.795	3.035	33.760	8,2			
45-49	30.304	1.985	28.319	6,6			
50-54	24.268	1.239	23.029	5,1			
55-59	19.502	854	18.648	4,4			
60-64	14.966	512	14.454	3,4			
65 Y MÁS	28.130	566	27.564	2,0			

Comparado con los promedios nacionales, en estos últimos los niveles de asistencia son significativamente más altos para los grupos de edad de menores a 25 años, destaca, sin embargo, que para los mayores de 25 años el promedio de asistencia es más alto entre la población indígena (Ver Gráfico 1.11).



8) LA POBLACIÓN INDÍGENA POR PUEBLO

Venezuela es un país de gran diversidad étnica y para el Censo 2011 se empadronó población de 51 pueblos indígenas (Ver Cuadro 1.17). De estos, los que presentaron mayor peso poblacional fueron: Wayuu (57,05%), Warao (6,73%), Kari´ña (4,67%) y Pemón (4,16%). En el siguiente capítulo se presenta un análisis más profundo de los cambios que se han dado en los pueblos indígenas en los últimos censos.

VENEZUELA CUADRO 1.18. POBLACIÓN, POR SEXO, SEGÚN PERTENENCIA A UN **PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011**

2011 2011					
PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	724.592	365.576	359.016		
AKAWAYO	1.071	549	522		
AMORÚA	165	91	74		
añú/paraujano	20.814	10.683	10.131		
ARAWAK/LOKONO	1.331	734	59 <i>7</i>		
ARUTANI/URUAK	20	9	11		
AYAMAN	214	109	105		
BANIVA	3.501	1.723	1.778		
BARÉ	5.044	2.517	2.527		
BARÍ	2.841	1.457	1.384		
CHAIMA	13.217	6.873	6.344		
eñepá/panare	4.688	2.527	2.161		
GAYÓN	1.033	569	464		
GUANANO	58	30	28		
INGA	827	416	411		
JAPRERIA	157	80	77		
JIRAJARA	34	17	17		
JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	23.953	12.017	11.936		
JODI	982	509	473		
KAKETÍO	56	33	23		
KARIÑA	33.824	17.501	16.323		
KECHWA	20	11	9		
KUBEO	56	28	28		
KUIVA	395	211	184		
KUMANAGOTO¹	20.997	10.933	10.064		
KURRIPAKO	7.351	3.739	3.612		
MAKO	1.211	640	571		
MAKUSHI	89	44	45		
MAPOYO/WANAI	423	210	213		
MATAKO	23	11	12		
PEMÓN (AREKUNA, KAMARAKOTO,					
TAUREPÁN)	30.148	15.140	15.008		
PIAPOKO/CHASE	3.714	1.931	1.783		
PIAROA	19.293	9.810	9.483		
PUINAVE	1.716	861	855		
SÁLIVA	344	166	178		
sanemá	1.444	762	682		
SAPÉ	9	3	6		
SHIRIANA	418	212	206		
TIMOTE/TIMOTOKUIKA	228	125	103		
TUKANO	29	13	16		
TUNEBO	9	5	4		
WAIKERÍ	1.985	1.039	946		
WAPISHANA	37	21	16		
WARAO	48.771	24.848	23.923		
WAREKENA	620	317	303		
WAYUU/GUAJIRO	413.437	206.783	206.654		
YANOMAMI	9.479	4.870	4.609		
yaruro/pumé	9.569	4.930	4.639		
YAVARANA	440	224	216		
YEKWANA	7.997	3.866	4.131		
yeral/ñengatú	2.130	1.038	1.092		
YUKPA	10.640	5.424	5.216		
NO DECLARADO ²	15.236	7.650	7.586		
OTRO PUEBLO ³	2.504	1.267	1.237		
1/: INCLUYE A AQUELLOS QUE DECLARA					

1/: INCLUYE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER AL PUEBLO PÍRITU, 2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A UN PUEBLO

INDÍGENA, PERO NO CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO
3/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A LA CATEGORÍA
"OTRO PUEBLO"

NOTA: NO INCLUYE POBLACIÓN YANOMAMI EN ÁREAS DE MUY DIFÍCIL ACCESO FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

PUEBLOS INDÍGENAS

El análisis comparativo de los cuatro últimos censos (1982, 1992, 2001 y 2011) evidencia un conjunto de diferencias concernientes no sólo a las denominaciones que designan cada pueblo indígena y al número de pueblos indígenas que se declararon en cada censo, sino también y sobre todo al concepto mismo de pueblo indígena.

1) NUEVO CONCEPTO DE "PUEBLO" INDÍGENA: AUTO-RECONOCIMIENTO

En los Censos indígenas⁵ de 1982 y 1992 se utilizaron los términos "grupo étnico" o "etnia" para referirse al conjunto de personas que comparten ciertas características específicas, tales como su hábitat ancestral, sus tradiciones culturales, su organización socio-económica y en particular su propio idioma. En el Censo Indígena de 1982 predomina todavía el criterio lingüístico, dado que se consideró como "indígena a toda persona que habla o habló cuando niño en una lengua indígena o cuya madre o abuela hablan o hablaron cuando niñas una lengua indígena". En el Censo Indígena de 1992, "grupo indígena" fue utilizado como equivalente de "grupo étnico" definido como un "conjunto de personas que comparten el mismo idioma y/o cultura y que habita en una determinada región geográfica". Sin embargo en este censo el nuevo concepto de "indígena" ya se vislumbra en una definición más amplia asignada al término "indígena" como característica de un individuo "toda persona que al momento del censo se declaró miembro de un grupo étnico presente actualmente en Venezuela y/o países vecinos" ⁸

⁵ Para los Censos de 1982 y 1992 agregamos el calificativo "indígena" porque fueron censos especialmente dedicados a la población indígena, independientes de los Censos Nacionales, que de hecho se realizaron después de los censos nacionales.

⁶ Censo Indígena de Venezuela, Nomenclador de comunidades y colectividades OCEI, Oficina Central de Estadística e Informática Caracas 1985 p. 23.

⁷ Censo Indígena de Venezuela 1992 p.25. Tomo I.

⁸ Censo Indígena de Venezuela 1992 p.25. Tomo I.

El concepto de "pueblo indígena" aparece en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, pero es la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) decretada el 8 de diciembre de 2005 por la Asamblea Nacional en el Capítulo III, Articulo 3 que define con mayor precisión dicho concepto:

"Artículo 3. A los efectos legales correspondientes se entiende por:

1. **Pueblos indígenas:** son grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, que *se reconocen a sí mismos como tales*⁹, por tener uno o algunos de los siguientes elementos: identidades étnicas, tierras, instituciones sociales, económicas políticas, culturales y sistemas de justicia propios que los distinguen de otros sectores de la sociedad nacional y que están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras."

Estos nuevos criterios diferenciadores entre población indígena y población criolla y/o entre las diversas etnias entre sí se impusieron a partir del Censo de 2001. Lo que prevaleció desde entonces es el auto-reconocimiento como indígena por parte del individuo empadronado y su auto-identificación como miembro de un pueblo indígena determinado, independientemente de su conocimiento o no del idioma indígena. Este nuevo concepto de pertenencia a un pueblo 10 que ya había sido asumido por los censos indígenas realizados en Brasil, Colombia y otros países de América Latina, tiene como principal objetivo reconocer la presencia histórica de los pueblos originarios en el territorio nacional, así como garantizar su permanencia y valorizar la diversidad y riqueza de sus características culturales que lograron sobrevivir.

_

⁹ La grafía itálica fue introducida por nosotros para hacer hincapié en el carácter novedoso de la definición.

¹⁰ El uso del término "pueblo" en el cuestionario censal de 2001 generó en algunos casos una confusión debido a la ambivalencia en castellano de dicho término: 1) pueblo como localidad, comunidad o conjunto de individuos pertenecientes a un mismo país o que están unidas por un vínculo específico (cultural, religioso u otro); 2) pueblo como topónimo (nombre de un lugar) o etnónimo (nombre gentilicio). Razón por la cual en el cuestionario censal de 2011 se agregó "o Etnia" en la pregunta ¿A qué pueblo indígena o Etnia pertenece? para evitar esta ambigüedad.

2) ETNÓNIMO Y AUTO-DENOMINACIÓN EN IDIOMA INDÍGENA

La literatura antropológica ofrece un abanico de nombres para designar a los pueblos originarios de Venezuela y de las Américas en general, nombres que surgieron al ritmo de las publicaciones de los viajeros, historiadores, misioneros, científicos de un sinfín de especialidades y otros, quienes dejaron testimonios de la presencia de dichos pueblos en nuestro país. Así aparecieron varios etnónimos para designar un mismo pueblo en la medida en que las fuentes utilizadas por los distintos relatores eran muy diversas. El caso del pueblo yanomami es significativo al respecto. Lo encontramos bajo el nombre de guaharibo, waika, shamatari, yanomami, yanoami, yanomama, yanomae con sub-grupos shiriana también llamados ninam o yanam y sanemá¹¹. Los cuatro últimos censos reflejan todavía parte de esta diversidad de nombres que recibieron los pueblos, a lo largo de la historia, lo que, en algunos casos, dificulta la tarea comparativa.

embargo las investigaciones antropológicas y lingüísticas que incrementaron particularmente en el siglo XX permitieron aclarar muchas de estas denominaciones, muy a menudo asociadas a áreas geográficas o a nombres dados por pueblos vecinos. Los trabajos lingüísticos pusieron de manifiesto la auto-denominación, es decir el nombre que el propio pueblo usa en su idioma para referirse a sí mismo. Este proceso de auto-denominación mediante el uso de su etnónimo en su propio idioma se ha manifestado en muchos pueblos indígenas de Venezuela. El ejemplo más emblemático al respecto es el del pueblo que se auto-denomina "wayuu" cuyo hábitat ancestral se encuentra en la península de la Guajira y que solía ser llamado anteriormente "guajiro". Podríamos citar también el pueblo que se auto-denomina ye'kwana. Este término apareció por primera vez en el censo de 1982 y se impuso en los censos posteriores, eliminando casi totalmente el nombre de "makiritare" 12, presente en los censos anteriores. Es preciso señalar que algunos pueblos no usan todavía su auto-denominación, a veces por la dificultad que representa para los no-indígenas su pronunciación como piaroa en lugar de wótüja (palabra que tiene además varias grafías según las comunidades) o por el poco conocimiento que se tiene de

-

¹¹ La autodenominación es Sanima

¹² El nombre de makiritare proviene de la denominación utilizada por pueblos vecinos de filiación arawak para referirse a los ye kwana de filiación caribe.

su lengua y su cultura, o el caso del pueblo llamado mako en la literatura etnográfica pero que se auto-denomina jojodü y es llamado wirö por los piaroa, pueblo con el cual tiene muchas afinidades lingüísticas y culturales. Como se puede apreciar con estos ejemplos, el nombre comúnmente utilizado para designar un pueblo, y su auto-denominación en idioma indígena son muy a menudo fonética y lexicalmente muy distintos (otros ejemplos: akawayo, autokapón; yaruro, auto-denominación denominación pumé; guajibo, denominación jivi). El uso de ambos términos ha persistido, aunque en mucho menor grado, en las declaraciones registradas en el último censo de 2011. Este Censo respetó esta diversidad, introduciendo en el dispositivo móvil de captura todas las posibilidades de denominaciones 13 y grafías que podían estar aún vigentes. Sin embargo, el criterio del INE para seleccionar el etnónimo de un pueblo ha sido siempre un criterio estadístico, es decir elegir el que registra el mayor número de declaraciones.

Un cuadro¹⁴ de equivalencias de los nombres de los pueblos utilizados en los empadronamientos especiales de la población indígena de 1950 y 1961 y en el Censo indígena de 1982 es muy ilustrativo al respecto. En el censo indígena de 1992, este cuadro de equivalencias es además acompañado de la transcripción fonética de las auto-denominaciones.

3) NÚMERO DE PUEBLOS

a) CENSOS INDÍGENAS DE 1982 Y 1992

El censo indígena de 1982 presentó un total de 27 "grupos étnicos" colocando en la categoría "otros grupos étnicos" "los que no muestran predominancia étnica en ninguna comunidad en el país... y los que, aún cuando predominan numéricamente en por lo menos una comunidad, su población total no alcanza a las 100 personas". ¹⁵ Según el censo de 1992 "la población indígena censada pertenece a 38 grupos étnicos, 28 de los cuales han habitado tradicionalmente en

⁻

¹³ 77 denominaciones fueron incorporadas en el dispositivo móvil de captura.

¹⁴ Ver *Censo indígena de Venezuela Nomenclador y colectividades* OCEI Caracas 1985, Cuadro 1.p. 25. En el censo indígena de 1992, el cuadro de equivalencias no incluye las auto-denominaciones Ver Volumen I, p.35

¹⁵ En esta categoría fueron incluidos grupos originarios de población reducida así como varios pueblos foráneos.

territorio venezolano y 10 se localizan en países vecinos como Brasil, Colombia y la República de Guayana"¹⁶.

Ambos censos no cubrieron la totalidad del territorio nacional. Se realizaron solamente en las ocho (8) entidades federales donde se concentra la mayoría de la población indígena (Anzoátegui, Apure, Bolívar, Monagas, Sucre, y los llamados en aquel entonces Territorios Federales Amazonas y Delta Amacuro, hoy estados).

El censo indígena de 1992 representa sin duda alguna un esfuerzo sin precedente en la metodología censal y muy especialmente en el procesamiento de la data con control de calidad de la misma para lograr los datos más confiables y más actualizados referentes a la situación económica, habitacional, cultural, educacional y lingüística de los pueblos indígenas de Venezuela. Un hecho interesante en el Censo de 1992 es la nueva adscripción de los pueblos empadronados por razones de filiación lingüística y de población escasa. Así, se incluyó al pueblo japreria en el pueblo yukpa, al sanemá en el pueblo yanomami, el mako fue incluido en el pueblo piaroa 17 y el kuiva en el grupo guajibo.

El listado de pueblos que se declararon en el Censo de 2001 sirvió de base para programar el dispositivo móvil de captura en el Censo de 2011. Por lo tanto los pueblos originarios y foráneos registrados en 2011 corresponden a los que estuvieron presentes en el censo anterior y que además pudieran haber nacido en territorio venezolano, pues la pregunta de pertenencia a un pueblo indígena se formuló solo a los nacidos en el país. La opción "Otro Pueblo" se dejó en el cuestionario, pero sin especificar cuál para los casos en los que la respuesta fuera diferente a las opciones señaladas, presumiendo que al no contemplar indígenas recientemente llegados al país, las posibilidades de que aparecieran otros pueblos eran casi nulas. 18

-

¹⁶ Censo Indígena de Venezuela 1992, Nomenclador de Asentamientos Tomo II p. 23

¹⁷ El mako fue registrado en los empadronamientos de 1950 y 1961, pero no apareció en el censo indígena de 1982.

¹⁸ Esta situación no permitió revelar la aparición de nuevos pueblos, lo que debería ser corregido en la elaboración del cuestionario del próximo censo.

b) CENSOS 2001 Y 2011

El Censo de 2001¹⁹ manifiesta no sólo un incremento sustancial del número de personas que se declararon indígenas, sino también una nueva distribución de la presencia indígena en todo el territorio nacional, así como el resurgimiento de varios pueblos originarios considerados extintos hasta hace poco. Todos estos fenómenos se consolidaron y se ampliaron en el Censo de 2011.

Estos cambios importantes en la configuración de la población indígena de Venezuela se deben principalmente a los siguientes factores:

- 1) el cuestionario censal incorporó la pregunta de la pertenencia a un pueblo indígena, el cual se formuló a todas las personas nacidas en Venezuela y se aplicó en todas las entidades federales, lo que permitió incluir a los indígenas residentes en cualquier parte del territorio nacional, en particular los que están ubicados en zonas urbanas y fuera de sus respectivos territorios ancestrales.
- 2) los movimientos indígenas que se multiplicaron a partir de los años setenta en todo el continente americano jugaron un rol determinante en la reivindicación de la identidad indígena. Hoy en todos los países amazónicos los indígenas tienen sus organizaciones por cada pueblo, que actúan no sólo al nivel local, regional y nacional sino también inter-regional e internacional. La COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) es un ejemplo elocuente de esta voluntad de los pueblos indígenas de conocerse y unirse para lograr objetivos comunes y seguir luchando para el reconocimiento de todos sus derechos.
- 3) un nuevo marco constitucional y jurídico fue aprobado no solo en Venezuela sino en la casi totalidad de los países latinoamericanos. En la última década de los años ochenta y en los años noventa, seis países adoptaron una nueva constitución (Brasil en 1988, Colombia en 1991, Perú en 1993, Bolivia en 1994 con reformas del 2002 y del 2004, Ecuador en 1998, y Venezuela en 1999), en esas constituciones cada uno de ellos se define como país multiétnico o pluricultural y plurilingüe, reconociendo a los pueblos indígenas originarios sus derechos lingüístico-culturales y políticos y algunos

_

¹⁹ Ver la nota 1. A partir del 2001, el Censo tuvo una cobertura nacional, e incorporó la población indígena.

como Brasil y Venezuela y ahora Bolivia reconocieron hasta los derechos sobre sus tierras. En Venezuela la nueva Constitución de 1999 no sólo reconoce este carácter multi-étnico y pluri-cultural sino también reconoce en el artículo 121 el derecho para cada pueblo indígena de mantener y desarrollar su identidad cultural. Este reconocimiento constitucional fue el motor de un renacer de la población indígena que empezó a reivindicar sus derechos no sólo culturales y lingüísticos sino políticos y territoriales.

En la presentación de los pueblos Indígenas de Venezuela hacemos una distinción entre pueblos "originarios" de Venezuela y pueblos "foráneos"²⁰ provenientes de otros países latino-americanos²¹. En los cuatro últimos censos aparecen declaraciones de representantes de pueblos procedentes por lo general de países fronterizos (Brasil, Colombia, Guyana).

4) PUEBLOS ORIGINARIOS DE VENEZUELA EN LOS CENSOS DE 2001 Y 2011

a) NÚMERO DE PUEBLOS

La aplicación de la pregunta de pertenencia a un pueblo indígena en todo el territorio nacional favoreció el auto-reconocimiento de nueve pueblos originarios, considerados como extintos hasta entonces (ayamán, kaketío²², gayón, y jirajara en el estado Lara; timote o timoto-kuika en los Estados Mérida y Trujillo, kumanagoto²³ y chaima en los estados Sucre, Monagas y Anzoátegui, waikeri²⁴ en el estado Nueva Esparta).

En el Censo de 2001, la población indígena arroja un total de 50 pueblos, de los cuales 41 son originarios y 9 foráneos. Este incremento se debió a las declaraciones de los nueve pueblos, antes mencionados.

 $^{^{20}}$ Se hace más adelante un breve historial de la presencia de pueblos amerindios foráneos en los cuatro últimos censos de Venezuela.

²¹ Esta distinción no está contemplada en la LOPCI en la cual aparece en las Disposiciones Finales (Disposición segunda) una lista de 40 "pueblos Indígenas existentes e identificados" que incluye 37 originarios y 3 foráneos (kubeo, inga y wanano).

²² Suele ser escrito caquetío en la literatura etnográfica, pero se eligió el grafema k por homogeneización con la transcripción gráfica de los demás etnónimos

²³ Incluye a aquellos que se declararon pertenecientes al pueblo Píritu.

²⁴ Suele ser escrito guaiquerí en la literatura etnográfica pero se se eligió los grafemas w y k por homogeneización con la transcripción gráfica de los demás etnónimos.

Según el Censo de 2011, la población indígena se distribuye en 51 pueblos de los cuales 43 son originarios y 9 foráneos. Los pueblos originarios que fueron incorporados en este censo son: el amorua, incluido en el grupo guajibo en el Censo 2001 y el shiriana, el cual fue empadronado en 1950 y 1961 bajo el nombre de siriana, luego en 1982 fue censado como ninam²⁵ pero incluido en el pueblo sanemá, otro sub-grupo yanomami. En este último censo se presenta como un pueblo independiente del sanemá dado que las nuevas investigaciones lingüísticas evidenciaron que no existe una mera diferenciación dialectal sino más bien una diferenciación lingüística entre los idiomas de estos dos pueblos.

b) CASO TIMOTE Y TIMOTO-KUIKA

Entre los pueblos originarios incorporados en los censos de 2001 y 2011, queda un punto por resolver con respecto a la denominación timoto-kuika en la medida en que ésta no corresponde a la identidad de un pueblo específico, es más bien una asociación de dos pueblos que comparten algunas características lingüísticas y culturales en un área geográfica de los Andes. Esta denominación creada por el investigador trujillano Mario Briceño Iragorry en 1929 en su libro Procedencia y Cultura de los Timoto-Cuycas (Caracas, UCV) fue criticada por varios importantes estudiosos que trabajaron sobre esta región como Julio Febres-Cordero, Lisandro Alvarado, Miguel Acosta-Saignes, Américo Briceño Valero y, más recientemente, Jacqueline Clarac de Briceño. Todos plantean la identidad de un pueblo timote (variantes timoto o timotí) cuyo territorio estaría principalmente situado en el sector de El Paramito Alto²⁶, en el Municipio Miranda del Estado Mérida, distinto de un pueblo cuica o kuika cuyo territorio estaría más bien en el estado Trujillo. De hecho el censo de 2001 arroja una cifra de 217 timoto-kuika pero en las declaraciones aparecen 127 timotes (105 en el estado Mérida) y sólo 90 timotokuika. Sin embargo en el censo de 2011 el término que prevaleció en las declaraciones recabadas fue timoto-kuika. Un trabajo particular de investigación en esta área debería aclarar el grado de distinción entre el pueblo timote y el kuika.

_

²⁵ La denominación de ninam es utilizada en Brasil para referirse a las comunidades de dicho pueblo.

²⁶ Ver el Articulo "Censo de población y vivienda. pueblo indígena timote, el Paramito Alto, municipio Miranda, estado Mérida" de Juan Márquez Carmen Mora Belkis Sanz y Luís Bastidas publicado en la *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* Vol. 18 No 53 Mérida; diciembre 2008.

5) DISTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Los dos últimos censos pusieron de manifiesto no sólo la fuerte migración de los pueblos indígenas hacia las zonas urbanas sino también su más amplia presencia en todo el territorio nacional, es decir en áreas ubicadas fuera de su hábitat ancestral. Si bien es cierto que la población indígena se encuentra todavía mayoritariamente ubicada en las ocho entidades federales tradicionalmente consideradas como entidades con población indígena, hoy en día existen otras entidades con población indígena de una cierta relevancia. Este es el caso particular del estado Lara, donde se registraron declaraciones de cuatro pueblos originarios (ayamán, gayón, kaketío y jirajara). Los estados Mérida y Trujillo, con los timotes y timoto-kuika, así como, el estado Nueva Esparta con los waikeri.

a) ESTADO LARA: POBLACIÓN INDÍGENA EN EL CENSO DE 2011

Las primeras declaraciones de pertenencia a un pueblo indígena en el estado Lara fueron registradas en el Censo 2001, gracias a la inclusión de la pregunta de auto-reconocimiento en el cuestionario censal, lo que implicó la cobertura total de la población indígena, a nivel nacional. En el Censo 2011, 2.112 personas declararon pertenecer a un pueblo indígena en esta entidad federal, lo cual representa el 0,12% del total de la entidad (1.669.938 censadas). Sin embargo, estos porcentajes varían significativamente cuando se va despejando la información, desagregando a nivel de parroquia o de centro poblado. Resaltando quizá entre lo más relevante de la información levantada, el hecho que 60% de estas declaraciones corresponden a pueblos originarios de la entidad, las demás a pueblos de otras entidades en particular el pueblo wayuu. Señalamos también que más del 50% habita en zonas urbanas, donde es claramente minoría. Esta distribución de la población indígena se puede apreciar en el cuadro siguiente:

ESTADO LARA CUADRO 2.1. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSO 2011

PUEBLO INDÍGENA	DECLARACIONES	% PUEBLO INDÍGENA
TOTAL	2.112	100,0
GAYÓN	1.014	48,1
AYAMÁN	205	9,7
JIRAJARA	23	1,08
KAKETIO	11	0,52
WAYUU	271	12,83
OTROS PUEBLOS	207	9,71
NO DECLARADO	381	18,03

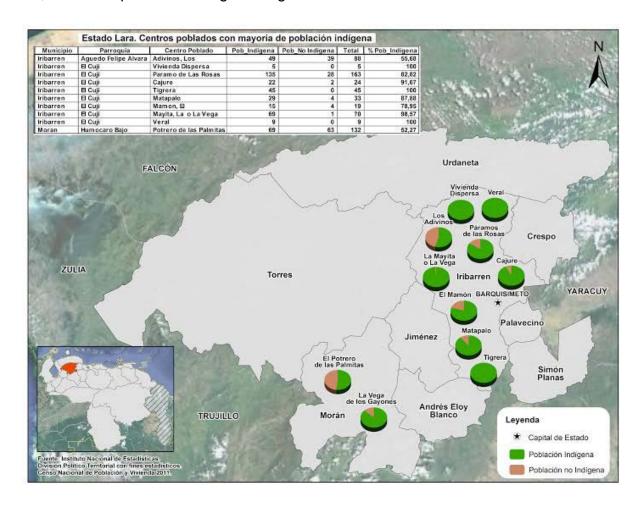
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Hubo declaraciones de auto-reconocimiento en los 13 municipios de la entidad, no así en todas las parroquias: en el municipio Andrés Eloy Blanco hubo declaraciones en sus tres parroquias, en el municipio Crespo en sus dos parroquias, en el Iribarren en sus diez parroquias, en el Jiménez en seis de sus ocho parroquias, en el Morán en cinco de sus ocho parroquias, en el Palavecino en sus tres parroquias, en el Simón Planas también en sus tres parroquias, en el Torres en seis de sus diez y siete parroquias y en el Urdaneta solamente en la parroquia Moroturo.

CENTROS POBLADOS CON MAYORÍA DE POBLACIÓN INDÍGENA EN EL ESTADO LARA. CENSO 2011

En esta sección se hace referencia a aquellos asentamientos que se caracterizan por tener mayoría de población indígena, hecho inédito en esta entidad. Se trata de 11 asentamientos, todos ubicados en zona rural (con menos de 2.500 habitantes), donde la población indígena declarada, en un 99% pertenece al pueblo gayón y cuyas poblaciones totales oscilan entre 5 y 163 personas. De estos centros poblados, 9 se encuentran en el municipio Iribarren, de los cuales, 8 están en la parroquia El Cují y el noveno en la parroquia Aguedo Felipe Alvarado. Los otros dos centros poblados se encuentran en el municipio Morán, parroquia Humocaro Bajo. En todos los casos, el porcentaje de población indígena oscila entre 55% y 100%. En estos centros poblados habitan 467

personas pertenecientes a los pueblos gayón y ayaman, lo cual representa el 37,27% de la población indígena originaria de la entidad.



ESTADO LARA. MAPA 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. CENSO 2011

COMPARACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LARA. CENSOS 2001 - 2011

Comparando el Censo 2001 con el Censo 2011, la diferencia de declaraciones es numéricamente hablando muy significativa. La denominación "No declarado", se reduce en el Censo 2011 en 50,93% y se aprecia un aumento extraordinario de las declaraciones de auto reconocimiento en el caso gayón y ayamán, no así para los jirajara y kaketío.

ESTADO LARA CUADRO 2.2. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSOS 2001 - 2011

PUEBLO	CENSOS		
INDÍGENA	2001	2011	
TOTAL	753	1.634	
GAYÓN	2	1.014	
AYAMÁN	1	205	
JIRAJARA	1	23	
KAKETÍO	1	11	
NO DECLARADO	748	381	

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

b) ESTADO NUEVA ESPARTA: POBLACIÓN INDÍGENA CENSO 2011

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.3. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSO 2011

PUEBLO INDÍGENA	2011	%		
TOTAL	2.200	100,0		
WAIKERÍ	1.728	78,5		
OTROS PUEBLOS	255	11,6		
NO DECLARADO	217	9,9		
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA,				

En esta entidad federal hubo un total de 2.200 declaraciones de autoreconocimiento indígena, prevaleciendo entre ellas el pueblo waikerí, único originario de la entidad. Los waikerí contemporáneos habitan en centros poblados urbanos, básicamente en la isla de Margarita, cuyo nombre ancestral es

Paraguachoa ("abundancia de peces"). Su proporción demográfica con respecto al total poblacional de los diversos asentamientos oscila entre 0,03% y 0,36%. Destaca una zona de Porlamar llamada "El poblado", que aglutina la mayor parte de la población waikerí de la isla Margarita, quedando aquella, de alguna manera "invisibilizada" dentro del tramado urbano de esta ciudad, capital del municipio Mariño.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación censal, el pueblo waikerí, concentra el 78,54% de las declaraciones de autoreconocimiento, seguido por la categoría "Otros Pueblos" (255 declaraciones) que constituyen el 11,59% del total indígena, en el cual ocupa el primer lugar el wayuu, al igual que en Lara.

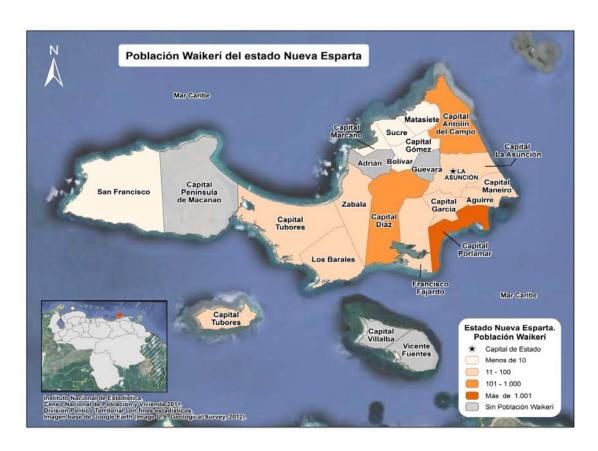
CENTROS POBLADOS CON POBLACIÓN WAIKERÍ EN NUEVA ESPARTA. CENSO 2011

Entre los centros poblados con población indígena originaria, destacan los cuatro siguientes: 1. "Plaza Paraguachí", capital de municipio Antolín del Campo. 2. San Juan Bautista, en el municipio Díaz. 3. Villa Rosa en el municipio García (parroquia Francisco Fajardo) y Porlamar, capital del municipio Mariño (donde se encuentra "El Poblado"), todos ubicados en área urbana. En estos cuatro municipios se concentra la población declarada waikerí, como vemos en el siguiente cuadro:

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.4. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN WAIKERÍ, SEGÚN CENTRO POBLADO CENSO 2011

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN WAIKERÍ	% POBLACIÓN WAIKERÍ
TOTAL		216.563	1.515	0,7
ANTOLÍN DEL CAMPO	PLAZA PARAGUACHI (CAPITAL)	28.294	151	0,5
DÍAZ	SAN JUAN BAUTISTA (CAPITAL)	43.117	108	0,3
MARIÑO	PORLAMAR	97.667	1166	1,3
GARCÍA	VILLA ROSA (CAPITAL)	47.485	90	0,2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



NUEVA ESPARTA. MAPA 2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN WAIKERÍ. CENSO 2011

En los demás asentamientos, la población indígena oscila entre 1 y 62 personas y el porcentaje de la misma varía entre 0,06% y 0,62%, siendo, en todos los casos, mayoría el pueblo waikerí. Es interesante resaltar que en esta entidad hubo declaraciones de pertenencia a algún pueblo indígena en 29 asentamientos.

COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN WAIKERÍ. CENSOS 2001 - 2011

Al igual que en el estado Lara, las primeras declaraciones de pertenencia al pueblo waikerí se recogieron en el Censo 2001, constituyendo una interesante novedad, a pesar que esta población haya estado ahí por siglos, invisibilizada estadísticamente hablando, sin embargo viva y presente, a ojos de los visitantes y nativos no indígenas, entre otros elementos, por la toponimia isleña.

ESTADO NUEVA ESPARTA CUADRO 2.5. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN PUEBLO CENSOS 2001 - 2011

PUEBLO INDÍGENA	2001	2011
TOTAL	3.335	2.200
WAIKERÍ	2.767	1.728
OTROS PUEBLOS	221	255
NO DECLARADO	347	217

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Las declaraciones de pertenencia al pueblo waikerí, decrecieron en el Censo 2011 en un 37,55%, en comparación con el Censo 2001. También se aprecia el decrecimiento de los "No declarado", resultado que aquí era esperado.

c) EL CASO DEL PUEBLO CHAIMA

Este pueblo aparece muy temprano no solo en la literatura etnográfica sino en la cartografía de Venezuela. Es importante notar que su población aumentó sustancialmente dado que pasó de 4.084 personas en el censo de 2001 a 13.314 en 2011. Su hábitat está ubicado al sureste del estado Sucre y al norte del estado Monagas y, muy particularmente, en el municipio Caripe. Existen varios documentos referentes a la presencia chaima en toda esta región. Señalamos a Fray Francisco de Tauste quien llegó a la Provincia de Cumaná en 1657 y escribió su obra "Arte y Vocabulario de la lengua de los Indios chaymas, cumanagotos, cores, pares y otros diversos" (1680) y un catequismo en lengua chaima. El prefecto de las misiones de capuchinos aragoneses en la Provincia de Cumaná, Fray Simón de Torrelosnegros afirma, en un informe enviado al Consejo de

Indias, que los primeros habitantes del valle de Casanay fueron los "chaymas". En 1799, fueron visitados por A. Von Humboldt que en su *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente* (1807-1834) nos revela muchas informaciones sobre la vida de este pueblo. Pero en el siglo XX el pueblo Chaima fue afectado por la urbanización e industrialización acelerada de esta región y sufrió progresivamente un proceso de "criollización" reforzado por la llamada "vergüenza étnica". Sin embargo los chaimas fueron los primeros en manifestar su voluntad de ser considerados como indígenas y sus reclamos son anteriores a la constitución de 1999. De hecho registraron en 1978 la asociación indígena chaima de Santa María de los Ángeles del Guácharo después de una ardua lucha. Hoy en día son entre los más activos para elaborar estrategias de rehabilitación y difusión de su idioma y cultura.

d) EL CASO DEL PUEBLO KUMANAGOTO/PIRITU

El crecimiento intercensal fue aún más significativo en el caso de los kumanagotos dado que pasaron de 553 en 2001 a 20.997²⁷ en 2011. Estas cifras son sin duda sorprendentes. Los factores anteriormente mencionados permiten aclarar las causas de este crecimiento inter-censal importante, el cual se debe fundamentalmente a un fenómeno de concientización de su identidad indígena y de revitalización de las especificidades culturales de este pueblo en esta región oriental del país.

Aquí también numerosos documentos del final del siglo XVI y sobre todo del siglo XVII hacen referencia a este pueblo, considerado como guerrero por haber resistido a los diversos conquistadores. Habitaba gran parte del actual estado Anzoátegui, ocupando la parte norte-oriental de la costa venezolana, extendiéndose por las faldas montañosas del Bergantín. En mayo 1658 fue creada la denominada Gobernación de los Cumanagotos como jurisdicción político-administrativa y complemento de la Provincia de Nueva Andalucía, nombre dado a esta región en aquel entonces. En 1655 un informe²⁸ del Gobernador de Cumaná, Pedro de Brizuela, describe por primera vez esta

_

 $^{^{\}rm 27}$ Incluye a aquellos que se declararon pertenecientes al pueblo Píritu.

²⁸ La Provincia de la Nueva Andalucia a mediados del siglo XVII

provincia y reseña una población de 7.000 cumanagotos. Luego el misionero franciscano Matías Ruiz Blanco publica en 1690 su libro Conversión de Píritu, De Indios Cumanagotos, Palenques y otros en el cual usa el topónimo de Píritu²⁹, para referirse al puerto donde fondeaban los barcos. Es la razón por la cual píritu aparece también como etnónimo para referir a la población indígena que vivía cerca del puerto: Pero Ruiz Blanco habla de una "lengua general", la cumanagoto, común a todos los indígenas de esta provincia. Es la razón por la cual hemos unido el pueblo píritu con el cumanagoto. Alejandro Von Humboldt reporta también la presencia de los cumanagotos en esta área. Pero a medida del desarrollo urbano e industrial de toda esta región oriental del país, el proceso de aculturación se volvió más agresivo y poco a poco los cumanagotos como los chaimas se mezclaron con la población criolla, perdiendo parte de sus tradiciones y de su idioma. Por eso en los censos anteriores fueron a menudo asimiladas a la población criolla o a otro pueblo caribe vecino, muy reconocido en el área, los kari'ña.

6) PUEBLOS AMERINDIOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA PRESENTES EN LOS ÚLTIMOS CENSOS (1982, 1992, 2001, 2011)

La mayoría de los pueblos foráneos presentes en el Censo 2011 fueron registrados desde el Censo indígena de 1982. Solo desaparecieron los representantes tariana y makú³⁰ en el de 1992. En el Censo de 2001 son los representantes del pueblo patamona o patamuna, pueblo caribe originario de Guyana, quienes habrían desaparecido. El único pueblo que surge con bastante fuerza a partir del 2001 es el pueblo inga.

He aquí la lista de los pueblos cuya presencia en territorio venezolano ha sido registrada en los cuatro últimos censos.

²⁹ Piritu es el nombre indígena de una palma (*Bactiris Guianeensis*) llamada comunmente cubarro que abunda en esta área de allí el topónimo.

³⁰ maku no es un etnónimo, es el nombre de una familia lingüística que abarca varios pueblos cuyos respectivos territorios se encuentran en Brasil (nadëb, kamaa o dao.), Colombia (nukak, kakwa) y en la frontera entre Brasil y Colombia (hupdë, yuhup).

VENEZUELA CUADRO 2.6. PUEBLOS FORÁNEOS REGISTRADOS EN VENEZUELA CENSOS 1982 - 1992

PUEBLOS	CENSO INDÍGENA 1982 1/	CENSO INDÍGENA 1992 2/	ORIGEN
TOTAL	77	274	
KECHWA		X	COLOMBIA
KUBEO	7	X	COLOMBIA
makú 3/	2		COLOMBIA, BRASIL
MAKUSHÍ	50	X	BRASIL
MATAKO	1	X	ARGENTINA
PATAMONA/PATAMUNA		X	GUYANA
PUTUMAYO 4/		X	COLOMBIA
TARIANO O TARIANA 5/	9		COLOMBIA
TUKANO		X	BRASIL
TUNEBO	1	X	COLOMBIA
WANANO	2	X	COLOMBIA
WAPISHANA	5	X	GUYANA

^{1/:} CENSO INDÍGENA DE VENEZUELA NOMENCLADOR DE COMUNIDADES Y COLECTIVIDADES OCEI 1985 P.26

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA
CUADRO 2.7. PUEBLOS FORÁNEOS REGISTRADOS EN VENEZUELA
CENSOS 2001-2011

PUEBLOS	CENSO 2001	CENSO 2011	ORIGEN
TOTAL (SIN INGA)	155	380	
KECHWA	1	48	COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA
KUBEO	25	52	COLOMBIA
MAKUSHÍ	83	58	GUYANA Y BRASIL
MATAKO	1	29	ARGENTINA Y BOLIVIA
TUKANO	11	37	COLOMBIA Y BRASIL
TUNEBO	11	15	COLOMBIA
WANANO	6	101	COLOMBIA Y BRASIL
WAPISHANA	17	40	GUYANA Y BRASIL

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

CASO INGA

El etnónimo "inga" aparece por primera vez en el Censo de 2001. Este pueblo no está registrado en el censo de 1982 y

VENEZUELA CUADRO 2.8. POBLACIÓN INDÍGENA DEL PUEBLO INGA CENSOS 2001 - 2011

DUEDLO	CEN	NSO	ORIGEN
PUEBLO	2001	2011	ORIGEN
INGA	204	811	COLOMBIA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

^{2/:} CENSO INDÍGENA DE VENEZUELA 1992, OCEI TOMO I P.25. NO FUE PUBLICADA LA CIFRA CORRESPONDIENTE A CADA PUEBLO. EN LA CATEGORÍA "OTROS" TENEMOS SÓLO EL TOTAL DE POBLACIÓN DE LOS PUEBLOS NO ORIGINARIOS DE VENEZUELA.

^{3/:} VER NOTA AL PIE 7

^{4/:} VER MÁS ADELANTE CASO INGA

^{5/:} LOS TARIANO O TARIANA VIVEN EN LOS MÁRGENES DEL RÍO VAUPÉS EN COLOMBIA. SU LENGUA PERTENECE A LA FAMILIA ARAWAK

en el censo indígena de 1992 aparecen declaraciones "Putumayo", en realidad uno de los lugares de proveniencia del pueblo inga. Hoy en día este pueblo foráneo está presente en muchos estados del país y muy particularmente en el Distrito Capital, en los Estados Amazonas, Aragua y Barinas. Desde un punto de vista demográfico, la población inga supera la totalidad de los demás pueblos amerindios no originarios de Venezuela.

Colocamos aparte al pueblo inga porque reivindica la identidad venezolana y de hecho fue inscrito como pueblo originario de Venezuela en el registro levantado por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, así como en las diferentes leyes referentes a los pueblos indígenas del país. Además existe enseñanza de la lengua inga en algunas escuelas de la capital dentro del marco del programa intercultural bilingüe financiado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Sin embargo el pueblo **inga** o **ingano** cuya lengua pertenece a la familia lingüística kechwa proviene de Colombia. El territorio ancestral de los inga se encuentra en el Valle del Sibundoy, Yunguillo y Condagua, en el departamento del Putumayo. También existen grandes concentraciones de miembros del pueblo inga en Aponte, departamento de Nariño, en el departamento del Cauca y en centros urbanos como Bogotá y Cali.

La clasificación del pueblo inga como pueblo originario de Venezuela debe ser discutida por los organismos del Estado competentes en la materia.

7) VARIACIONES GRÁFICAS EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS ETNÓNIMOS Y TOPÓNIMOS

Cuando se trata de población indígena, los empadronadores deben registrar los nombres gentilicios de los pueblos (etnónimos) y los nombres de las comunidades (topónimos) tanto en idioma castellano como en idioma indígena cuando ambos nombres existen. Como mencionamos más arriba, el dispositivo móvil de captura incorporó varias posibilidades de denominaciones y ortografías referentes a los etnónimos. Sin embargo, las transcripciones de los topónimos en lengua indígena fue muy a menudo defectuosa, porque el proceso de transcripción dependía de la competencia del empadronador. Hay que subrayar que no existe todavía una

normalización de los alfabetos utilizados en la transcripción de los idiomas indígenas. Muy a menudo una lengua indígena tiene dos alfabetos según la influencia misionera (católica o evangélica) que predominó en el área y a veces tiene aún más grafías según los trabajos publicados sobre estos pueblos por investigadores, que sean antropólogos, lingüistas o de otras disciplinas.

En el Censo 2011 se trató de homogeneizar las grafías de los etnónimos y topónimos para facilitar la tarea de los cartógrafos. Sin embargo, se debían respetar los tipos de alfabetos utilizados por los miembros de las comunidades indígenas, generalmente reacios a cambiar de sistemas gráficos. Ésta es una tarea que se ha considerado necesaria para los próximos censos: lograr un consenso con las comunidades indígenas para utilizar una grafía la más fiel posible a la fonía de cada idioma, tratando de proponer un solo sistema gráfico por idioma.

VENEZUELA CUADRO 2.9. ETNÓNIMOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CENSOS 2001 Y 2011

NÚMERO	PUEBLOS INDÍGENAS	OTROS NOMBRES Y/U OTRAS GRAFÍAS
1	AKAWAYO	KAPON
2	<i>AMORÚA</i>	
3	AÑÚ	PARAUJANO
4	ARAWAK	LOKONO
5	AYAMÁN	
6	BANIVA	
7	BARÉ	
8	BARÍ	
9	KAKETÍO	CAQUETÍO
10	CHAIMA	CHAYMA
11	EÑEPÁ/EÑAPÁ	PANARE, E'ÑEPA
12	GAYÓN	
13	JIVI	GUAJIBO, SIKUANI
14	WANANO*	GUANANO
15	INGA*	
16	JAPRERIA	
17	JIRAJARA	JIRAHARA
18	JODI	HOTI
19	KARIÑA	KARI'ÑA, CARIÑA
20	KECHWA*	KITCHWA
21	KUBEO*	CUBEO
22	KUIVA	CUIVA
23	KUMANAGOTO¹	CUMANAGOTO/PIRITU
24	KURRIPAKO	CURRIPACO
25	MAKO	CORRITACO
26	MAKUSHI*	MAKUCHI
27	MAPOYO	WANAI
28	MATAKO*	VV/ 11 V/ 11
29	PEMÓN	
30	PIAPOKO	TSASE
31	PIAROA	WÖTÜJA, HUOTTÜJA
32	PUINAVE	Wordyn, Hoorroyn
33	PUMÉ	YARURO /²
34	SÁLIVA	SALIBA
35	SANEMÁ	SANÜMA
36	SAPÉ	3/1140141/1
37	SHIRIANA	NINAM, YANAM, CIRIANA
38	TIMOTO-KUIKA	TIMOTE, TIMOTO-CUICA
39	TUKANO*	TIMOTE, TIMOTO-COICA
39 40	TUNEBO*	
41	URUAK	ARUTANI
42	WAIKERÍ	GUAIQUERI
43	WAPISHANA*	GOMQUEM
43 44	WARAO	
44 45	WARAO	
45 46	WAYUU	GUAJIRO
40 47	YANOMAMI	GOAJIKO
48	YAVARANA	YABARANA, YAWARANA
	YEKUANA	YE'KUANA, YE'KWANA
49 50	YERAL YERAL	ÑENGATÚ
50 51		INLINUATO
	YUKPA AOUFLLOS OUE DECLARARON	DEDTE LEGER LA RIJERI O DÍDITA

1/: INCLUYE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER AL PUEBLO PÍRITU
2/: EN EL CENSO DE 2001, SE SELECCIONÓ LA AUTO-DENOMINACIÓN PUMÉ PERO EN
EL CENSO DE 2011 LAS DECLARACIONES YARURO FUERON MÁS NUMEROSAS QUE
LAS PUMÉ

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Existen más denominaciones y más grafías pero en este listado se han incluido las más comúnmente utilizadas y las que están registradas en los censos de 2001 y 2011. Tampoco se incluyen todas las auto-denominaciones, se mencionan sólo las que aparecen en las declaraciones.

En **negrita** se indican los 8 pueblos originarios incorporados en el Censo de 2001 y presentes en el Censo de 2011.

En *cursiva* y *negrita*, se indican los dos pueblos incorporados en el Censo de 2011 como pueblos independientes, Amorua y Shiriana.

Con el asterisco * se indican los 9 pueblos foráneos presentes en los Censos de 2001 y 2011.

HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El enfoque conceptual y metodológico que plantea el Censo 2011 para el análisis de Hogares con población indígena, representa un cambio importante con respecto a censos pasados ya que contempla la distribución en Hogares de quienes se declararon indígenas, tomando en consideración a todos los miembros del Hogar tanto aquellos que se declararon "indígenas" como los que se declararon "no indígenas".

En los censos 1982 y 1992, circunscritos conceptualmente a hábitats indígenas, se consideraba a la población no indígena bajo la categoría No Indígena Integrado a las Comunidades Indígenas, mientras para las muy limitadas áreas urbanas cubiertas, solo se empadronó a quienes se declararon indígenas, aun cuando hubiese no indígenas que formaran parte del Hogar. Este hecho impidió entonces apreciar la real conformación de los hogares con población indígena y no indígena, lo que afectó particularmente los análisis de parentesco al omitir y distorsionar las relaciones entre el total de los miembros del Hogar. Así, si un hogar estaba formado, por ejemplo, por 3 personas, Jefe de Hogar No Indígena,

Cónyuge o Compañera Indígena e Hijo Menor Indígena, el Jefe de Hogar no estaría empadronado y solo entraría para el cuadro de relaciones de parentesco la madre y el niño.

El Censo 2001 contempló el empadronamiento de población indígena como parte del Censo Nacional y en este sentido el operativo censal recabó la información de población indígena y no indígena en cada hogar, sin embargo el análisis de Hogares se realizó para aquellos en los cuales el Jefe de Hogar se declaró indígena y se sustrajo del hogar a las personas que se declararon No Indígenas, lo que impidió de nuevo mostrar la verdadera conformación de los hogares con población indígena y no indígena.

El enfoque 2011 muestra el total de personas que integran los Hogares donde uno o más de sus miembros se declararon indígenas, distinguiendo, por parentesco con el Jefe del Hogar, a los Indígenas y a los No Indígenas. Así se ha procedido a realizar una tipología de Hogares según la condición Indígena o No Indígena del Jefe y Cónyuge o Compañera (o) con sus variantes "nuclear y monoparental" y la relación de parentesco de quienes se declararon indígenas y No Indígenas, con el Jefe de Hogar.

De esta forma se establecen 4 tipos básicos de Hogares con población indígena:

- Hogar Indígena: cuando el Jefe (a) y Cónyuge son indígenas, contempla también el caso del Hogar monoparental con Jefe (a) Indígena sin pareja.
 - Este tipo de Hogar se divide entre aquellos donde solo se encuentra población indígena y en los que puede encontrarse población No Indígena en condición de Pariente del Jefe de Hogar (cuñados, sobrinos, e incluso hijos que podrían ser de otra unión del Jefe o hijos que no reconozcan su identidad indígena)
- 2. Hogar Mixto: cuando solo 1 de los dos, el Jefe o el Cónyuge, es Indígena y el otro No Indígena. Solo contempla Hogares Nucleares.
- 3. Hogar No Indígena con Indígenas Parientes: cuando ni el Jefe (a) ni el Cónyuge son Indígenas pero en el Hogar hay indígenas parientes del Jefe

(cuñados, sobrinos, nietos, otros...). Incluye Hogares mono-parentales con Jefe (a) No Indígena.

4. Hogares No Indígenas con Indígenas No Parientes: Cuando ni el Jefe (a) ni el Cónyuge son Indígenas y los Indígenas que se declararon en ese hogar no son parientes del Jefe (servicio doméstico, no parientes...). Incluye Hogares mono-parentales con Jefe (a) No Indígena.

Se distingue también la condición de "No nacido en Venezuela", en la medida en que al no habérseles incluido para la pregunta de pertenencia a un Pueblo Indígena no podemos saber si se trata de Indígenas nacidos en otros países, establecidos en el país.

La información de Hogares donde 1 o más personas se declararon indígenas, tomando a todas las personas que constituyen el hogar —Indígenas, No Indígenas y No Nacidos en Venezuela— y el parentesco respectivo con el Jefe de Hogar, permite por primera vez analizar en su real contexto la integración entre población indígena y no indígena.

2) HOGARES Y TIPOS DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

Los resultados que presentamos corresponden a la primera fase de análisis, posteriormente profundizaremos en el mestizaje entre diferentes Pueblos Indígenas.

VENEZUELA CUADRO 3.1. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, EN VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO DE HOGAR CENSO 2011

TIPO DE HOGAR	TOTAL	%
TOTAL	205.044	100,00
HOGAR INDÍGENA		
(SÓLO INTEGRANTES INDÍGENAS)	119.175	58,12
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	21.454	10,46
HOGAR MIXTO(JEFE DE HOGAR O CÓNYUGE INDÍGENA)	47.135	22,99
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	11.337	5,53
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	2.953	1,44
HOGAR SIN NINGUNA PERSONA INDÍGENA	2.990	1,46

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 3.1 se muestra el total de hogares en el país donde al menos una persona se declaró indígena, de acuerdo a las categorías construidas a partir de los resultados.

Los resultados del Censo Nacional 2011 arrojan que en el país hay 7.162.117 hogares en Viviendas Familiares, entre ellos el 2,88%, 202.054 hogares, tienen al menos 1 persona que se declaró indígena. Tal como puede observarse, en el 59,0% de estos hogares todos sus integrantes se declararon indígenas, en el 10,6% el Jefe de Hogar y Cónyuge, en caso de haberlo, se declararon indígenas. Sin embargo, se encuentran integrantes del Hogar que se declararon No Indígenas que aunque puede tratarse de hijos (en un porcentaje muy reducido), en general se trata de parientes colaterales como por ejemplo: sobrinos, cuñados, nueras, nietos y otros. El 23,3% de los Hogares con alguna declaración indígena corresponde a Hogares Mixtos donde el Jefe (a) o cónyuge (en todos los casos uno de los dos) se declaró indígena y el otro no (Ver Cuadro 3.1).

Luego se desagregan los hogares considerados" No Indígenas" en vista de que ni el Jefe de Hogar ni el cónyuge, en caso de haberlo, se declararon indígenas: en el 5,6% de los hogares se encuentran indígenas que se declararon Parientes del Jefe de Hogar, es el caso inverso al ya mencionado donde el Jefe y Cónyuge se declararon indígenas y se encuentran parientes no indígenas.

Por último tenemos un 1,5% de Hogares No Indígenas donde se encuentran declaraciones Indígenas sin vínculos parentales con el Jefe de Hogar y que suelen corresponder a trabajadores domésticos y sus familiares o, simplemente, a indígenas declarados como "No Parientes".

VENEZUELA CUADRO 3.2. HOGARES, POR TIPO DE HOGAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

		TIPO	DE HOGAR CO	N POBLACI	ÓN INDÍGENA	
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	HOGAR Indígena	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953
DISTRITO CAPITAL	1.696	424	280	660	275	57
AMAZONAS	18.304	13.488	1.570	2.724	434	88
anzoátegui	10.932	6.464	1.370	2.579	434	85
APURE	2.895	1.988	198	551	124	34
ARAGUA	998	169	147	491	156	35
BARINAS	644	114	104	286	100	40
BOLÍVAR	13.381	9.647	899	2.039	527	269
CARABOBO	1.404	251	199	703	221	30
COJEDES	189	33	28	97	29	2
DELTA AMACURO	8.975	6.993	696	931	226	129
FALCÓN	686	175	114	288	84	25
GUÁRICO	488	130	52	216	72	18
LARA	1.005	325	147	404	108	21
MÉRIDA	1.015	273	159	444	109	30
MIRANDA	2.126	414	283	974	327	128
MONAGAS	5.651	3.003	685	1.569	289	105
NUEVA ESPARTA	1.034	280	208	425	106	15
PORTUGUESA	420	96	43	206	59	16
SUCRE	6.281	4.306	452	1.261	227	35
TÁCHIRA	397	67	35	165	99	31
TRUJILLO	431	87	59	207	64	14
YARACUY	335	29	48	201	42	15
ZULIA	122.547	70.392	13.635	29.601	7.195	1.724
VARGAS	219	27	42	113	30	7
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	-	1	-	-	

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Si analizamos el volumen de hogares de acuerdo a la tipología y según su comportamiento en las entidades federales con población indígena originaria, se observa que el mayor porcentaje relativo de hogares indígenas solo con población indígena corresponde en primer lugar al estado Delta Amacuro donde el 77,92% del total de los hogares con población indígena tiene esta característica, le siguen Amazonas 73,69%, Bolívar 72,09%, Apure 68,67%, Sucre 68,56%, Anzoátegui con 59,13%, Zulia 57,14% y Monagas 53,14%. En el resto de las entidades encontramos con variaciones significativas que van entre el 33% y el 7% con hogares donde todos los integrantes del hogar se declararon indígenas, lo cual indica mayor frecuencia de Hogares Mixtos y de población indígena en Hogares

No Indígenas entre la población que migra a otras entidades y particularmente en áreas urbanas.

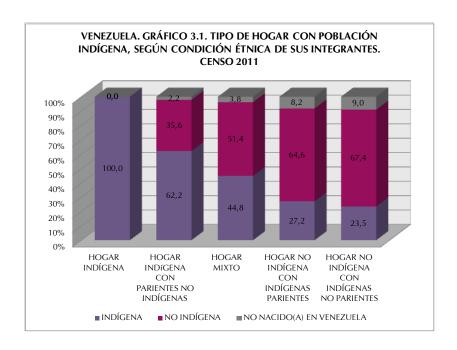
3) COMPOSICIÓN DE HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA

En el cuadro y gráfico siguientes se muestra, a la luz de los datos censales, como se distribuye la población indígena según la tipología de hogares propuesta y como es la composición étnica de sus integrantes.

VENEZUELA
CUADRO 3.3. HOGARES CON POBLACION INDIGENA, POR AUTORECONOCIMIENTO, SEGÚN TIPO DE HOGAR
CENSO 2011

	AUTO-RECONOCIMIENTO)
TIPO DE HOGAR	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403
HOGAR INDÍGENA	517.703	517.703	-	-
HOGAR INDÍGENA CON				
PARIENTES NO	126.523	78.642	45.098	2.783
indígenas Hogar mixto	228.505	102.461	117.341	8.703
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	67.937	18.483	43.903	5.551
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	15.141	3.565	10.210	1.366

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE



Tal como se puede apreciar, de los 720.854 indígenas en Hogares el 71.82% se encuentra en hogares constituidos solo por indígenas, 14.21% en hogares mixtos, 10.91% en hogares Indígenas con parientes no indígenas, 2.56% en hogares No indígenas con indígenas parientes y 0.49% en hogares No Indígenas con indígenas No Parientes.

Como dato importante vale destacar que en los Hogares Mixtos predomina la población No Indígena.

4) LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA EN LAS ENTIDADES FEDERALES

Estos datos muestran que la población total en hogares con al menos una persona indígena alcanza a 955.809 personas, si de ellas excluimos el total de personas de aquellos hogares donde la población indígena declarada no reporta vínculos de parentesco con el jefe de hogar la población total en hogares integrados por indígenas y no indígenas alcanza a 940.668 personas.

VENEZUELA CUADRO 3.4. HOGARES CON AL MENOS UNA PERSONA INDÍGENA, POR CONDICIÓN ÉTNICA DE SUS INTEGRANTES, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO (A) EN VENEZUELA
TOTAL	955.809	720.854	216.552	18.403
DISTRITO CAPITAL	6.655	2.669	3.697	289
AMAZONAS	89.211	76.020	12.344	847
anzoátegui	46.335	33.822	12.247	266
APURE	14.020	11.518	2.342	160
ARAGUA	4.179	1.426	2.627	126
BARINAS	2.978	1.064	1.804	110
BOLÍVAR	65.730	54.601	10.489	640
CARABOBO	6.004	2.188	3.644	172
COJEDES	800	288	499	13
DELTA AMACURO	47.423	41.512	5.700	211
FALCÓN	3.112	1.341	1.698	73
GUÁRICO	2.133	897	1.194	42
LARA	4.132	1.985	2.107	40
MÉRIDA	4.316	2.084	2.096	136
MIRANDA	8.870	3.281	5.176	413
MONAGAS	26.262	17.836	8.283	143
NUEVA ESPARTA	4.628	2.155	2.409	64
PORTUGUESA	1.702	633	1.024	45
SUCRE	26.598	22.167	4.305	126
TÁCHIRA	1.720	544	1.021	155
TRUJILLO	1.963	874	1.018	71
YARACUY	1.557	492	1.034	31
ZULIA	584.570	441.135	129.245	14.190
VARGAS	908	321	547	40
DEPENDENCIAS FEDERAL	3	1	2	0

NOTA: EXCLUYE A LAS PERSONAS EN VIVIENDAS COLECTIVAS Y REFUGIOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La profundización de este enfoque permitirá replantear en muchos casos los ajustes necesarios para diferentes programas sociales públicos y privados que tienen como foco el hogar y la familia. El INE presenta estos datos como aporte al análisis de la situación demográfica real de la población indígena del país y pone a disposición de los organismos y las organizaciones responsables de los estudios y las políticas orientados al mejor conocimiento y atención de nuestra población originaria.

VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA

1) ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Se analizan las viviendas ocupadas donde una o más personas se hayan declarado indígenas. Estas viviendas pueden ser familiares y colectivas estas

últimas entendidas como: "Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas". Los tabulados de servicios a la vivienda solo están referidos a las viviendas familiares.

En las categorías generales de viviendas familiares se incluye la **Vivienda Tradicional Indígena** definida como "...la construcción elaborada solo con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al Pueblo Indígena y de acuerdo a la zona, por ejemplo: el shapono Yanomami (vivienda comunal que alberga a toda la comunidad), la churuata e'ñepa, la maloca Pemón, el bohío yukpa, el enramado Wayuu, el Janoko Warao, el caney y otros.

En este caso para el análisis de Hogares por Vivienda se consideran los hogares donde una o más personas se declararon indígenas, sin desconocer que en alguna vivienda pudieran coexistir hogares donde haya declaraciones indígenas, con hogares donde no haya ninguna declaración indígena. De igual forma, para personas en la vivienda con población indígena, se consideran todas aquellas que habitan la vivienda distinguiendo su condición de indígena o no indígena.

2) RESULTADOS DEL CENSO 2011

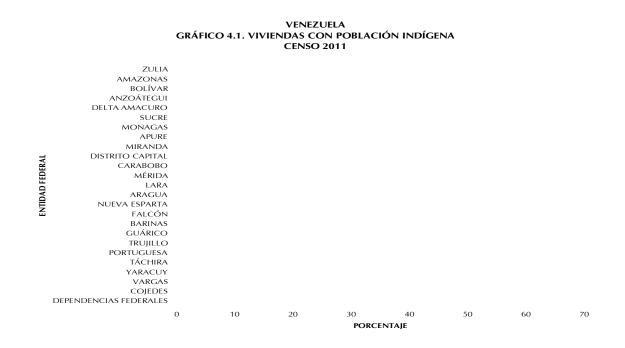
El Censo 2011 contabilizaron 200.128 viviendas en las cuales al menos uno de sus habitantes se declaró indígena, lo que representa 50.43% más que en el censo anterior, donde esta cifra alcanzó a 129.590 viviendas.

Los datos indican que de las 200.128 viviendas 199.159 son viviendas familiares (99,52%) y 969 (0,48%) son viviendas colectivas.

En las viviendas familiares habitan 720.854 indígenas, 99.5% del total indígena nacional y en las viviendas colectivas 969 indígenas que representan el 0,48 de la población indígena restante. Comparando este dato con 2001 encontramos que

la población indígena en colectividades se ha reducido en 1,19 puntos porcentuales.

La población total que habita estas viviendas, considerando población que se declaró indígena y población que se declaró No Indígena alcanza a las 964.948 personas, lo que indica a su vez un promedio de 4.84 personas por vivienda, (3,61 indígenas por vivienda). En cuanto a la distribución de las viviendas por entidad tenemos que el 60,72% se localiza en el estado Zulia donde se encuentra igual porcentaje de población indígena (Ver Gráfico 4.1).



Si se observa la distribución de viviendas por tipo, se tiene que el 67,0% se clasifica como "casa" indicando un tipo de vivienda genérico que se distingue por los materiales perdurables utilizados para su construcción, le sigue la categoría "rancho" con 22,9%, la "vivienda indígena" con 5,9% que representa el tipo de vivienda tradicional que no ha sufrido cambios en cuanto al modelo arquitectónico ni a los materiales de construcción, "apartamentos" con 1,9% y por último "casa quinta", "otra clase de Vivienda" y casa de vecindad, que juntas no superan 2,5% (Ver Cuadro 4.1).

Comparando los resultados del Censo 2011 con el Censo 2001, destaca el aumento de la vivienda tipo "casa" en 8,1 %, la disminución de 3,6% en las viviendas tradicionales y de 1,6% en la vivienda tipo rancho.

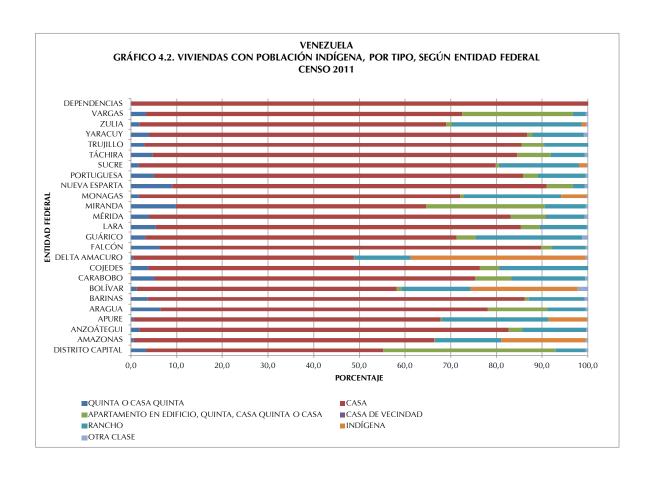
VENEZUELA CUADRO 4.1. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSO 2011	
TITO DE VIVIENDA LAMIEIAK	TOTAL	%
TOTAL	199.159	100,0
QUINTA O CASA QUINTA	3.558	1,8
CASA	133.373	67,0
APARTAMENTO EN EDIFICIO, QUINTA, CASA		
QUINTA O CASA	3.849	1,9
CASA DE VECINDAD	5	0,0
RANCHO	45.625	22,9
vivienda indígena	11.712	5,9
OTRA CLASE	1.037	0,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

COLECTIVIDADES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Visto por entidad y tipo de vivienda, destaca que del total de viviendas familiares, en todas las entidades predomina el tipo "casa" oscilando entre 48,2% el porcentaje más bajo en Delta Amacuro y el 83,46% porcentaje más alto en Falcón. Le sigue el rancho que representa el 22,9% en general y cuyos valores máximos corresponden a los estados Zulia 28,33%, Apure 23,28%, Guárico 23,27% y Monagas 21,21% y mínimos a Nueva Esparta 2,54% y Vargas 2,80%.

En cuanto a las "viviendas indígenas" 11.712, solo presentes en entidades con población indígena en sus hábitats tradicionales, son más numerosas en Delta Amacuro 28,7%, Amazonas 28,5% y Bolívar 26,5% y menos de 2,0% en Zulia y Nueva Esparta. Un dato interesante es el de población indígena en apartamentos principalmente en Distrito Capital 37,7%, Miranda 25,9%, Vargas 24,3%, Aragua 12,9%, y Mérida 7,8% el resto de las entidades menos de 5,0%.

SERVICIOS A LA VIVIENDA

a) ABASTECIMIENTO DE AGUA

Analizando los resultados para Venezuela por tipo de abastecimiento de agua vivienda se tiene que 58,8% dispone acueducto o tubería, las entidades con los valores más altos para este tipo de servicio son Distrito Capital 96,1%, Nueva Esparta 93,8% y Miranda 91,4% y los valores más bajos para Delta Amacuro 16,9%, Apure 19,2%,

VENEZUELA
CUADRO 4.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON
POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE
ABASTECIMIENTO DE AGUA
CENSO 2011

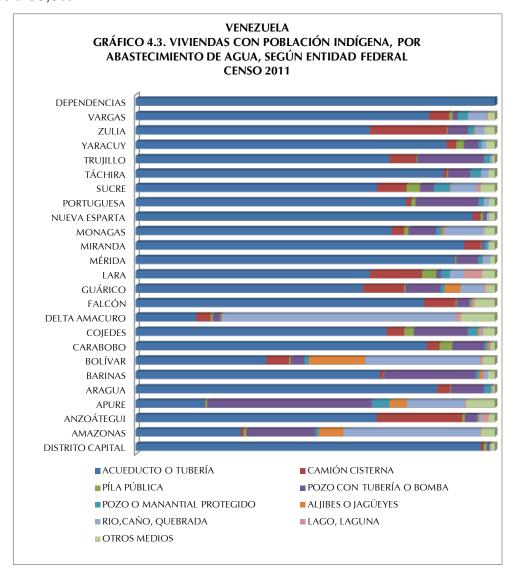
TIPO DE	CENSO 2011		
ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	%	
TOTAL	198.122	100,0	
ACUEDUCTO O TUBERÍA	116.539	58,8	
CAMIÓN CISTERNA	30.810	15,6	
PÍLA PÚBLICA	1.080	0,5	
POZO CON TUBERÍA O Bomba	14.161	7,1	
POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	2.906	1,5	
ALJIBES O JAGÜEYES	3.902	2,0	
RIO, CAÑO, O QUEBRADA	21.477	10,8	
LAGO, LAGUNA	746	0,4	
OTROS MEDIOS	6.501	3,3	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO

REFUGIO Y OTRA CLASE

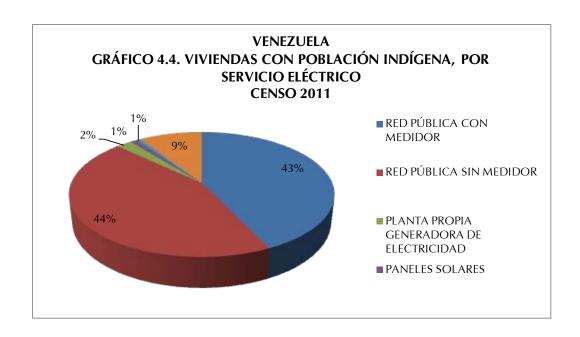
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Comparando los resultados para esta variable entre los Censos 2001 y 2011 se puede ver que para las viviendas con Jefe de Hogar Indígena el porcentaje de viviendas con servicio de tubería a la vivienda sube 7 puntos porcentuales de 48,0% a 55,0%.



b) SERVICIO DE ELECTRICIDAD

El abastecimiento de electricidad a través de la red pública alcanza al 87,1% de las viviendas con población indígena en Venezuela, el 9,2% de las viviendas no cuentan con el servicio y 3,76% se abastece a través de otras formas.



Si comparamos con el promedio nacional, 98,23% de las viviendas que se abastece de electricidad a través de la red pública, observamos una diferencia de 11,13 puntos porcentuales en relación a las viviendas con población indígena, mientras en la categoría de No tiene servicio eléctrico el promedio nacional es de 1,2% mientras para las viviendas con población indígena es de 9,2%.

Considerado por entidad observamos que los estados con mayor porcentaje de viviendas con población indígena que no disponen el servicio eléctrico por ningún medio son Apure 46,8%, Delta Amacuro 36,1%, Bolívar 25,7% y Amazonas 19,7%. También se advierte en Delta Amacuro la introducción de paneles solares que constituyen el 12,8% del servicio eléctrico para viviendas con población indígena en esa entidad.

c) SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

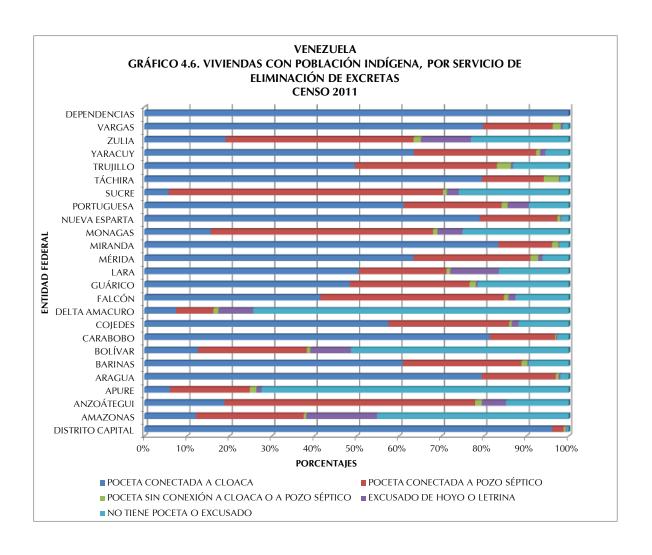
Los resultados del Censo 2011 para viviendas con población indígena indican que para las diferentes categorías contempladas los mayores porcentajes se refieren a la disposición del servicio por medio de conexión de poceta a pozo séptico 40,0% y No tiene servicio 29,0%.

Comparando con el promedio nacional para viviendas conectadas a cloaca 69,6%, las viviendas con población indígena en esta categoría presentan 29,6 puntos porcentuales menos y la categoría no dispone de ningún medio de eliminación de excretas para Venezuela es de 5,7% mientras para viviendas con población indígena es de 29,0%

VENEZUELA GRÁFICO 4.5. VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETA CENSO 2011

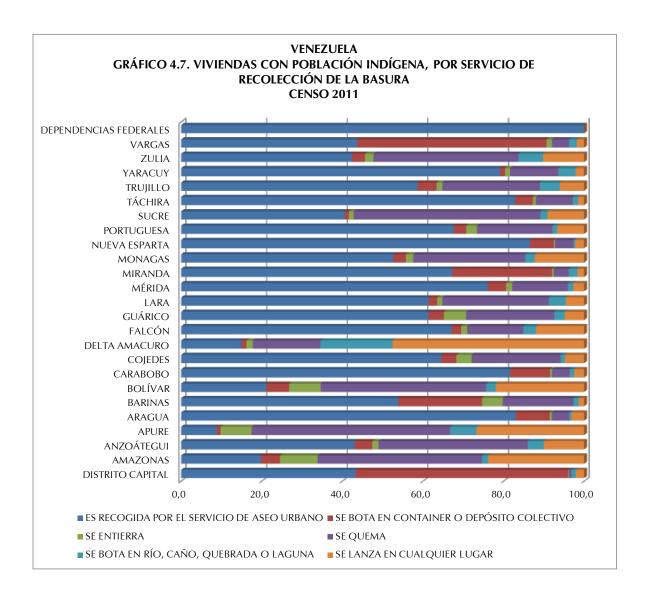
29%	20%	POCETA CONECTADA A CLOACA
		POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO
10%		POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO SÉPTICO
	40%	EXCUSADO DE HOYO O LETRINA
		NO TIENE POCETA O EXCUSADO
1%		

Si observamos estos resultados por entidad destaca la carencia de algún tipo de servicio de eliminación de excretas en Delta Amacuro 74,4%, Apure 72,4% Bolívar 51,3% y Amazonas 45,2%.



d) SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

El 39% de la viviendas con población indígena en el país dispone de servicio de aseo para la recolección de basura, en su mayoría se trata de viviendas ubicadas en áreas urbanas, luego el porcentaje más significativo se refiere a la quema (35%), se lanza en cualquier lugar (14%) y se bota en ríos y quebradas (5%). Si lo vemos por entidad, en Delta Amacuro en 65,5% de las viviendas con población indígena se lanza la basura en cualquier sitio o se bota en ríos y caños, mientras el 49,2% en Apure se quema.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- Quinta o casaquinta: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- Casa: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- Apartamento en edificio: Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- Apartamento en quinta, casaquinta o casa: Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- Casa de vecindad: Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- Rancho: Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- Refugio: Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- Vivienda Indígena: Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros.
- Otra clase: Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- Construida: Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- En construcción: Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

Ocupada:

Con ocupantes presentes: Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.

Con ocupantes ausentes: Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.

Desocupada:

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- Permanente: Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- Ocasional: Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- Transitorio Indígena: Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- Moto: Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- Carro (Automóvil): Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- Bongo, lancha, curiara, peñero: Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- Voladora: Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- Teléfono Fijo (por línea): Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- Teléfono Fijo (por enchufe): Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- T.V. por cable o satélite: Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.
- Computadora: Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- Acceso a internet: Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde

un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electro domésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- Radio: Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- Televisor: Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- Nevera: Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- Lavadora: Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- Secadora: Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- Calentador de agua: Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- Aire acondicionado: Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- Cocina: Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.³¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

³¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- Jefe o Jefa del Hogar: Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- Esposa(o) o compañera(o): Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- Hijo(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- Hijastro(a): Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- Nieto(a): Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- Yerno o nuera: Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- Padre, madre: Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- Padrastro, madrastra: Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- Suegro (a): Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- Hermano(a): Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- Cuñado (a): Hermano(a) del Jefe o Jefa del Hogar, respecto a su esposa o esposo.
- Sobrino (a): Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- Otro pariente: Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente**: Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico**: Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Pariente del servicio doméstico: Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- Persona en vivienda colectiva: Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

2. AUTO-RECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

Perteneciente a algún pueblo indígena: Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

- Negra/Negro: Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- Afrodescendiente: Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- Morena/Moreno: Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- Blanca/blanco: Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- Otra: Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anormalidad de una parte del cuerpo o de una función normal.

- VISUAL: Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Perdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- VOZ Y HABLA: Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- CARDIOVASCULAR: Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. AFILIACIÓN A PLANES DE SEGURIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar si la persona que está siendo empadronada está afiliada a algún tipo de seguridad médica, condición de gran importancia para determinar el grado de cobertura de la atención médica entre la población residente en el país.

Se consideran las siguientes opciones:

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales: Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- Institutos de Previsión Social: Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).

- Seguro Médico Privado: Instituciones de carácter privado a los cuales se afilian las personas y por las cuales pagan un monto anual, a fin de garantizar la asistencia médica bajo la forma de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad. Estas empresas privadas también prestan servicios a Instituciones Públicas, siendo este el caso de la afiliación.
- No tiene Plan de Seguridad de atención médica: Cuando la persona empadronada carece totalmente de Plan de Seguridad de Atención Médica.

5. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS): Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- Institutos de Previsión Social: Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- Consultorio, Clínica u Hospital Privado: Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- Hospital Público: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc): Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- Ambulatorio: Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- No necesitó atención médica: Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

El estudio de las características educativas en los Censos de Población y Vivienda está orientado, por una parte, a la captación del nivel de alfabetismo y grado de instrucción alcanzado por la población en los sistemas de enseñanza existentes en el país, y por la otra, a la recolección de datos sobre las personas que cursan estudios al momento del empadronamiento.

6. ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más.

Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

7. ASISTENCIA ESCOLAR

Se refiere a la asistencia o no, en calidad de estudiante en el momento del empadronamiento, a cualquier establecimiento de enseñanza, público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo

8. OPCIÓN DE ESTUDIOS BAJO LA CUAL APROBÓ EL ÚLTIMO GRADO, AÑO O SEMESTRE:

Se refiere a la opción o modalidad de estudios bajo la cual la persona empadronada aprobó el último grado, año o semestre del nivel correspondiente. Se establecieron las siguientes opciones:

- Escuela, Colegio, Liceo tradicional, Liceo militar: Escuela es el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, colegio o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria. El Liceo tradicional se refiere también a cualquier centro docente, de enseñanza, aunque se le suele relacionar con centros educativos donde se imparte educación secundaria. Pudiera decirse que estos términos son sinónimos y corresponden a las modalidades tradicionales de enseñanza, no a las establecidas por el gobierno nacional dentro de las Misiones Educativas. Se incluyen en esta categoría a los Liceos Militares.
- Educación de jóvenes, adultas y adultos: Es una de las modalidades que atiende a las personas mayores de 18 años aproximadamente, no incorporadas a otro Subsistema, comprendiendo las opciones de atención: presencial, semi-presencial o por encuentros.
- Educación Especial: Es una de las modalidades de la educación que garantiza la atención integral a la población con necesidades educativas especiales en institutos educativos, unidades educativas y programas de bienestar y desarrollo estudiantil.
- Misión Robinson II: Es el programa educativo de prosecución escolar al sexto grado de los adultos alfabetizados de la Misión Robinson I o de las personas que han abandonado el sistema educativo. Esta misión se apoya en el método "Yo sí puedo seguir", el cual utiliza videos y folletos de apoyo como las estrategias educativas que garantizan la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización.
- Misión Ribas: Es el programa educativo alternativo a la educación formal que tiene como finalidad incluir a todas aquellas personas que no finalizaron los estudios de educación secundaria o media (de 1º a 5º año) así como incorporar a los graduados de la Misión Robinson II, hasta la culminación del bachillerato.
- Educación Intercultural: La educación intercultural, en su sentido más amplio, tiene como misión, la transmisión y participación de los conocimientos, costumbres y tradiciones ancestrales. Promueve la afirmación y práctica del educando en su propia cosmovisión, en lo cultural, social y científico, así como la apropiación selectiva y crítica de elementos culturales de las otras sociedades por parte de los indígenas; también se facilita la apropiación de los elementos culturales indígenas por parte de otros sectores de la sociedad nacional en forma consciente y crítica.
- Universidad tradicional-Universidad Militar: Instituciones de enseñanza superior formada por diversas facultades y que otorga distintos grados académicos. Estas instituciones pueden incluir, además de las facultades, distintos departamentos, colegios, centros de investigación y otras entidades. Las universidades pueden ser públicas y privadas y el calificativo de tradicional se aplica a aquellas universidades que conforman el sector educativo formal y a los

Técnicos Superiores Universitarios. Se incluyen en esta categoría a las Universidades Militares.

 Misión Sucre: Es un programa educativo implementado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria para garantizar el acceso de todos los bachilleres que no han podido ingresar a la educación universitaria, así como a los que han culminado su bachillerato a través de la Misión Ribas.

9. SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- Unido(a): Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- Casado (a): Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- Soltero (a): Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- Separado (a) de unión o de matrimonio: Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- Divorciado (a): Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- Viuda (o) de unión o de matrimonio: Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

10.FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

HIJO NACIDO VIVO

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos

que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.

ANEXO ESTADÍSTICO

POBLACIÓN

VENEZUELA CUADRO 1.1. POBLACIÓN INDÍGENA CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN
1873 (7 NOV.)	55.811
1881 (27 ABR.)	70.154
1891 (15 ENE.)	94.627
1920 (1 ENE.)	48.855
1926 (31 ENE.)	136.147
1936 (26 DIC.)	103.492
1941 (7 DIC.)	100.600
1950 (26 NOV.)	98.823
1961 (26 FEB.)	75.604
1971 (2 NOV.)	SIN INFORMACIÓN
1982 (20 OCT.) 1/	140.040
1992 (15 AGO.) 2/	315.815
2001 (22 OCT.) 3/	511.341
2011 (30 OCT.) 4/	724.592

1/: INCLUYE 59.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO WAYÚU

2/: INCLUYE 5.882 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO

YANOMAMI

<u>3/:</u> INCLUYE 5.000 PERSONAS ESTIMADAS DEL PUEBLO YANOMAMI

4/: NO INCLUYE LA POBLACIÓN ESTIMADA

VENEZUELA CUADRO 1.2. POBLACIÓN TOTAL POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

	2011				
POBLACIÓN	TOTAL INDÍGENA NO INDÍGENA 1/ % POBLAC				
TOTAL	26.071.352	724.592	25.346.760	2,8	

1/: NO INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.3. POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD CENSO 2011

POBLACIÓN	2011				
INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8	

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.4. POBLACIÓN TOTAL EN VENEZUELA, POR DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

	2011					
ENTIDAD FEDERAL 1/	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA ^{2/}	% POBLACIÓN INDÍGENA		
TOTAL	27.227.930	724.592	26.503.338	2,7		
AMAZONAS	146.480	76.314	70.166	52,1		
DELTA AMACURO	165.525	41.543	123.982	25,1		
ZULIA	3.704.404	443.544	3.260.860	12,0		
BOLÍVAR	1.413.115	54.686	1.358.429	3,9		
APURE	459.025	11.559	447.466	2,5		
SUCRE	896.291	22.213	874.078	2,5		
anzoátegui	1.469.747	33.848	1.435.899	2,3		
MONAGAS	905.443	17.898	887.545	2,0		
nueva esparta	491.610	2.200	489.410	0,4		
LARA	1.774.867	2.112	1.772.755	0,1		
OTRAS ENTIDADES 3/	15.801.423	18.675	15.782.748	0,1		

1/: LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA RESIDENTE EN ELLAS

^{2/:} INCLUYE A LOS NO NACIDOS EN VENEZUELA

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

ENTIDAD FEDERAL 1/	201	1
ENTIDAD FEDERAL 7	TOTAL	%
TOTAL	724.592	100,0
ZULIA	443.544	61,2
AMAZONAS	76.314	10,5
BOLÍVAR	54.686	7,5
DELTA AMACURO	41.543	5,7
anzoátegui	33.848	4,7
SUCRE	22.213	3,1
MONAGAS	17.898	2,5
APURE	11.559	1,6
NUEVA ESPARTA	2.200	0,3
LARA	2.112	0,3
OTRAS ENTIDADES ^{2/}	18.675	2,6

1/: LAS ENTIDADES ESTÁN ORDENADAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA DEL PAÍS 2/AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL

2/AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.6. POBLACIÓN INDÍGENA, POR ÁREA URBANO RURAL, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

ENTIDAD	2011					
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	URBANO 1/	RURAL 2/	% RURAL		
TOTAL	724.592	458.219	266.373	36,8		
AMAZONAS	76.314	22.799	53.515	70,1		
anzoátegui	33.848	12.346	21.502	63,5		
APURE	11.559	1.611	9.948	86,1		
BOLÍVAR	54.686	10.991	43.695	79,9		
DELTA AMACURO	41.543	5.309	36.234	87,2		
LARA	2.112	1.261	851	40,3		
MONAGAS	17.898	5.832	12.066	67,4		
NUEVA ESPARTA	2.200	2.180	20	0,9		
SUCRE	22.213	13.132	9.081	40,9		
ZULIA	443.544	366.371	77.173	17,4		
OTRAS ENTIDADES	18.675	16.387	2.288	12,3		

^{1/:} ÁREA URBANA: CENTROSPOBLADOS CON 2.500 Y MÁS HABITANTES

^{2/:} ÁREA RURAL: CENTROS POBLADOS CON MENOS DE 2.500 HABITANTES

^{3/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

VENEZUELA CUADRO 1.7. POBLACIÓN INDÍGENA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

	2011					
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD		
TOTAL	724.592	365.576	359.016	101,8		
AMAZONAS	76.314	38.542	37.772	102,0		
anzoátegui	33.848	17.638	16.210	108,8		
APURE	11.559	5.952	5.607	106,2		
BOLÍVAR	54.686	27.755	26.931	103,1		
DELTA AMACURO	41.543	21.312	20.231	105,3		
LARA	2.112	1.108	1.004	110,4		
MONAGAS	17.898	9.219	8.679	106,2		
NUEVA ESPARTA	2.200	1.124	1.076	104,5		
SUCRE	22.213	11.504	10.709	107,4		
ZULIA	443.544	222.067	221.477	100,3		
OTRAS ENTIDADES 1/	18.675	9.355	9.320	100,4		

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES DEL PAÍS

NOTA: LA PREGUNTA DE PERTENENCIA INDÍGENA FUE REALIZADA A LA POBLACIÓN

NACIDA EN VENEZUELA QUE ASCIENDE A 26.071.352 HAB.

VENEZUELA CUADRO 1.8. POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL, POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSO 2011

GRUPO DE	CENSO 2011					
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
TOTAL	724.592	365.576	359.016			
0-4	92.831	47.714	45.117			
5-9	87.206	44.515	42.691			
10-14	86.859	44.532	42.327			
15-19	80.958	40.408	40.550			
20-24	67.401	34.056	33.345			
25-29	61.422	30.147	31.275			
30-34	51.334	25.927	25.407			
35-39	42.616	21.423	21.193			
40-44	36.795	18.586	18.209			
45-49	30.304	15.154	15.150			
50-54	24.268	12.250	12.018			
55-59	19.502	9.602	9.900			
60-64	14.966	7.614	7.352			
65-69	9.754	4.890	4.864			
70-74	7.425	3.707	3.718			
75-79	5.068	2.430	2.638			
80-84	3.177	1.468	1.709			
85-89	1.544	691	853			
90 Y MÁS	1.162	462	700			

VENEZUELA CUADRO 1.9.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

	2011						
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	TASA DE ALFABETISMO			
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0			
AMAZONAS	54.968	43.114	11.854	78,4			
anzoátegui	27.501	25.461	2.040	92,6			
APURE	8.019	4.211	3.808	52,5			
BOLÍVAR	39.289	30.895	8.394	78,6			
DELTA AMACURO	29.118	14.061	15.057	48,3			
LARA	1.796	1.610	186	89,6			
MONAGAS	13.766	10.552	3.214	76,7			
nueva esparta	1.933	1.842	91	95,3			
SUCRE	17.083	14.716	2.367	86,1			
ZULIA	334.946	268.849	66.097	80,3			
OTRAS ENTIDADES 1/	16.136	14.794	1.342	91,7			

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

VENEZUELA CUADRO 1.9.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE DIEZ AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSO 2011

	2011					
GRUPO DE Edad	TOTAL	ALFABETAS	ANALFABETAS	TASA DE ALFABETISMO		
TOTAL	544.555	430.105	114.450	79,0		
10-14	86.859	77.221	9.638	88,9		
15-19	80.958	71.329	9.629	88,1		
20-24	67.401	57.614	9.787	85,5		
25-29	61.422	50.209	11.213	81,7		
30-34	51.334	40.844	10.490	79,6		
35-39	42.616	33.058	9.558	77,6		
40-44	36.795	27.968	8.827	76,0		
45-49	30.304	22.209	8.095	73,3		
50-54	24.268	16.826	7.442	69,3		
55-59	19.502	12.499	7.003	64,1		
60-64	14.966	8.687	6.279	58,0		
65 Y MÁS	28.130	11.641	16.489	41,4		

VENEZUELA CUADRO 1.10.1. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS, POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

	2011					
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO		
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3		
AMAZONAS	69.490	30.834	38.656	44,4		
anzoátegui	32.078	12.677	19.401	39,5		
APURE	10.474	2.608	7.866	24,9		
BOLÍVAR	50.196	17.519	32.677	34,9		
DELTA AMACURO	37.623	10.129	27.494	26,9		
LARA	2.016	585	1.431	29,0		
MONAGAS	16.648	5.546	11.102	33,3		
NUEVA ESPARTA	2.131	551	1.580	25,9		
SUCRE	20.755	8.389	12.366	40,4		
ZULIA	410.201	149.241	260.960	36,4		
OTRAS ENTIDADES 3/	17.858	4.630	13.228	25,9		

1/: AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.10.2. POBLACIÓN INDÍGENA DE TRES AÑOS Y MÁS, POR ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO DE EDAD

CENSO 2011					
		2	2011		
GRUPO DE EDAD	TOTAL	ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	NO ASISTE A UN CENTRO EDUCATIVO	% ASISTENCIA A UN CENTRO EDUCATIVO	
TOTAL	669.470	242.709	426.761	36,3	
3-4	37.709	12.797	24.912	33,9	
5-9	87.206	66.654	20.552	76,4	
10-14	86.859	72.351	14.508	83,3	
15-19	80.958	44.092	36.866	54,5	
20-24	67.401	18.145	49.256	26,9	
25-29	61.422	9.998	51.424	16,3	
30-34	51.334	6.275	45.059	12,2	
35-39	42.616	4.206	38.410	9,9	
40-44	36.795	3.035	33.760	8,2	
45-49	30.304	1.985	28.319	6,6	
50-54	24.268	1.239	23.029	5,1	
55-59	19.502	854	18.648	4,4	
60-64	14.966	512	14.454	3,4	
65 Y MÁS	28.130	566	27.564	2,0	

VENEZUELA CUADRO 1.11. POBLACIÓN SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA **CENSO 2011**

PUEBLOS INDÍGENAS	2011		_
	TOTAL	%	% ACUMULATIVO
TOTAL	724.592	100,0	ACOMOLATIVO
WAYUU/GUAJIRO	413.437	57,1	57,1
WARAO	48.771	6,7	63,8
KARIÑA	33.824	4,7	68,5
PEMÓN (AREKUNA, KAMARAKOTO, TAUREPÁN)	30.148	4,2	72,6
JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	23.953	3,3	75,9
KUMANAGOTO ½	20.997	2,9	78,8
AÑÚ/PARAUJANO	20.814	2,9	81,7
PIAROA	19.293	2,7	84,4
CHAIMA	13.217	1,8	86,2
YUKPA	10.640	1,5	87,6
YANOMAMI	9.479	1,3	89,0
YARURO/PUMÉ	9.569	1,3	90,3
YEKWANA	7.997	1,1	91,4
KURRIPAKO	7.351	1,0	92,4
BARÉ	5.044	0,7	93,1
bare Eñepá/panare	4.688	0,7	93,7
enepaypanare PIAPOKO/CHASE			
hapoko/chase Baniva	3.714 3.501	0,5	94,3
		0,5	94,7
BARÍ	2.841	0,4	95,1
YERAL/ÑENGATÚ	2.130	0,3	95,4
WAIKERÍ	1.985	0,3	95,7
PUINAVE	1.716	0,2	95,9
Sanemá	1.444	0,2	96,1
ARAWAK	1.331	0,2	96,3
MAKO	1.211	0,2	96,5
AKAWAYO	1.071	0,1	96,6
GAYÓN	1.033	0,1	96,8
JODI	982	0,1	96,9
INGA	827	0,1	97,0
WAREKENA	620	0,1	97,1
YAVARANA	440	0,1	97,2
MAPOYO/WANAI	423	0,1	97,2
SHIRIANA	418	0,1	97,3
KUIVA	395	0,1	97,3
SÁLIVA	344	0,0	97,4
TIMOTE/TIMOTOKUIKA	228	0,0	97,4
AYAMAN	214	0,0	97,4
AMORÚA	165	0,0	97,5
JAPRERIA	157	0,0	97,5
MAKUSHI	89	0,0	97,5
GUANANO	58	0,0	97,5
KUBEO	56	0,0	97,5
KAKETÍO	56	0,0	97,5
Wapishana	37	0,0	97,5
JIRAJARA	34	0,0	97,5
TUKANO	29	0,0	97,5
MATAKO	23	0,0	97,5
ARUTANI/URUAK	20	0,0	97,5
KECHWA	20	0,0	97,5
SAPÉ	9	0,0	97,6
TUNEBO	9	0,0	97,6
NO DECLARADO ^{3/}	15.236	2,1	99,7
OTRO PUEBLO ^{3/}	2.504	0,3	100,0

1/: INCLUYE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER
AL PUEBLO PÍRITU,
2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON
PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA, PERO NO
CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO

VENEZUELA CUADRO 1.12. POBLACIÓN, POR SEXO, SEGÚN PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA **CENSO 2011**

	NSO 2011	2011						
PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES					
TOTAL	724.592	365.576	359.016					
AKAWAYO	1.071	549	522					
AMORÚA	165	91	74					
añú/paraujano	20.814	10.683	10.131					
ARAWAK	1.331	734	597					
ARUTANI/URUAK	20	9	11					
AYAMAN	214	109	105					
BANIVA	3.501	1.723	1.778					
BARÉ	5.044	2.517	2.527					
BARÍ	2.841	1.457	1.384					
CHAIMA	13.217	6.873	6.344					
eñepá/panare	4.688	2.527	2.161					
GAYÓN	1.033	569	464					
GUANANO	58	30	28					
INGA	827	416	411					
JAPRERIA	157	80	77					
JIRAJARA	34	17	17					
JIVI/GUAJIBO/SIKWANI	23.953	12.017	11.936					
JODI	982	509	473					
KAKETÍO	56	33	23					
KARIÑA	33.824	17.501	16.323					
KECHWA	20	11	9					
KUBEO	56	28	28					
KUIVA	395	211	184					
KUMANAGOTO ¹	20.997	10.933	10.064					
KURRIPAKO	7.351	3.739	3.612					
MAKO	1.211	640	571					
MAKUSHI	89	44	45					
MAPOYO/WANAI	423	210	213					
MATAKO	23	11	12					
TAUREPÁN)	30.148	15.140	15.008					
PIAPOKO/CHASE	3.714	1.931	1.783					
PIAROA	19.293	9.810	9.483					
PUINAVE	1.716	861	855					
SÁLIVA	344	166	178					
Sanemá	1.444	762	682					
SAPÉ	9	3	6					
SHIRIANA	418	212	206					
TIMOTE/TIMOTOKUIKA	228	125	103					
TUKANO	29	13	16					
TUNEBO	9	5	4					
WAIKERÍ	1.985	1.039	946					
WAPISHANA	37	21	16					
WARAO	48.771	24.848	23.923					
WAREKENA	620	317	303					
WAYUU/GUAJIRO	413.437	206.783	206.654					
YANOMAMI	9.569	4.930	4.639					
YARURO/PUMÉ	9.479	4.870	4.609					
YAVARANA	440	224	216					
YEKWANA	7.997	3.866	4.131					
yeral/ñengatú	2.130	1.038	1.092					
YUKPA	10.640	5.424	5.216					
NO DECLARADO²	15.236	7.650	7.586					
OTRO PUEBLO ³	2.504	1.267	1.237					

NOTA: NO INCLUYE POBLACIÓN YANOMAMI EN ÁREAS DE MUY DIFÍCIL ACCESO

^{1/:} INCLUYE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER AL PUEBLO PÍRITU,
2/: SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA, PERO
NO CONSTESTARON A CUÁL PUEBLO

^{3/:} SE REFIERE A AQUELLOS QUE DECLARARON PERTENECER A LA CATEGORÍA "OTRO PUEBLO"

VENEZUELA CUADRO 1.13. ESTRUCTURA DE EDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO CENSO 2011

GRUPO DE EDAD Y SEXO	TOTAL	%
EDAD I SEXO		
TOTAL	724.592	100,0
0 - 14	266.896	36,8
15 – 64	429.566	59,3
65 y MÁS	28.130	3,9
HOMBRES	365.576	100,0
0 – 14	136.761	37,4
15 – 64	215.167	58,9
65 y MÁS	13.648	3,7
MUJERES	359.016	100,0
0 – 14	130.135	36,2
15 – 64	214.399	59 <i>,7</i>
65 y MÁS	14.482	4,0

VENEZUELA CUADRO 1.14. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD EN LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL **CENSO 2011**

ENTIDAD FEDERAL	RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	EDAD MEDIANA	ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/
TOTAL	68,7	62,1	6,5	21	101,8
AMAZONAS	78,6	72,9	5,6	19	102,0
anzoátegui	54,8	45,5	9,3	25	108,8
APURE	86,5	80,4	6,0	17	106,2
BOLÍVAR	79,3	73,9	5,4	19	103,1
DELTA AMACURO	79,6	74,9	4,7	18	105,3
LARA	53,5	38,0	15,5	31	110,4
MONAGAS	68,8	58,4	10,4	22	106,2
nueva esparta	39,4	24,5	14,9	35	104,5
SUCRE	70,3	61,0	9,3	21	107,4
ZULIA	67,4	61,2	6,3	21	100,3
OTRAS ENTIDADES 5/	37,0	28,0	8,9	30	100,4

1/: [(POBLACIÓN < 15+POBLACIÓN >64)/POBLACIÓN 15-64]*100 2/: (POBLACIÓN <15/POBLACIÓN 15-64)*100 3/: (POBLACIÓN >64/POBLACIÓN 15-64)*100

^{4/:} NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

^{5/:} AGRUPA A LA POBLACIÓN QUE SE DECLARÓ INDÍGENA EN EL RESTO DE LAS ENTIDADES

VENEZUELA CUADRO 1.15. POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL CENSOS 2011

SITUACIÓN	2011									
CONYUGAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES							
TOTAL	456.184	227.999	228.185							
SOLTEROS	188.343	105532	82811							
UNIDOS	183.334	87464	95870							
CASADOS	54.660	26250	28410							
VIUDOS	13.146	3664	9482							
DIVORCIADOS	2.475	828	1647							
SEPARADOS	14.226	4261	9965							
	PORCENTAJES									
	•									

PORCENTAJES									
TOTAL	100,0	100,0	100,0						
SOLTEROS	41,3	46,3	36,3						
UNIDOS	40,2	38,4	42,0						
CASADOS	12,0	11,5	12,5						
VIUDOS	2,9	1,6	4,2						
DIVORCIADOS	0,5	0,4	0,7						
SEPARADOS	3,1	1,9	4,4						

NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

VENEZUELA CUADRO 1.16. POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL	%
TOTAL 1/	726.846	
VISUAL	10.951	1,5
AUDITIVA	2.606	0,4
NEUROLÓGICA	3.368	0,5
MÚSCULO		
ESQUELÉTICA	4.315	0,6
VOZ Y HABLA	1.675	0,2
CARDIOVASCULAR	5.787	0,8
MENTAL-		
INTELECTUAL	2.518	0,3
RESPIRATORIA	3.827	0,5
MENTAL-		
PSICOSOCIAL	934	0,1
NINGUNA	690.865	95,0

1/: CORRESPONDE A LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 1.17. POBLACIÓN INDÍGENA , POR ENTIDAD, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA CENSO 2011

PUEBLOS INDÍGENAS	TOTAL	DTO	AMAZONAS	ANZOÁTEGUI	APURE	ARAGUA	BARINAS	BOLIVAR	CARABOBO	COJEDES	DELTA	FALCÓN	GUÁRICO	LARA	MÉRIDA	MIRANDA	MONAGAS	NUEVA	PORTUGUESA	SUCRE	TACHIRA	TRUJILLO	YARACUY	VARGAS	ZULIA	DEPENDENCIAS
TOTAL	724.592	CAPITAL 2.888		33.848	11.559	1.453	1.095			289	AMACURO 41.543		948		2.103			ESPARTA 2.200								FEDERALES 1
AKAWAYO	1.071	2.000	76.314	33.040	11.559	1.455	1.095	1.058		209	41.545	1.3//	940	2.112	2.103	3.340	17.090	2.200	666	22.213	303	000	9 490	330	443.344	
AÑÚ	20.814	28		2		7	6	1.030	9			- 6		3	12	. 26	2		3	1		13			20.688	
ARAWAK	1.331		1 .	10			2	388	_	1	906		1			. 6	1	1	1		1				20.000	
ARUTANI	20			-			1	16			-		1	1												
AYAMAN	214		-									3	1	205					2				- :			
BANIVA	3.501	13	3.385		_	20	1	32	7	3	_	1	2	1	5	9	1	-	4	1	7	, .			. 2	
BARÉ	5.044	26		4	10	24	4	4	10	2	1	2	4	-	5	22	3	2		- 1	6	,	-		. 10	
BARÍ	2.841		5 2			4	3	0			-	. 2		2	6	5 5	2	3			14	. 2	2 1		2.784	
CHAIMA	13.217	8	3 -	25		1	-	18	. 2		24	-			1	17	7.690	10		5.418			- 1			
EÑEPA	4.688	(5 115	2	1	6	3	4.465	18	1	-	-	27	2			34	1	2	1			- 1		1	-
GAYÓN	1.033				1	2	1				-	9		1.014				-	3	-	1		-		. 2	
INGA	827	42	2 84	12	32	143	76	48	63	31	-	. 7	32	7	2	84	27	1	21	4	1	20) 13	,	. 73	-
JAPRERIA	157					-	-			1	-			-	-			-	-				-		156	
JIRAJARA	34	3	3 -	2	-	1	1		2	-		-	-	23	-		- 1	-	-	-			- 1			-
JIVI	24.118	27	20.020	22	1.386	33	30	2.343	33	5	1	2	105	16	16	20	15	5	12	4	7	, .	- 1	1	14	-
JODI	982		- 391	1				589											-		1					-
KAKETÍO	56	1	-	-	-	1		1	3			15	-	11		. 5	-	2	1	-	1				- 11	
KARIÑA	33.824	38	3 10	10.956	1	17	4	4.503	18	1	8	-	11	2	3	56	2.586	23	-	15.565	1	1 3	3	: 8	7	-
KECHWA	20					-	-	5			6	-		1	-	. 1	-	-	-	-				. (1	
KUBEO	56		2 39	-	6	-	-	-	2		-	-	3	-	1	2	-	-	-	- 1			-			-
KUIVA	395				381	2	6	1			-	-				. 3	1	-			1					
KUMANAGOTO 1/	20.997	11	0	20.922	0	7	0	4	3	1	1	0	12	0	1	24	3	1	2	3	C) () 1	(1	0
KURRIPAKO	7.351	4	7.097	4	4	4	1	208	2		-	1	3		9	2	4	3	1	4						
MAKO	1.211		- 1.207			-	-	-			-	-		-	-		1	-	-	-	3					
MAKUSHI	89	6	· -	4		3	2	49	4		-	1	5	-	-	. 8	1	-	-	4	2	2 .				
MAPOYO	423		- 108	1	2	5	-	300	-		2	-	1	-		. 2	-	1	-	-			-	- 1	-	-
MATAKO	23	1	1			-	2	-	3		-	3		-	-	. 5	4	-	-	-					. 4	
PEMÓN	30.148	41	7	21	2	15	9	29.897	18		13	5	15	4	11	32	19	9	3	7	7	7 2	2 :		2	-
PIAPOKO	3.714	(3.200	2	3	1		491	3		-	-	3	-	1	1	2	-	-	-			-		- 1	-
PIAROA	19.293	13	15.591	11	16	18	6	3.550	11	1	-	- 1	8	1	10	13	3	7	17	-	1	1 3	3 :		9	-
PUINAVE	1.716		1.697	-	2	1	2	4	-		-	-	1	-	1	4	-	-	1	-			- 1		- 1	-
SÁLIVA	344		- 324	-	3	-	-	14	-		-	-	2	-		- 1	-	-	-	-			_			-
SANEMA	1.444		- 267	-	1	3	-	1.169	_	3	-	-	-	-	-		-	-	-	-			-		- 1	
SAPÉ	9			-	-	-	-	9			-	-	-	-			-	-	-	-			_			-
SHIRIANA 2/	418		- 1	-	-	1	-	415	-		-	-	-	-	-	- 1	-	-	-	-					-	-
TIMOTE 3/	228	7	7 -	1	-	8	6	3	8		-	-	-	5	173	. 7	-	2	-	1	1	1 3	3		. 3	-
TUKANO	29	1	5	2	1	9	3	2	2		-	1	-	-	-	- 1	-	-	1	-		- 1			-	-
TUNEBO	9	1	1	1	-	1	-	1	1		-	-	1	-	1	-	1	-	-	-						-
WAIKERÍ	1.985	18	3 -	82	-	5	2	9	8	1	7	2	2	3	1	8	20	1.728	2	70			- 1	8	. 8	
WANANO	58		1 9	-	3	4	4	-	. 5		-	1	3	-		- 17	-	-	2	-	2					-
WAPISHANA	37	1	2	1	-	1	1	10	1	-	14	-	-	-	-	- 5	- 1	-	-	_						-
WARAO	48.771	57	7 3	83	1	23	6	850	24	2	40.280	3	4	4	3	39	6.588	33	1	727	9) 1			18	
WAREKENA	620	1	614	-	1	1		1	1	-		-	1	-	-		_	-	-	_						
WAYÚU	413.437	1190	35	396	40	412	388	230	875	108	12	851	151	271	775	1293	234	111	341	80	196	5 513	175	100	404.651	1
YANOMAMI	9.479		9.424	4	2	8	2	9	2	1		- 1	3	-	-	- 6	3	1	-	- 1	3	3 1		. :	1	
YARURO	9.569		35	-	9.438	13	16	9	7	1		_	22	-	-	- 8	. 2	1	3	- 1	5		-	. :	. 1	-
YAVARANA	440		- 432	-	-	1	1	1	-	-		_	-	-	-	- 2	-	2	-	-			-		- 1	
YEKWANA	7.997	10	4.658	3	1	6	1	3.280	2	2	1	1	8	1	2	. 11	2	1	-	2		- 1	1		3	
YERAL	2.130	1	2.117	2	-	3		1	-	-		- 1	1	-	-		- 1	-	-	. 3			-			
YUKPA	10.640		7 1	3	-	3	3	2	44	1		- 1	-	75	1	10	-	-	2	2	18	3 2	2 4		10.460	-
NO DECLARADO 4/	15.236	1169	471	1.016	201	563	441	504		114	254	409	433		758			217	222	275			236	145		-
OTRO PUEBLO 5/	2.504	120) 56	252	20	73	61	191	113	9	13	47	82	78	305	202	145	35	19	37	40	13	3 21	31	541	

NO DELL'AVALO V. 13.239 1109 471 1.016 201 383 441 304 604
OTRO PUEBLO Z. 2504 1.23 56 252 20 73 61 191 113

1/E INCLUYE A AQUIELLOS QUE DECL'ARMON PRITENCER AL PUEBLO PIRRIU

2) FUED CONSIDERANS PARTE DE RIPRO VANOMAMI

3) COMPRENDE DECL'ARACCIONS TIMOTO TORIRO

4) SE REFIERA AQUIELLOS QUE DECL'ARMON MAN PROPERE AL PUEBLO DISIGNA, PERO NO CONTESTANO A CUÁ PUEBLO

5) SE REFIERA AQUIELLOS QUE DECL'ARMON MAN PROPERE AL PUEBLO DISIGNA, PERO NO CONTESTANO A CUÁ PUEBLO

5) SE REFIERA AQUIELLOS QUE DECL'ARMON MON PREMEDE AND PROPERE AL PUEBLO SINDICANIS CONTEMPLADOS

NOTAL LOS ETNÓNIMOS DE ESTE LISTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

CONSULTADA ALOS ASSOSIESTE INDE ES ESTERIA A RAGOON'I Y DRA. MARIE CLAUDE MATTEI MULLER

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DECLARANTES PARA SU ALITORRECCONOCIMIENTO, SU GRAFÍA HA SIDO DEBIDAMENTE

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADO RESULTARON LOS MÁS UTILIZADOS POR LOS DESULTARON LOS MÁS DE LO

HOGARES

VENEZUELA CUADRO 2.1. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN ENTIDAD FEDERAL CENSO 2011

	TIPO DE HOGAR										
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	HOGAR Indígena	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES					
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953					
DISTRITO CAPITAL	1.696	424	280	660	275	57					
AMAZONAS	18.304	13.488	1.570	2.724	434	88					
anzoátegui	10.932	6.464	1.370	2.579	434	85					
APURE	2.895	1.988	198	551	124	34					
ARAGUA	998	169	147	491	156	35					
BARINAS	644	114	104	286	100	40					
BOLÍVAR	13.381	9.647	899	2.039	527	269					
CARABOBO	1.404	251	199	703	221	30					
COJEDES	189	33	28	97	29	2					
DELTA AMACURO	8.975	6.993	696	931	226	129					
FALCÓN	686	175	114	288	84	25					
GUÁRICO	488	130	52	216	72	18					
LARA	1.005	325	147	404	108	21					
MÉRIDA	1.015	273	159	444	109	30					
MIRANDA	2.126	414	283	974	327	128					
MONAGAS	5.651	3.003	685	1.569	289	105					
NUEVA ESPARTA	1.034	280	208	425	106	15					
PORTUGUESA	420	96	43	206	59	16					
SUCRE	6.281	4.306	452	1.261	227	35					
TÁCHIRA	397	67	35	165	99	31					
TRUJILLO	431	87	59	207	64	14					
YARACUY	335	29	48	201	42	15					
ZULIA	122.547	70.392	13.635	29.601	7.195	1.724					
VARGAS	219	27	42	113	30	7					
DEPENDENCIAS FEDERALES	1	-	1	-	-	-					

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 2.2. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO CENSO 2011

	TIPO DE HOGAR											
DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO	TOTAL	HOGAR Indígena	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES						
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953						
RADIO	92.178	45.514	11.008	26.694	6.914	2.048						
TELEVISOR	149.895	75.742	18.144	42.863	10.400	2.746						
NEVERA	115.850	52.434	14.945	36.529	9.343	2.599						
LAVADORA	70.527	25.751	9.684	26.087	6.952	2.053						
SECADORA	7.479	2.412	906	2.754	790	617						
CALENTADOR DE AGUA	2.368	459	269	874	354	412						
AIRE ACONDICIONADO	56.180	17.678	7.962	22.566	6.048	1.926						
COCINA	148.099	73.961	18.161	42.752	10.477	2.748						

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

VENEZUELA
CUADRO 2.3. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN DISPONIBILIDAD
DE TECNOLOGÍAS
CENSO 2011

	TIPO DE HOGAR										
DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	TOTAL	HOGAR INDÍGENA	HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES					
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953					
telefonía fija Enchufe/línea	51.738	19.932	7.361	17.061	5.522	1.862					
TV POR CABLE O Satélite	40.042	13.044	5.476	15.389	4.406	1.727					
COMPUTADORA	19.506	4.528	2.793	8.307	2.567	1.311					
ACCESO A Internet	12.053	2.153	1.707	5.331	1.785	1.077					

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

VENEZUELA CUADRO 2.4. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO CENSO 2011

	TIPO DE HOGAR										
DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO	TOTAL HOGAR INDÍGEN		HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	HOGAR MIXTO	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES					
TOTAL 1/	202.054	119.175	21.454	47.135	11.337	2.953					
BICICLETA	33.635	19.841	3.286	8.316	1.819	373					
MOTO	9.697	4.335	1.028	3.378	758	198					
CARRO	22.134	6.491	2.452	9.400	2.364	1.427					

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES CON PERSONAS INDÍGENAS EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

NOTA: SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

VENEZUELA
CUADRO 2.5.1. HOGARES CON POBLACION INDIGENA, POR AUTO-RECONOCIMIENTO,
SEGÚN TIPO DE HOGAR
CENSO 2011

	AUTO-RECONOCIMIENTO				
TIPO DE HOGAR	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA	
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403	
HOGAR INDÍGENA	517.703	517.703	-	-	
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES NO INDÍGENAS	126.523	78.642	45.098	2.783	
HOGAR MIXTO	228.505	102.461	117.341	8.703	
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS PARIENTES	67.937	18.483	43.903	5.551	
HOGAR NO INDÍGENA CON INDÍGENAS NO PARIENTES	15.141	3.565	10.210	1.366	

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA
CUADRO 2.5.2. HOGARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, POR AUTO-RECONOCIMIENTO, SEGÚN
TIPO DE HOGAR Y SEXO CENSO 2011

	AUTO-RECONOCIMIENTO				
TIPO DE HOGAR Y SEXO	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO(A) EN VENEZUELA	
TOTAL 1/	955.809	720.854	216.552	18.403	
HOGAR INDÍGENA	517.703	517.703	-	-	
hogar indígena con parientes					
no indígenas	126.523	78.642	45.098	2.783	
HOGAR MIXTO	228.505	102.461	117.341	8.703	
hogar no indígena con					
indígenas parientes	67.937	18.483	43.903	5.551	
HOGAR NO INDÍGENA CON					
indígenas no parientes	15.141	3.565	10.210	1.366	
HOMBRES	488.996	362.620	115.765	10.611	
HOGAR INDÍGENA	267.380	267380	-	-	
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES					
NO INDÍGENAS	62.983	36612	24664	1707	
HOGAR MIXTO	117.448	47.890	64.218	5.340	
HOGAR NO INDÍGENA CON	33.456	9.117	21.721	2.618	
INDÍGENAS PARIENTES	551.55	3		2.0.0	
HOGAR NO INDÍGENA CON Indígenas no parientes	7.729	1.621	5.162	946	
INDIGENAS NO FAMILIATES					
MUJERES	466.813	358.234	100.787	7.792	
HOGAR INDÍGENA	250.323	250.323	-	-	
HOGAR INDÍGENA CON PARIENTES	63.540	42.030	20.434	1.076	
no indígenas	05.540	42.030	20.434	1.070	
HOGAR MIXTO	111.057	54.571	53.123	3.363	
hogar no indígena con	34.481	9.366	22.182	2.933	
indígenas parientes	51.101	5.500	22.102	2.555	
HOGAR NO INDÍGENA CON	7.412	1.944	5.048	420	
indígenas no parientes	-		0.0	.=0	

1/: PERSONAS QUE CONFORMAN HOGARES CON DECLARACIONES INDÍGENAS EN VIVIENDAS FAMILIARES. SE EXCLUYEN 3.738 PERSONAS INDÍGENAS EN COLECTIVIDADES Y REFUGIOS

VIVIENDAS

VENEZUELA
CUADRO 3.1.1. TOTAL DE VIVIENDAS CON POBLACIÓN INDÍGENA,
POR TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR O COLECTIVA, SEGÚN ENTIDAD
FEDERAL
CENSO 2011

		TIPO DE V	/IVIENDA
ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	FAMILIAR	COLECTIVA
TOTAL	200.128	199.159	969
DISTRITO CAPITAL	1.743	1.679	64
AMAZONAS	17.973	17.958	15
anzoátegui	10.721	10.712	9
APURE	2.860	2.856	4
ARAGUA	997	986	11
BARINAS	657	644	13
BOLÍVAR	13.257	13.248	9
CARABOBO	1.390	1.387	3
COJEDES	187	186	1
DELTA AMACURO	8.793	8.786	7
FALCÓN	682	671	11
GUÁRICO	488	477	11
LARA	1.002	988	14
mérida	1.007	997	10
MIRANDA	2.121	2.099	22
MONAGAS	5.606	5.597	9
nueva esparta	991	986	5
PORTUGUESA	421	419	2
SUCRE	6.198	6.186	12
TÁCHIRA	406	395	11
TRUJILLO	432	426	6
YARACUY	332	329	3
ZULIA	121.642	120.932	710
VARGAS	221	214	7
DEPENDENCIAS	1	1	0

VENEZUELA CUADRO 3.1.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR CENSO 2011

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSO 2011		
THO DE VIVIENDA LAMIEIAK	TOTAL	%	
TOTAL	199.159	100,0	
Quinta o casa quinta	3.558	1,8	
CASA	133.373	67,0	
APARTAMENTO EN EDIFICIO, QUINTA, CASA			
QUINTA O CASA	3.849	1,9	
CASA DE VECINDAD	5	0,0	
RANCHO	45.625	22,9	
vivienda indígena	11.712	5,9	
OTRA CLASE	1.037	0,5	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y

COLECTIVIDADES

VENEZUELA CUADRO 3.2.1. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CENSO 2011

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CENSO	2011
IIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
ACUEDUCTO O TUBERÍA	116.539	58,8
CAMIÓN CISTERNA	30.810	15,6
PÍLA PÚBLICA	1.080	0,5
POZO CON TUBERÍA O BOMBA	14.161	7,1
POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	2.906	1,5
ALJIBES O JAGÜEYES	3.902	2,0
RIO, CAÑO, O QUEBRADA	21.477	10,8
LAGO, LAGUNA	746	0,4
OTROS MEDIOS	6.501	3,3

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

VENEZUELA CUADRO 3.2.2. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CENSO 2011

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO	CENSO 2011		
	TOTAL	%	
TOTAL	198.122	100,0	
RED PÚBLICA CON MEDIDOR	84.958	42,9	
red pública sin medidor	87.554	44,2	
PLANTA PROPIA GENERADORA DE ELECTRICIDAD	4.362	2,2	
PANELES SOLARES	1.921	1,0	
OTRO TIPO DE ELECTRICIDAD DE GENERACIÓN PROPIA	1.167	0,6	
NO TIENE SERVICIO ELÉCTRICO	18.160	9,2	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

VENEZUELA CUADRO 3.2.3. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA CENSO 2011

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	CENSO 2011		
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASORA	TOTAL	%	
TOTAL	198.122	100,0	
ES RECOGIDA POR EL SERVICIO DE ASEO URBANO	77.554	39,1	
SE BOTA EN CONTAINER O DEPÓSITO COLECTIVO	8.405	4,2	
SE ENTIERRA	6.076	3,1	
SE QUEMA	68.417	34,5	
SE BOTA EN RIO, CAÑO, QUEBRADA O LAGUNA	10.570	5,3	
SE LANZA A CUALQUIER LUGAR	27.100	13,7	

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE **FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

VENEZUELA CUADRO 3.2.4. VIVIENDAS FAMILIARES CON POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS CENSO 2011

SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CENSO 2011	
SERVICIO DE ELIMINACION DE LACRETAS	TOTAL	%
TOTAL	198.122	100,0
POCETA CONECTADA A CLOACA	40.282	20,3
POCETA CONECTADA A POZO SÉPTICO	78.182	39,5
POCETA SIN CONEXIÓN A CLOACA O A POZO S	2.872	1,4
EXCUSADO DE HOYO O LETRINA	20.392	10,3
NO TIENE POCETA O EXCUSADO	56.394	28,5

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA

VENEZUELA CUADRO 3.3. POBLACIÓN, POR PERTENENCIA A UN PUEBLO INDÍGENA, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA CENSO 2011

-	CENSO 2011			
TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA	NO NACIDO (A) EN VENEZUELA
TOTAL	27.227.930	724.592	25.346.760	1.156.578
VIVIENDAS FAMILIARES	27.114.420	721.352	25.248.759	1.144.309
COLECTIVIDADES	113.510	3.240	98.001	12.269